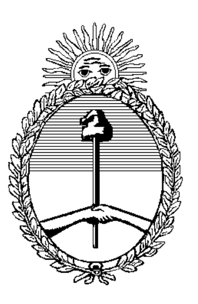
# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
Lunes 14
de febrero de 2005

**Año CXIII**
**Número 30.591**

Precio $ 1,00



## Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura



# Sumario



# 1. Contratos sobre Personas Jurídicas

## 1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

**ALTERNATIVAS DE INVERSIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública N° 36 del 4 de febrero de 2005, pasada ante el Escribano Marcelo Lozano, titular del Registro N° 1660 de la Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima: 1) Javier Esteban Martínez, DNI 23.426.770, de 31 años, soltero, Licenciado en Marketing, argentino, domiciliado en Independencia 847, Córdoba; 2) Rodrigo Nicolás Gómez Barinaga, DNI 24.784.338, soltero, de 29 años, Licenciado en Comercialización, argentino, domiciliado en Av. Santa Fe 1442, Piso 4° "B", Ciudad de Buenos Aires; 3) Germán Eduardo Yunes, DNI 20.173.393, de 36 años, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, argentino, domiciliado en Independencia 847, Córdoba; 4) ALTERNATIVAS DE INVERSIONES S.A. 5) Zapiola 1477, Ciudad de Buenos Aires; 6) 99 años; 7) La sociedad tiene por objeto exclusivo llevar a cabo actividades de inversión, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; tomar, mantener y disponer, de cualquier manera, participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina y/o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo títulos y valores públicos, privados o cualquier otra especie de valor mobiliario, efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en moneda nacional o extranjera, oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; otorgar y recibir préstamos; así como otorgar fianzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales, respecto de obligaciones propias o de terceros. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526); 8) $ 12.000; 9) De 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Javier Martínez, con domicilio especial en Independencia 847, Ciudad de Córdoba; Directores Titulares: Germán Yunes con domicilio especial en Independencia 847, Ciudad de Córdoba y Ramiro Javier Gómez Barinaga Av. Santa Fe 1442, Piso 4° "B", Ciudad de Buenos Aires; y Directores Suplentes: Karina Martínez con domicilio especial en La Pampa 1344, Jesús María, Córdoba, Miguel Yunes con domicilio especial Independencia 847, Ciudad de Córdoba, y Luis Francisco Alvarez con domicilio especial en Av. Montes de Oca 1432, Piso 3° "A", Ciudad de Buenos Aires, todos por un ejercicio; 10) Presidente del Directorio o, en caso de ausencia de éste, al Vicepresidente; 11) Prescinde de sindicatura; 12) 31 de diciembre de cada año. Firmante autorizado mediante Escritura N° 35 del 4 de febrero de 2005.

Abogado - Federico G. García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/2005. Número: 10-036132. Tomo: 47. Folio: 186

N° 34.805

**APOYBENITA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por Escritura N° 25 del 1 de febrero de 2005, pasada ante la Escribana de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Cristina Raquel Solari, al folio 68 del Registro 3 a su cargo, se cambió parte de la redacción del Artículo tercero, quedando redactado de la siguiente manera: "Tiene por Unico objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, las siguientes actividades, compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, con relación al cumplimiento de su objeto podrá realizar las siguientes actividades", quedando sin cambios el resto del artículo. —Teresita Lucía Hurtak, L.C. número 5.946.101, autorizada por escritura número 516, de fecha 23 de diciembre de 2004 pasada al folio 1268—.

Certificación emitida por: Cristina Raquel Solari. N° Registro: 03. N° Matrícula: 4940. Fecha: 7/2/2005. Acta N°: 276. Libro N°: 22.

N° 66.648

**BLAUSH**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 7, folio 22 del 07/01/2005, ante el Registro Notarial, 1765 de Capital Federal, los socios: Markus Vitus Knoblauch, suizo, nacido el 16/12/1969, soltero, Pasaporte Suizo número 1339844, comerciante, y Marilyn Balaguer Castillo, dominicana, nacida el 14/7/, soltera, D.N.I número 93.975.303, comerciante, ambos domiciliados real y legalmente en Juana Manso 740 Piso 30, departamento 01 de la Capital Federal constituyeron: 1) BLAUSH S.A., con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, 2) 99 años desde inscripción en Inspección General de Justicia 3) Objeto: Servicios: mediante la prestación de servicios médicos y/o estéticos, integrales de cuidados y aseo corporal relativos y aseo corporal relativos a la belleza y estética integral femenina y/o masculina. Comerciales: mediante la comercialización de servicios médicos destinados a satisfacer requerimientos de interconsulta, diagnóstico y propuestas terapéuticas, la compra, venta, elaboración, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética y perfumería en todas sus formas, incluyendo su importación y exportación, así como en la concesión y/o exportación de las licencias, marcas y patentes que los protegen. Quedan excluidas las operaciones previstas por la Ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. 4) $ 12.000. 5) Administración y Representación 1 a 5 directores por 2 ejercicios. Firma social: Presidente. Directorio actual: Presidente: María Mercedes Tome, argentina, nacida el 07/8/2005, viuda, directora de Sociedad Anónima, D.N.I número 2.869.116, domiciliada real y legalmente en Montevideo 1958, piso sexto departamento "A" Capital Federal. Suplente: Marilyn Balaguer. 6) Prescinde sindicatura. 7) Ejercicio 30/6 cada año. 8) Sede: Avenida Callao 1046 Planta Baja, Capital Federal. Autorizada por escritura 7, folio 22 del 07/02/2005, Registro Notarial 1765 Cap. Fed.

Escribana - Andrea E. Peres

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/2/2005. Número: 050209047721/0. Matrícula Profesional N°: 4175.

N° 32.730

**BULTEN**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Constitución: Escritura número 35, Folio 194 del 08-02-2005, Registro Notarial 1564 de Capital Federal. 2) Socios: Mariano Eduardo Viñao, nacido el 16-06-1950, soltero, D.N.I. 8.432.636; y Federico Leiton, nacido el 02-12-1975, soltero, D.N.I. 21.363.654. 3) Domicilio: Florida número 470, piso 3°, Oficina "310" Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o personas jurídicas, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, celebrar fideicomisos, operar como fiduciario, realizar operaciones financieras en general, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley 18.061 u otros para las que se requiera el concurso público. Mandatos: ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios, estudios, proyectos, asesoramiento industrial, comercial, financiero e investigación técnica, informes de mercado y desarrollo de programas de producción. Operar en la Bolsa de Cereales y Mercados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 60.000, representado por 60.000 acciones con der. a 1 voto de v/n $1 c/u. 7) Dirección: estará a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 4, con mandato por 3 años, renovables. 8) Presidente: Federico Leiton; Director Suplente: Mariano Eduardo Viñao; ambos con domicilio especial en Florida número 470, piso 3°, Oficina "310" Ciudad de Buenos Aires. 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Autorizado: Rodrigo Tomás Díaz, T° 76, F° 125 C.P.A.C.F. por instrumento público constitutivo mencionado en punto 1) del presente.

Abogado - Rodrigo Tomás Díaz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/2005. Tomo: 76. Folio: 125.

N° 34.745

**CINGAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 651 del 2/12/04. Cristian José Barreira Capel, constructor, 27/9/63, DNI 16.672.699, Hipólito Yrigoyen 1127, Martínez, Prov. Bs. As.; y

**PRESIDENCIA DE LA NACION**

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Juan Pablo Franchini, profesor, 3/1/75, DNI 24.314.562, Tucumán 3775, piso 6, departamento A, Cap. Fed.; ambos argentinos y casados. CINGAR SA. 99 años. Constructora: Construcción, reciclaje, refacción y/o demolición de edificios, estructuras metálicas y/o de hormigón, casas y todo tipo de obras civiles, de ingeniería y arquitectura, ya sean de carácter público o privado, realización de estudios, proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Inmobiliaria: Compraventa, permuta, leasing, locación y arrendamientos de propiedades inmuebles, urbanas y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes vigentes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/07. Presidente: Cristian José Barreira Capel y Director Suplente: Juan Pablo Franchini; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede: Lavalle 1763, piso 5, oficina 10, Cap. Fed. Apoderada en Escritura pública 651 del 2/12/04 de constitución, ante la Escribana Silvia Peralta, Registro notarial 862, Matrícula 4233.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 28/12/2004. Acta N°: 071. Libro N°: 3.

N° 34.791

**ERREDE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha la 4.02.05, se constituyó S.A., Socios: los cónyuges en Primeras Nupcias, José Pablo Rusconi, argentino, 11.6.35, comerciante, L.E. 4.157.364, y Nélida Julia Martínez, argentina, 7.8.39, comerciante, L.C 3.695.583, ambos domiciliados en Valle Grande 2952, Olivos, Buenos Aires, y Eduardo Antonio Martínez, argentino, 12.5.45, casado, comerciante, L.E. 4.523.096, calle 42, N° 2020, San Martín, Buenos Aires. Denominación: ERREDE ARGENTINA S.A., Duración: 99 años, Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, distribución, consignación, explotación, importación y exportación de artículos sanitarios, sus accesorios y complementos. Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 50.000. Cierre de Ejercicio: 31.12, Directorio: Presidente: José Pablo Rusconi y Director Suplente: Eduardo Antonio Martínez domicilio especial de ambos, Camarones 3617. Capital Federal, Domicilio: Camarones 3617, Capital Federal. Alicia del Valle Fábregas, Apoderada, según surge de la escritura de constitución de fecha 4 de febrero de 2005, que pasó al folio 156, del Registro N° 73, de esta Ciudad.

Certificación emitida por: María de la Mercedes Nacarato. N° Registro: 73. N° Matrícula: 2995. Fecha: 4/2/2005. Acta N°: 169.

N° 34.803

**FIMAG**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. Escritura 50 del 8/2/05. Socios: Alvaro Enrique Loewenthal, argentino, casado en primeras nupcias con Ada Lidia Mazo, nacido el 16/3/41, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 4.359.837, CUIT 20-04359837-7, domiciliado en la Avenida Corrientes 880, piso 14 de esta Ciudad, Patricio Rodolfo O´Reilly, argentino, casado en primeras nupcias con Solange Dirube, nacido el 16/1/68, empresario, titular del Documento Nacional de Identidad 20.493.862, CUIT 20-20493862-9, domiciliado en Libertad 1144, Planta Baja, departamento B, de esta Ciudad, Alejandro Rodolfo O´Reilly, argentino, soltero, mayor de edad, hijo de Rodolfo Federico O´Reilly y de Angélica Guerrico, titular del Documento Nacional de Identidad 24.872.576, CUIT 20-24872576-2, domiciliado en la calle Libertad 1144, Planta Baja, departamento B, de esta Ciudad; 1) Denominación: FIMAG S. A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo constituir representaciones, agencias y sucursales en cualquier lugar del país. 2) Duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia, 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Realización de operaciones financieras o préstamos a terceros, con capital propio otorgamiento de créditos con garantías reales o personales, relacionados con la actividad comercial. Realizar operaciones fiduciarias y actuar como fiduciario, excepto en aquellas operaciones de fideicomisos financieros. Prefinanciaciones, descuentos de documentos, prendas, warrants, y demás operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público; b) participación en todo otro tipo de sociedades comerciales, industriales o de servicios; c) Afianzar y/o garantizar operaciones propias y/o de terceros; d) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones o consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Capital: $ 12.000. 5) Administración: Directorio De 1 a 3, Por 3 Ejercicio. 6) Representación: Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. 6) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7) Directorio: Presidente Alvaro Enrique Loewenthal, Vicepresidente Patricio Rodolfo O´Reilly Director Suplente Alejandro Rodolfo O´Reilly. 8) Sede social: Avenida Corrientes 880 de esta Ciudad. Se prescinde de la sindicatura. 9) Los Directores constituyen domicilio especial en la Avenida Corrientes 880, de esta Ciudad. Apoderado, en virtud del Poder Especial otorgado por Escr. 50 del 8/2/05, pasada ante la Escribana Silvia Fabiana Alessandria, al folio 108 del Registro 1643 de su adscripción.

Certificación emitida por: Escribana Silvia F. Alessandria. N° Registro: 1643. N° Matrícula: 4804. Fecha: 8/2/2005. Acta N°: 100. Libro N°: 1.

N° 66.633

**FLEGUI**

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea General Extraordinaria Unánime del quince de Septiembre de dos mil cuatro la sociedad aprobó la Modificación del artículo tercero del estatuto social: Artículo Tercero: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles; ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal y la constitución de derechos reales sobre los mismos. Constructora: Mediante la construcción de casas de departamentos, casas, habitación, oficinas, locales de negocio, galerías, depósitos, administrar obras en construcción, efectuar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras públicas o privadas y hacerse cargo de obras comenzadas; Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento técnico-administrativo, tanto a particulares como de empresas nacionales y/o extranjeras, relacionados con su objeto. Quedan excluidas todas aquellas materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Financieras: Mediante aporte e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones, y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la Ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las Leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la Explotación agrícola ganadera. Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad agropecuaria así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos, y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, con plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Escribana María Carla Zatta, registro 1828, matrícula 4477 autorizada en escritura número seis, dos de febrero de dos mil cinco, folio veinticuatro — .

Escribana - María Carla Zatta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/2/2005. Número: 050209048804/A. Matrícula Profesional N°: 4477.

N° 66.688

**INVERSIONES GLORIA ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Número 88, Folio 308, otorgada el 8/02/2005 ante el Registro de Contrato Público Número 54 de la Capital Federal, se constituyó la Sociedad INVERSIONES GLORIA ARGENTINA S.A. 1) Socios: José Rodríguez Banda S.A. inscripta ante la Inspección General de Justicia, el 1/02/2005 bajo el Número 150, Libro 57, Tomo “B” de Estatutos Extranjeros (Expediente Número 1.750.555) y Carlos Joaquín García Díaz (h.), casado, argentino, abogado, nacido el 4/09/1947, Documento Nacional de Identidad número 7.604.853, ambos con domicilio en Maipú 1300, Piso 10°, Capital Federal; 2) Denominación: INVERSIONES GLORIA ARGENTINA S.A.; 3) Domicilio: Maipú 1300, Piso 10°, Capital Federal; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: 1) participar con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en empresas, sociedades existentes o a constituirse, o personas jurídicas de cualquier tipo, forma o naturaleza, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales, en la República Argentina y/o en cualquier país, región o jurisdicción en el extranjero, de conformidad con la legislación de la o las jurisdicciones competentes; 2) realizar todo tipo de aportes o inversiones, incluyendo bienes muebles o inmuebles, incluso en su etapa de formación; 3) otorgar y tomar préstamos, con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano o largo plazo; 4) otorgar avales, fianzas, como así también constituir hipotecas y prendas, con o sin desplazamiento, y otorgar otras garantías, sean personales o reales; 5) realizar transacciones y compraventa de títulos valores, cotizados en bolsas o mercado de valores, o no. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público; 5) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción; 7) La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por un ejercicio; 8) Presidente y Director Titular: Jorge Columbo Rodríguez Rodríguez, casado, peruano, ingeniero industrial, nacido el 25/11/1945, Pasaporte Peruano número 2685781. Directores Titulares: María Rosa Villegas Arévalo, casada, argentina, abogada, nacida el 18/02/1953, Documento Nacional de Identidad número 10.838.269 y Germán Alfredo Ferrarazzo, casado, argentino, abogado, nacido el 11/09/1952, Documento Nacional de Identidad número 10.463.877. Director Suplente: Valeriano Guevara Lynch, casado, argentino, abogado, nacido el 16/02/1971, Documento Nacional de Identidad número 22.080.117. Todos los directores con domicilio en Maipú 1300, Piso 10, Capital Federal; 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. La que suscribe Sheila Böhm, T° 85, F° 719, ha sido autorizada por Escritura Pública número 88 del 08/02/2005, Folio 308, Escribano Carlos Alberto Guyot, Registro número 54 de Capital Federal. La Apoderada.

Abogada - Sheila Böhm

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/2005. Tomo: 85. Folio: 719.

N° 34.748

**JOAQUI**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Martín Chiara Vieyra, casado, DNI: 18.272.456, Cerrito 836 piso 7 Cap. Fed., Presidente y Alberto Andrés Altieri soltero, DNÍ: 25.594.450, Calle 383 número 4029 Quilmes Prov. Bs.As., Suplente ambos argentinos abogados, mayores de edad con domicilio especial en sede social: Posadas 1349 piso 2 Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Inversión y aporte capitales en sociedades o empresas: en el país o exterior, para negocios en curso o a realizarse, compraventa, permuta títulos acciones, debentures, obligaciones, valores, constitución y transferencias mutuos con o sin hipotecas, prendas, créditos, financiaciones excluidas operaciones Ley 21.526 y concurso público. 4) Pesos doce mil. 5) 1 a 5 por un ejercicio. Prescinde sindicatura. 6) 31.12 José Mangone autorizado en Esc. Púb. 514/09.12.04. Constitución.

Certificación emitida por: Escribano Jorge Alberto Lanzani. N° Registro: 391. N° Matrícula: 3990. Fecha: 2/05/2005. Acta N°: 071. Libro N°: 147.

N° 34.770

**JUANOSE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio ambas del 26/07/04, designó por 3 ejercicios: Presidente: Sabino Alvarez Salgueiro; Vicepresidente: Ana María Martínez; Directores suplentes: María Elisa Alvarez de Menicocci y Griselda Alvarez de Yervoni. Domicilios especiales constituidos: Alvarez Salgueiro y Martínez: Avenida Libertad 8; Alvarez de Menicocci: Los Tilos 151; Alvarez de Yervoni: Córdoba 1973, piso 6. Todos de Rosario, Pcia. Santa Fe. La Asamblea aceptó renuncias de José Ernesto Conen, Fernando Baca Castex, María Cristina Conen de Justiniano e Inés Baca Castex de Schweitzer.

Autorizado por instrumento privado Escribano Juan Danuzzo Iturraspe, Matrícula 2366.

Escribano - Juan R. C. Danuzzo Iturraspe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires Fecha: 9/2/05. Número: 050209047795/6. Matrícula Profesional N° 2366.

N° 34.765

**LA REMOZADA**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marcela Raquel Longhi, nacida el 27/1/1959, DNI 12.751.788, domiciliada en José A. de Goyechea 2939 de la Ciudad y Provincia de Córdoba; Gustavo Javier Longhi, nacido el 20/6/1961, DNI 14.424.620, domiciliado en Rivadavia 22 de Saturnino M. Laspiur, Provincia de Córdoba y Pablo Angel Longhi, nacido el 22/4/1964, DNI 16.634.600, domiciliado en Rivadavia 22 de Saturnino M. Laspiur, Provincia de Córdoba, todos casados, argentinos y empresarios. Constitución: 9/2/2005. Domicilio: Doctor Nicolás Repetto 1108 de la Capital Federal. Objeto: a) Agropecuarias: En todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, administración y explotación de campos, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas, la realización para sí o para terceros de laboreos, siembras, fumigaciones, incluso la prestación de servicios de riego y en general la realización de toda actividad tendiente a obtener recursos de la explotación rural; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes; inmuebles rurales y su subdivisión con fines de explotación, renta o enajenación. c) Industrial: Mediante la explotación en todas sus formas del ramo de la industria agropecuaria y láctea; d) Comerciales: Relacionados con la actividad agropecuaria y láctea, comprendiendo la compraventa, depósito, transporte y distribución, consignación, acopio, importación y exportación de toda clase de productos derivados de tal actividad, como así también el ejercicio de representaciones de personas o sociedades nacionales o extranjeras; Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital: $ 20.000. Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente Pablo Angel Longhi y Director Suplente Gustavo Javier Longhi. Los directores fijaron domicilio especial en Doctor Nicolás Repetto 1108 de la Capital Federal. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12.

Carlos Alberto Vadell, autorizado por escritura 273 del 9/2/2005 pasada al folio 1201 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 9/2/05. N° Acta: 140. Libro N° 122.

N° 32.747

**LRG WAY**

SOCIEDAD ANONIMA

Continuadora de LAION TRADE S.A. Escritura 28/1/05. Regularización art. 124 LS. Claudio Daniel Lew, argentino, DNI 16.528.829, casado, 9/5/63, ingeniero, domicilio Luis María Drago 357, piso 7, Departamento "A", Capital Federal; César Omar Guereta, argentino, DNI 11.487.097, casado, 13/3/55, ingeniero, domicilio Espartaco 979, Capital Federal; Alejandro Daniel Rosa, argentino, DNI 16.171.710, casado, 19/2/63, ingeniero, domicilio Avenida Directorio 3328, piso 1, Departamento 5, Capital Federal. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal así como también podrá realizar todo tipo de operaciones financieras excepto las comprendidas en la Ley 21.526. $ 133.600. Presidente: Ester Litvin, argentina, LC 2.981.883, viuda, comerciante, 16/4/33, domicilio real y especial Luis María Drago 357, piso 7, Departamento "A", Capital Federal; Director Suplente Nelly Argentina Savoy, argentina, DNI 843.781, casada, comerciante, 1/2/32, domicilio real y especial Gallo 654, Baradero, Provincia de Buenos Aires. Sede: Luis María Drago 357, piso 7, Departamento "A", Capital Federal. 31/7 cada año. 99 años. Sin Sindicatura.

Escribana Vanesa Sepliarsky, autorizada en escritura regularización 28/1/05, folio 28, Reg. 687

Escribana - Vanesa P. Sepliarsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/2/05. Número: 050209048209/4. Matrícula Profesional N° 4807.

N° 66.684

**LUBREN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 8 del 3/2/2005 se modifica artículo Tercero: Tiene por objeto la realización por cuenta propio, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización por mayor y menor, de toda clase de artículos de bazar, librería, juguetería, regalería, marroquinería, muebles, textil, su importación y exportación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Autorizada Silvana Pinocci en Esc. 8 del 3/2/05, Reg. 1689 Esc. Adriana Cingolani.

Abogada - Silvana L. Pinocci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/05. Tomo: 65. Folio: 114.

N° 34.792

**MICROGOLD**

SOCIEDAD ANONIMA

Regularización de Sociedad de Hecho en S.A. Por Escritura Pública N° 76 del 2/2/05, se regularizó la sociedad de hecho "MICROGOLD" de Lewi Silvia Beatriz y Golinsky Ricardo, en Sociedad Anónima, de acuerdo al siguiente estatuto: Socios: Ricardo Golinsky, argentino, divorciado, nacido 20/2/41, L.E.: 4.359.688, comerciante; y Silvia Beatriz Lewi, argentina, divorciada, nacida el 17/2/52, DNI 10.383.287, comerciante, ambos con domicilio especial en Arroyos 810, piso 2°, Capital Federal. Fecha instrumento constitutivo: Escritura Pública del 2/2/05. Razón social: MICROGOLD S.A. Domicilio: Avenida Alvear 1946, Capital Federal. Objeto social: Importación, exportación, fabricación, representación, consignación, distribución o comercialización mayorista y minorista de artículos de joyería, relojería, fantasías, artículos de regalería, artículos de colección, obras de arte, artesanía, artículos regionales y de tabacalería y cualquier tipo de mercaderías o productos elaborados total o parcialmente con metales preciosos. Proveedor del Estado. Plazo: 99 años. Capital social: $ 30.000. Administración: Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo: 3 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Ricardo Golinsky; Director Suplente: Silvia Beatriz Lewi. Representante legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

José Luis Prat, abogado, T° 46 F° 221 que lleva el C.P.A.C.F., autorizado por Escritura Pública N° 76 del 2/2/05, suscripta por el escribano Rolando C. Caravelli, Matrícula N° 4505.

Abogado - José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/05. Tomo: 46. Folio: 221.

N° 34.742

**ORANGE BOWL**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura del 4/2/05, F° 91 Reg. 166. Socios: Jorge Antonio Pareja, soltero, nacido el 1/11/75, español, Pasaporte Español R579700, empresario, con domicilio en Av. del Libertador 2471, piso 7°, Departamento "A"; Cap. Fed; Salomón Alfredo Acuña González, soltero, nacido el 30/10/63, argentino, DNI 16.681.838, empresario, con domicilio en Olaya 1424, Cap. Fed.; y Jorge Roberto Llama Somoza y James, casado, nacido el 27/10/62, argentino, DNI 16.226.017, empresario, con domicilio en Ugarteche 3050, piso 2°, Departamento 61, Cap. Fed. Denominación: ORANGE BOWL S.A. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, al por mayor y menor, importación, exportación, representación, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de artículos deportivos, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente. Capital: $ 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal y 1 voto cada una. Administración: Directorio: de 1 a 5 miembros. Mandato: 3 años. Sindicatura prescinde. Representante legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Sede social: Cabello 3627, piso 7° Departamento "F", Cap. Fed. Presidente: Jorge Antonio Pareja; Vicepresidente: Salomón Alfredo Acuña González; Director Suplente: Jorge Roberto Llama Somoza y James; los tres con domicilio constituido en los antes indicados. Ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano Ricardo Alberto Paurici, Matr. 2433, autorizado por Escritura N° 31 del 4/2/05 F° 91 Reg. 166.

Escribano - Ricardo Alberto Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha 7/2/05. Número: 050207045481/5. Matrícula Profesional N° 2433.

N° 66.624

**PAMPA DEL ESTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marcela Raquel Longhi, nacida el 27/1/1959, D.N.I. 12.751.788, domiciliada en José A. de Goyechea 2939 de la Ciudad y Provincia de Córdoba; Gustavo Javier Longhi, nacido el 20/6/1961, D.N.I. 14.424.620, domiciliado en Rivadavia 22 de Saturnino M. Laspiur, Provincia de Córdoba y Pablo Angel Longhi, nacido el 22/4/1964, D.N.I. 16.634.600, domiciliado en Rivadavia 22 de Saturnino M. Laspiur, Provincia de Córdoba, todos casados, argentinos y empresarios. Constitución: 9/2/2005; Domicilio: Doctor Nicolás Repetto 1108 de la Capital Federal. Objeto: a) Agropecuarias: En todas sus manifestaciones, comprendiendo los negocios de agricultura, fruticultura, huerta, viveros agrícolas y forestales, explotación de bosques, negocios ganaderos de todo tipo, administración y explotación de campos, tambos, cabañas, granjas avícolas y apícolas, la realización para sí o para terceros de laboreos, siembras, fumigaciones, incluso la prestación de servicios de riego y en general la realización de toda actividad tendiente a obtener recursos de la explotación rural; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles rurales y su subdivisión con fines de explotación, renta o enajenación. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital: $ 20.000. Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente Pablo Angel Longhi y Director Suplente Marcela Raquel Longhi. Los directores fijaron domicilio especial en Doctor Nicolás Repetto 1108 de la Capital Federal. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12.

Carlos Alberto Vadell, autorizado por escritura 274 del 9/2/2005 pasada al folio 1206 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Ernesto José Tissone. N° Registro: 15. N° Matrícula: 4386. Fecha: 9/2/05. N° Acta: 141. Libro N° 122.

N° 32.746

**PINAR DE REIMS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad, Escritura 22, Folio 57, 28/1/05, Registro 1604, Capital Federal. 2) PINAR DE REIMS S.A. 3) Domicilio Av. Córdoba 1233, 2° piso de esta ciudad. 4) Socios: Luis Roberto Midaglia, argentino, casado en primeras nupcias Rosa Inés Cavaliere, empleado, nacido 27 septiembre 1959, DNI 13.158.199, CUIT 20-13158199-9, domicilio Carhué 1122 de esta Ciudad; Joaquín Enrique Lopes Da Costa, argentino, casado en primeras nupcias Alicia Mabel Albin, mecánico naval, nacido 26 abril 1940, DNI 4.569.906, CUIT 20-04569906-5, domicilio Corrientes 246, General Pacheco, Provincia Buenos Aires; Christian Jorge Businelli, argentino, soltero, abogado, nacido 18 octubre 1968, hijo de Jorge Businelli y de Juana Riolo, DNI 20.427.913, CUIT 20-20427913-7, domicilio Lafinur 3255, piso 5°, Departamento "A" de esta Ciudad; los cónyuges Juan Carlos Grosso, argentino, casado en segundas nupcias, abogado, nacido 2 octubre 1960, DNI 14.014.569, CUIT 20-14014569-7 y Adriana Elena Businelli, argentina, casada en primeras nupcias, abogada, nacida 28 septiembre 1963, DNI 16.776.481, CUIT 27-16776481-4, domiciliados Avenida Libertador 2844, 1° piso de esta cuidad. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: mediante el estudio y/o proyecto y/o asesoramiento y/o realización de construcciones de cualquier clase de ingeniería y de arquitectura, en todas y cualesquiera de sus especialidades y con la finalidad que dentro del marco de lo permitido se estime conveniente. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, dación en pago, cesión, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción, y cualquier otra forma de negociaciones de bienes inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos y rurales incluso aquéllos comprendidos dentro de la ley de propiedad horizontal. La administración, explotación, mantenimiento, refacciones y reparación de edificios y viviendas; realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones; afectación al régimen de prehorizontalidad y propiedad horizontal. Consultora: Consultoría y otros servicios complementarios, búsqueda, relación y desarrollo de recursos humanos, su administración y capacitación propia y por cuenta de terceros, la oferta de personal temporario. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros gestión de cobranzas. Servicios: Mediante la presentación de servicios de organización y asesoramiento comercial, industrial, y técnico, quedando expresamente excluidos aquellos asesoramientos que por su naturaleza son reservados a profesionales con título habilitante conforme la legislación respectiva. A tales efectos la sociedad podrá realizar todos aquellos actos, contratos y operaciones que hagan al mejor cumplimiento de su objeto social. 6) Capital social: $ 20.000 representado por 20.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 cada una, y con derecho a un voto por acción. 7) Directorio entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, durarán tres ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Se prescinde de la Sindicatura. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso, quienes tendrán el uso de la firma social. 9) Suscripción: Luis Roberto Midaglia, suscribe 4000 acciones; Joaquín Enrique Lopes Da Costa, suscribe 4000 acciones; Christian Jorge Businelli suscribe 4000 acciones; Juan Carlos Grosso, suscribe 4000 acciones y Adriana Elena Businelli, suscribe 4000 acciones. 10) Presidente Juan Carlos Grosso; Director Suplente Luis Roberto Midaglia, constituyen domicilio especial en la calle Carhué 1122 de esta ciudad. 11) 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. 11) Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

Carolina Barbero, Escribana, autorizada a publicar por escritura 22, de fecha 28/1/2005.

Escribana - Carolina Barbero

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/2/05. Número: 050204043396/C. Matrícula Profesional N° 4692.

N° 66.685

**PROFIDEO TERRAMARE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Edgardo Diego Pedemonte, argentino, 12/9/64, comerciante, DNI 17069934, Díaz Vélez 295, La Lucila, Pcia. Bs. As.; Kai Mikko Tapani, Lackman, 19/9/45, DNI 92870139, Jouni Esko Gunnar Lyytinan, 9/11/46, Pasaporte Finlandés 15702089, ambos finlandeses, empresarios, Avenida del Libertador 13.016, segundo piso, Departamento "D", Martínez, Pcia. Bs. As., todos casados. 2) 21/12/04. 3) 31/10. 4) $ 60.000. 5) 99 años. 6) Cerrito 1070, décimo piso, Oficina 140, Cap. Fed. 7) Presidente. 8) Diractorio 1 a 5 miembros. Prescinde sindicatura. Presidente: Edgardo Diego Pedemonte; D. Suplente Kai Mikko Tapani Lackman, ambos domicilio especial en la sede social. 9) Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o exterior: compra venta, por mayor y menor, distribución, importación, exportación, fraccionamiento, comisión, consignación de productos elaborados o no, materias primas, bienes, frutos derivados de la explotación agrícola, frutícola y de pesca, en especial frutas, verduras, pescados, mariscos. Mandatos, representaciones, gestiones de negocios relacionados con el objeto mencionado.

Autorizado: Julio César Jiménez, Escritura pública N° 321 del 21/12/04.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/2/05. Numero: 180436. Tomo: 281. Folio: 204.

N° 32.739

**SACABOCADOS PROTAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y sesión del Directorio ambas de fecha 6/12/04, se designaron y distribuyeron los cargos de los miembros del directorio: Presidente: Juan Protas; Vicepresidente: Cristina Chomycz; Director Titular: Juan Daniel Protas; y Directora Suplente: Cristina Beatriz Protas, todos fijando domicilio especial en la calle Parral 35, piso 9°, Departamento "C" de Cap. Fed.

Firmado: Juan Protas, Presidente, conforme acta de Asamblea y sesión del Directorio ambas del 06/12/04.

Certificación emitida por: Escribano Roberto H. Blanco. N° Registro: 676. N° Matrícula: 3861. Fecha: 3/2/05. N° Acta: 190. Libro N° 39.

N° 34.781

**SALESMOTION**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública N° 37 del 4 de febrero de 2005, pasada ante el Escribano Marcelo Lozano, titular del Registro N° 1660 de la Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima: 1) Javier Esteban Martínez, DNI 23.426.770, de 31 años, soltero, Licenciado en marketing, argentino, domiciliado en Independencia 847, Córdoba; 2) Nilda Elsa Del Grande, LC 4.124.622, de 63 años, casada, comerciante, argentina, domiciliada en Av. Santa Fe 3394, Piso 1° Departamento, "C", Ciudad de Buenos Aires. 3) SALESMOTION S.A.; 4) Av. Santa Fe 3394, Piso 1°, Departamento "C", Ciudad de Buenos Aires; 5) 99 años; 6) La Sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: (a) la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, pudiendo por cuenta propia o por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radios, televisión, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento y publicidad; (b) actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos; comercializar espacios publicitarios de todo tipo, realizar programas de televisión, y de radio. La explotación de espacios publicitarios. La prestación de

servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad: actuar como consultora de compra, estudio de mercados y evaluaciones de ofertas; prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad; y (c) la fabricación, instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas para carteles luminosos, representación y distribución de carteles luminosos, señalizaciones, toldos y marquesinas; 7) $ 12.000; 8) De 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Javier Esteban Martínez, con domicilio especial en Independencia 847, Ciudad de Córdoba; Vicepresidente: Nilda Elsa Del Grande, domicilio especial en Av. Santa Fe 3394, Piso 1° "C", Ciudad de Buenos Aires, y Directores Suplentes: Karina María Martínez, domicilio especial en La Pampa 1344, Jesús María, Córdoba, y Miguel Yunes, domicilio especial en Independencia 847, Ciudad de Córdoba, todos por un ejercicio; 9) Presidente del Directorio o, en caso de ausencia de éste, al Vicepresidente; 10) Prescinde de sindicatura; 11) 31 de diciembre de cada año. Firmante autorizado mediante Escritura N° 37 del 4 de febrero de 2005.

Abogado – Federico Germán García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/2/05. Tomo: 47. Folio: 186.

N° 34.869

**TOP ESTATE**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 9/2/05. Socios (argentinos, casados, empresarios, domicilio real/especial Echeverría 1562, Florida, Prov. Bs. As.): Antonio Ricardo Gargiulo, 2/3/59, DNI 13.147.329 (Presidente); y Mónica Isabel Greco, 24/11/59, DNI 13.792.004 (Directora Suplente). Sede: Agustín Alvarez 5022, Planta Baja, Unidad "D", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles. urbanos y rurales, edificados o no, inclusive propiedad horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. El estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Capital $ 12.000. Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin sindicatura. Cierre 30/4.

(Autorizada en escritura 24, 9/2/05): Mariela Daguerre. Firma certificada en foja F-001431020.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 9/2/05. N° Acta: 110.

N° 34.800

**TRANS INDUSTRIAS ELECTRONICAS**

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Extraordinaria del 2-2-2005 resolvió la reforma del artículo 3° del estatuto con el siguiente texto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: Fabricación, industrialización, elaboración, manufacturación, comercialización, distribución, importación y exportación de productos electrónicos y afines, su instalación y mantenimiento, proyectos llave en mano, ingeniería, asesoramiento, trámites ante organismos gubernamentales, financiación de proyectos (incluyendo alquiler, leasing financiero y operativo), integración de tecnologías, desarrollos de equipamientos y software, aplicativos de software, operación de redes, obras civiles como parte de integración de proyectos de comunicaciones, prestación de servicios de valor agregado, exportación de proyectos y servicios.

El señor Christian Reynaldo Carniel, ha sido autorizado por escritura 5, Folio 10 del 3-2-2005 a suscribir el presente aviso.

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Federico Reyes. N° Registro: 1317. N° Matrícula: 1798. Fecha: 9/2/2005. N° Acta: 59. Libro N° 35.

N° 32.752

**UP MARKETING**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública N° 35 del 4 de febrero de 2005, pasada ante el Escribano Marcelo Lozano, titular del Registro N° 1660 de la Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima: 1) Javier Esteban Martínez, DNI 23.426.770, de 31 años, soltero, licenciado en marketing, argentino, domicilio en Independencia 847, Córdoba. 2) Rodrigo Nicolás Gómez Barinaga, DNI 24.784.338, de 29 años, soltero, licenciado en comercialización, argentino, domicilio en Av. Santa Fe 1442, piso 4° "B", Ciudad de Buenos Aires. 3) Germán Eduardo Yunes, DNI N° 20.173.393, de 36 años, soltero, licenciado, en administración de empresas, argentino, domicilio en Independencia 847, Córdoba. 4) UP MARKETING S.A. 5) Zapiola 1477, Ciudad de Buenos Aires. 6) 99 años. 7) La sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: (a) la creación, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, pudiendo por cuenta propia o por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radios, televisión, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión vinculados con la actividad de asesoramiento y publicidad; (b) actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos; comercializar espacios publicitarios de todo tipo, realizar programas de televisión, y de radio. La explotación de espacios publicitarios. La prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad: actuar como consultora de compra; estudio de mercados y evaluaciones de ofertas; prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad; y (c) la fabricación, instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas para carteles luminosos, representación y distribución de carteles luminosos, señalizaciones, toldos y marquesinas. 8) $ 12.000. 9) De 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Javier Esteban Martínez, domicilio especial en Independencia 847, Ciudad de Córdoba; Directores Titulares: Germán Eduardo Yunes, domicilio especial en Independencia 847, Ciudad Córdoba y Ramiro Javier Gómez Barinaga, domicilio especial en Av. Santa Fe 1442, piso 4° "B", Ciudad de Buenos Aires; y Directores Suplentes: Karina María Martínez, domicilio especial en La Pampa 1344, Jesús María, Córdoba, Miguel Yunes, domicilio especial Independencia 847, Ciudad de Córdoba, y Luis Francisco Alvarez, domicilio especial en Av. Montes de Oca 1432, piso 3° "A", Ciudad de Buenos Aires, todos por un ejercicio. 10) Presidente del Directorio o, en caso de ausencia de éste, al Vicepresidente. 11) Prescinde de sindicatura. 12) 31 de diciembre de cada año.

Firmante autorizado mediante Escritura N° 35 del 4 de febrero de 2005.

Abogado - Federico G. García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/05. Tomo: 47. Folio: 186.

N° 34.804

## 1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**AGROTRANSPORTES LA ISABEL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura 11, folio 24, 28-1-2005, Escribana de Santos Lugares, Tres de Febrero, Silvia Angélica Fariña de Sala, Registro 14.1) Socios: Vivian Roxana Piñeiro, argentina, nacida el 3 de setiembre de 1968, Licenciada en administración de empresas, viuda, Documento Nacional de Identidad 20.426.442 C.U.I.T. 27-20426442-8, domicilio real Marcos Paz 3655 2° piso, departamento 6 de Capital Federal y especial Benito Juárez 4510 de Capital Federal e Isabel Igualador, argentina, nacida el 26 de junio de 1940, empresaria, casada, Documento Nacional de Identidad 3.871.219 C.U.I.T. 27-03871219-0, domicilio real Marcos Paz 3655 2° piso, departamento 6 de Capital Federal y especial Benito Juárez 4510 de Capital Federal. 2) Constitución: 28 de enero de 2005. 3) Denominación: AGROTRANSPORTES LA ISABEL S.R.L. 4) Domicilio: Benito Juárez 4510 Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros: a) Agropecuaria: Compra, venta, comercialización, elaboración, producción, fraccionamiento, depósito y transporte de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, lanas, maderas, cueros y frutos del país, herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola, y todo otro producto para o derivado de la explotación agrícola, ganadera o forestal. b) Importadora y Exportadora. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: pesos diez mil. 8) Organo: Gerente: Isabel Igualador. Elección: 99 ejercicios. 9) Representación Legal: a cargo de los gerentes. 10) Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. 11) Autorlzada: Gloria Mercedes Kranevitter, D.N.I. 4.860.962, por escritura 11, folio 24, 28/1/05.

Certificación emitida por: Fernando Fariña. N° Registro: 1010. N° Matrícula: 3420. Fecha: 8/2/05. Acta N°: 83.

N° 32.705

**AJyM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 04/02/05 se resolvió: 1) La cesión de 80 cuotas de propiedad del señor Gustavo Cichello a favor del señor Eduardo Entelman; y 3) Reformar la cláusula 4° del contrato social a fin de adecuar el nuevo capital social. Autorizada por instrumento privado del 4 de febrero de 2005, Mónica A. Brondo, Abogada, Tomo 74, Folio 679.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/05. Tomo: 74. Folio: 679.

N° 34.776

**AT SUARECO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 12/10/04, Rosa Antonia Raed, nacida 3/1/59, D.N.I. 13.677.766 y Daniel Martínez, nacido 9/4/54, D.N.I. 11.517.457, ambos argentinos, casados, comerciantes. Objeto: Comercialización por mayor y menor artículos de temporada, almacén, hogar, regionales, frutas, verduras, panadería, perfumería, limpieza, golosinas, regalería, tabaco. Financiera tomando y otorgando préstamos y garantías, excluidas actividades Ley Entidades Financieras. Capital $ 10.000, cuotas $ 1 c/u. 99 años. Cierre 31/10. Gerente Rosa Antonia Raed, domicilio especial en sede social Bmé. Mitre 2416 piso 5, departamento "E" Capital Federal. Todo surge de instrumento privado del 12/10/04, así como autorización al Dr. Rubén Carlos Ramírez, precalificador y Resolución 9/87 IGJ.

Abogado - Rubén Carlos Ramírez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/05. Tomo: 10. Folio: 861.

N° 34.754

**C2 O CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Sergio Daniel Castelli, soltero, 46 años, D.N.I. N° 12.928.042, Los Andes 220, Benavidez, Provincia de Buenos Aires. C.U.I.T. N° 20-12928042-6; Jaime Carlos Otaegui, casado, 44 años, D.N.I. N° 13.214.638, Avenida, de los Constituyentes 7245, Club Newman, Tigre, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. 20-13214638-2; y Tomás Osvaldo Carbonell, casado, 44 años, D.N.I. N° 14.186.727. Alberti 675, General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, C.U.I.T. N° 20-14186727-0; todos argentinos y arquitectos. 2 ) 02/02/05, 3) Boulogne Sur Mer 670, Piso 5°, Departamento "13" Capital Federal. 4) La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: Construcción, reforma, reciclaje y reparación de toda clase de inmuebles en terrenos propios o de terceros, la realización de obras públicas y privadas, compra-venta, explotación, administración, locación, intermediación y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos y/o rurales; préstamos de capitales a particulares o empresas; la compra, venta y administración de títulos y acciones; realización de operaciones financieras en general como así también operaciones de importación y exportación para sí, o para terceros. 5 ) $ 51.000. 6) 31/12 de cada año. 7) 99 años. 8) Gerente: Tomás Osvaldo Carbonell, quien constituye domicilio especial en el real mencionado con anterioridad. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instrumento privado del 02/02/05.

Abogada - Gabriela Verónica Brodski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/05. Tomo: 72. Folio: 208.

N° 34.787

**CONSCM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 04/02/05 se resolvió: 1) La cesión de 10 cuotas de propiedad de Paula Patricia Kamegawa a favor del señor Eduardo Entelman; 2) La cesión de 40 cuotas de propiedad de María Gabriela Gaviola a favor de Agustina Entelman, y 3) Reformar la cláusula 4° del contrato social a fin de adecuar el nuevo capital social. Autorizada por instrumento privado del 4 de febrero de 2005, Mónica A. Brondo, Abogada, Torno 74, Folio 679.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/05. Tomo: 74. Folio: 679.

N° 34.778

**CONSTRUCTORA RAMOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Claudio Alejandro Staropoli, argentino, nacido 14/4/72, D.N.I. 22.655.686, casado, comerciante, domicilio especial Miralla 235 Capital Federal; y Mauro Fernando Sceni, argentino, nacido 15/6/72, D.N.I. 22.351.512, soltero, comerciante, domicilio especial Miralla 235 Capital Federal. 2) Escritura Pública N° 7 del 12/1/05 3) CONSTRUCTORA RAMOS S.R.L. 4) Miralla 235 Capital Federal. 5) a) Compraventa, locación, construcción, remodelación, reciclaje e intermediación en la comercialización de inmuebles tanto urbanos como rurales, como así también la administración de bienes inmuebles, consorcios, clubes de campo, residencias de retiro, hoteles, appart hoteles, tiempos compartidos, leasing y demás modos creados o a crearse de comercialización de inmuebles, b) Tendidos de redes cloacales, de agua, de gas, de telefonía que sean necesarios para la instalación de los servicios indispensables en la construcción de obras. c) La compraventa, importación, exportación, locación, leasing e intermediación en la comercialización de materiales e insumos para la construcción. d) Asesoramiento en materia inmobiliaria y financiera. 6) 20 años 7) $ 12.000. 8 y 9) A cargo del socio gerente. Plazo: el que dure la sociedad. Gerente: Mauro Fernando Sceni. 10) 31 de noviembre de cada año. José Luis Prat, abogado, T° 46 F° 221 que lleva el C.P.A.C.F., autorizado a publicar por Escritura Pública N° 7 del 12/1/05 suscripta por la escribana Silvia L. Alemany, Registro N° 1864 de la Capital Federal.

Abogado - José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/05. Tomo: 46. Folio: 221.

N° 34.741

**CONSTRUCTORA ROMAGNOLI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Juan Carlos Romagnoli, nacido 25-05-1940, LE 4.309.934, domiciliado Portela 36, Capital y Juan Facundo Romagnoli, nacido 02-09-1973, D.N.I. 23.470.744, domiciliado Pasaje Naciones Unidas 2917, planta baja, departamento "3", Capital, ambos casados, argentinos, empresarios. Documento de constitución: escritura del 04-02-2005.Denominación: "CONSTRUCTORA ROMAGNOLI S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los gerentes Pasaje Naciones Unidas 2917, planta baja, departamento "3". Duración: 50 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 10.000. Objeto: A) Constructora: Construcción, refacción y remodelación de inmueble el general. B) Inmobiliaria: Compra, venta, administración, arrendamiento y locación de inmuebles urbanos y rurales. Administración representación legal: Será ejercida por uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios de la sociedad, por el tiempo de duración del contrato. Gerentes: Juan Carlos Romagnoli y Juan Facundo Romagnoli. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Francisco Marcial Cichello, autorizado en contrato social del 04-02-2005.

Certificación emitida por: Dr. Carlos Alberto Coto. N° Registro: 1288. N° Matrícula: 3678. Fecha: 4/2/05. Acta N°: 009. Libro N°: 036.

N° 32.708

**DE NICHILO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Instrumento Privado del 3/02/05; Socios: Olga Inés Quadri, argentina, nacida 30 de enero de 1946, D.N.I. 5.252.037, casada, comerciante, y Rafael De Nichilo, argentino, nacido el 8 de febrero 1949, D.N.I. 6.082.881, casado, comerciante, ambos domiciliados en Avenida Rivadavia N° 4783, noveno piso, departamento "F" de Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, contratando o subcontratando, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, fabricación, comercialización, mantenimiento, reparación, distribución, importación, exportación, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de maquinarias, materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes de la actividad industrial. Podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule al presente objeto. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 10.000. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes. Cierre de Ejercicio: 31 de enero. Sede: Avenida Rivadavia N° 4783, noveno piso, departamento "F" de Capital Federal. Gerente: Rafael De Nichilo, domicilio especial en Avenida Rivadavia N° 4783, noveno piso, departamento "F" de Capital Federal. El Doctor Salicas ha sido autorizado en el contrato de fecha 3 de febrero de 2005.

Abogado - Fabián A. Salicas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/05. Tomo: 62. Folio: 285.

N° 32.710

**DISTRIBUCION Y LOGISTICA LA CANDELARIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 16/12/04: 1) Remedios Pita Rozado y María Cristina Frascino cedieron la totalidad de sus cuotas partes de capital social compuesto de 5.000 cuotas de 1 peso, de acuerdo a la siguiente detalle: Remedios Pita Rozado: 4.500 cuotas; María Cristina Frascino 500 cuotas, a Patricia Marcela Gómez Pita y Emilio Gómez Pita, que las adquieren en la siguiente proporción: Patricia Marcela Gómez Pita: 2.500 cuotas y Emilio Gómez Pita: 2.500 cuotas. 2) en Virtud de dicha cesión se modifican la cláusula cuarta y décima Incs. a, b, del contrato social: Cuarta: El capital Social se fija en la suma de $ 5.000, divido en 5.000 cuotas de pesos 1. cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle Patricia Marcela Gómez Pita: 2.500 cuotas y Emilio Gómez Pita: 2.500 cuotas. Décimo Inc. a) establecer nueva sede social en la calle Cramer 1724, Piso 4°, oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Inc. b) La dirección, administración y gerencia de la sociedad estará a cargo indistintamente de Patricia Marcela Gómez Pita y Emilio Gómez Pita con domicilio especial en Crámer 1724, piso 4° Of. "C" de la Ciudad de Buenos Aires. 3) Remedios Pita Rozado y María Cristina Frascino, quedan desvinculados de la sociedad y Remedios Pita Rozado. renuncia al cargo de gerente. 4) autorizado: Susana Locatelli T° 63, F° 229, C.P.A.C.F. por instrumento privado del 16/12/04.

Abogada - Susana Locatelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/05. Tomo: 63. Folio: 229.

N° 34.737

**ECOTUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 15-9-04 los socios Silvina Noemí Dobal y Antonio Javier Romano resolvieron que la 1° cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Gabriela Carina Castelli, argentina, soltera, Licenciada en Turismo, 19-11-73, D.N.I. 23.366.086, Treinta y Tres Orientales 47, 1° piso, Departamento 9, Cap. Fed.; por $ 900. Gerente designado en Acto Constitutivo del 14-9-92.

Certificación emitida por: Dr. José Brardo. N° Registro: 1682. N° Matrícula: 4323. Fecha: 05/01/05. Acta N°: 098. Libro N°: 11.

N° 34.790

**ENCENDIDO EDGARDO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Modificación de Contrato: Por instrumento privado y en reunión de socios unánime, Acta N° 42 del 13/1/05 los socios resuelven modificar el artículo 6 del contrato societario, quedando el mismo aprobado y redactado: "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, quienes deberán ser socios, en modo individual, indistinto o alternativo, quienes durarán en sus cargos por el término del plazo de vigencia de la sociedad". 2) Artículo 60, Ley 19.550 y Cesión de cuotas: Por instrumento privado y en reunión de socios unánime, Acta N° 43, del 31/1/05: a) Roberto Rubén Vartanian, D.N.I. 12.424.771, cede, vende y transfiere a Susana Beatriz Rodríguez, D.N.I. 13.779.997, argentina, casada, del 13/11/59, comerciante y domiciliada en Guaraní 523, Capital Federal el 50% de las cuotas de capital por $ 3.000. b) Por esa Acta 43, se acepta la renuncia a gerente del cedente Vartanian y se designa como nueva socia y gerente a la Sra. Rodríguez. La cesionaria acepta la cesión. Todos constituyen domicilio especial en Scalabrini Ortiz 1370, Capital Federal, Nueva dirección societaria a cargo de los socios gerentes: Edgardo José Sánchez, D.N.I. 13.549.157, (50 %) y Susana Beatriz Rodríguez, D.N.I. 13.799.997, (50 %). Autorizada en ambos instrumentos privados del 13/1/05 y del 31/1/05, Patricia Araceli Casadella de Clariá, D.N.I. 13.773. 625.

Abogada - Patricia A. Casadella de Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/05. Tomo: 43. Folio: 442.

N° 34.758

**GABY LAKKIS**

SACIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 8/2/05: Mohamad Lakkis cedió sus 18.000 cuotas a Carlos Gastón León Claros, boliviano, soltero, empresario, 9/8/66, D.N.I. 92.940.638, domicilio Pepirí 1046, Cap. Fed. Se designó único Gerente a Mohamad Lakkis, domicilio real/especial Azcuénaga 435, Cap. Fed. Se reformaron artículos 4 y 5: Capital: $ 20.000. Administración/Representación; 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. (Autorizada por escritura 20, del 8/2/05): Mariela Daguerre. Firma certificada en foja F-001431019.

Certificación emitida por: Esc. Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 9/2/05. Acta N°: 109.

N° 34.797

**GONYBRENSO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma. Por reunión unánime escritura 8/2/05. Se designó único Gerente al socio Luis Santos Soria, domicilio real/especial Av. Belgrano 624, piso 1, unidad "1" Cap. Fed.; Reformar artículos 3 y 9. Objeto: a) Conforme al Artículo 4to. del Decreto Nro. 1187/93. Mercado Postal: Las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de la correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados couriers, o empresas de couriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. b) El transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Entrenar y contratar personal para ello. Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamentos. Realizar negocios y toda clase de gestiones inherentes a la actividad marítima, despacho de buques, despachos de aduana, prestación de servicios de estibaje general, carga y descarga en puertos, aeródromos, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales y terrestres, servicio de agentes transportador de cargas, inclusive las tareas que demande la operación y administración de todos los servicios de remolque. Servicios de estibaje en general; agencia de transporte aduanero y despachos de aduana, transporte y fletes por cualquier medio de mercaderías en general y su carga y descarga en todo tipo de zonas. Celebrar contratos de locación de aeronaves - art. 68 del Cód. Aeronáutico como locadora o locataria, debidamente inscripta en el Registro Nacional de Aeronáutica Comercial: Contratación de servicios regulares y no regulares, de carácter interno e internacional, ejercitándola en transporte aéreo de pasajeros, de equipaje, de mercaderías, de valores, carga en general y postal. Exportación e importación de todo tipo de mercaderías y de todas los elementos relacionados a la actividad enunciada en el objeto. Servicios y mandatos: ejerciendo la representación de terceros en toda clase de gestiones, comisiones y mandatos relacionados con las actividades precedentemente detalladas. Representar a empresas nacionales y extranjeras de transporte aéreo y empresas de fabricación de material aeronáutico, marítimo, fluvial y terrestre, como así también de comunicaciones, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros. (Autorizada por escritura 19, del 8/2/05); Mariela Daguerre, firma certificada en foja F-001431018.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 9/2/05. N° Acta: 108.

N° 34.799

**HLC INGENIERIA OBRAS CIVILES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Silvina Alejandra Cencione, argentina, soltera, nacida 3/9/72, ingeniera, DNI 22.851.524; Liliana Beatriz Condorelli, argentina, casada nacida 3/1/50, médica, LC 6.158.369, ambas domiciliadas en Tacuarí 1402, Cap. Fed. 2) Instrumento Privado 1/2/05. 3) HLC INGENIERIA OBRAS CIVILES S.R.L. 4) Tacuarí 1402, Cap. Fed. 5) Industrialización, fabricación, compraventa, permuta, distribución de materiales para la construcción u obras civiles, hidráulicas, ferroviarias, viales, puentes, diques, redes de agua, cloacas, gas, eléctricas, obras de saneamiento estudio y movimiento de suelos, relevamientos topográficos; evaluación de impacto ambiental de obras, realización y mantenimiento de obras construcción de viviendas, bajo cualquier régimen legal, comercios e industrias, por los sistemas tradicionales o industrializados de cualquier tipo de material, premoldeados y/o prefabricados. Compra, venta permuta, locación, arrendamiento, y administración de inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de inmuebles y tierras, urbanizaciones y subdivisiones. El transporte, exportación e importación, ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones, e intervención en licitaciones públicas o privadas, todas ellas vinculadas con el objeto principal enunciado precedentemente. Toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por éstos. 6) 50 años. 7) $ 3.000. 8) y 9) A cargo de 1 o más gerentes en forma indistinta, por término de duración del contrato y con la mayor amplitud de facultades. 10) 30/9. Gerente: Silvia Alejandra Cencione (domicilio especial en Tacuarí 1402, Cap. Fed.) Autorizado por instrumento privado del 1/2/05.

Abogado – Jorge Eduardo Carullo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/05. Tomo: 26. Folio: 996.

N° 34.788

**JOAN MIRO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

3-3-04 Claudia Inés Alejandra Martínez cedió 8 cuotas a Oscar Enrique Pintos, argentino, 42 años, comerciante, DNI 14386178, soltero, Libertad s/n Carlos Paz, Provincia Córdoba y cedió sus 90 cuotas restantes a Gladis Norma Gómez, argentina, 66 años, comerciante, soltera, LC 2520348, Carcano 477 Carlos Paz, Provincia Córdoba. Renuncia Gerente Claudia Inés Alejandra Martínez asume gerente Oscar Enrique Pintos con domicilio especial en sede social. José Luis Prestera, T° L F° 640 en carácter de autorizado Instrumento Privado 3-3 -04 de cesión de cuotas.

Abogado – José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/05. Tomo: 50. Folio: 640.

N° 34.752

**JT AMBULANCIAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 31/1/05. José Tromba, 12/11/62, DNI 16150124, Pte. Derqui 1080, El Palomar, Prov. Bs. As. y Mónica Beatriz Tromba, 12/11/67, DNI 18390471, Stephenson 2920, Caseros, Prov. Bs. As.; ambos argentinos, solteros, comerciantes. JT AMBULANCIAS SRL. 99 años. a) Servicios de traslado de pacientes en ambulancias con asistencia médica. b) Servicios de atención y asistencia odontológica, bioquímica, farmacéutica, en consultorios y centros médicos propios o de terceros; servicio de diagnóstico por imágenes. c) Compra, venta y/o permuta y/o distribución y/o consignación de productos farmacéuticos, especialidades medicinales, medicamentos para uso humano, productos químicos, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integran el recetario médico, higiene y salubridad, productos ortopédicos, fotográficos, ópticos y oftalmológicos. $ 10.000. Administración: Gustavo Julián Garré, con domicilio especial en la sede social. 31/12. Sede: Viamonte 1546, piso 7, oficina 705, Cap. Fed. Autorizada en contrato de constitución del 31/1/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 8/2/05. N° Acta: 099. Libro N° 3.

N° 34.793

**LA MAMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. "LA MAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 1) Guy Kouris, israelí, divorciado, comerciante, nacido el 1 de junio de 1967, Pasaporte del Estado de Israel 9296421, CUIT 20-60304523-9, Costa Rica 4602, Capital Federal; y Luis Campos, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 3 de mayo de 1935, Libreta de Enrolamiento 4.150.300, CUIL 23-04150300-9, Juncal 1740, piso 1°, departamento "C", Capital Federal. 2) 04-02-2005. 3) LA MAMA S.R.L. 4) Capital Federal. 5) Comerciales: Explotación comercial del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té leche y demás productos lácteos: postres, helados, sándwiches, minutas, parrilla y pastas, pero podrá además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto; Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones de toda clase de productos y marcas nacionales o extranjeras. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Gerente: Guy Kouris, domiciliado especialmente en Costa Rica 4602, Capital Federal; 9) Gerentes; 10) 31 de diciembre. Escritura 54, pasada el 4 de febrero de 2005, al folio 175, por ante mí. Escribana Silvana Cecilia Allignani, Matrícula 4092, en la cual la autorizan expresamente a publicar edictos.

Escribana – Silvana C. Allignani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/2/2005. Número: 050209047731. Matrícula Profesional N° 4092.

N° 66.657

**LA PASSEMENTERIE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 8/2/05. Mohamad Lakkis cedió sus 81.000 cuotas a Carlos Gastón León Claros, boliviano, soltero, empresario, 9/8/66, DNI 92.940.638, domicilio Pepirí 1046, Cap. Fed. Se designó único Gerente a Mohamad Lakkis, domicilio real/especial Azcuénaga 435, Cap. Fed. Se reformaron artículos 4 y 5: Capital: $ 90.000. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. (Autorizada por escritura 21, del 8/2/05): Mariela Daguerre. firma certificada en foja F-001431014.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 8/2/05. Acta: 104.

N° 34.798

**LUPILAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 4/2/05, folio 67, Reg. 1418, Cap. Fed., Silvio Eduardo Spitalnik renuncia al cargo de gerente y cedió la totalidad de cuotas partes, 5000, a Yolanda Zicarelli, argentina, viuda, 5/7/37, DNI 1961723, comerciante, Alvarez Jonte 1647, Cap. Fed. Se designa gerente al socio Héctor Daniel Ontivero quien acepta el cargo, domicilio es-

pecial Paraná 26, piso 2° oficina J (1017) Cap. Fed. Se traslada sede social a Paraná 26, piso 2° oficina J (1017) Cap. Fed. Autorizado por escritura 32 del 4/2/05, Registro 1418 Escribana Adriana Estela Rainstein Cap. Fed.

Autorizado – Dante J. R. Camiletti

Certificación emitida por: Adriana Estela Rainstein. N° Registro: 1418. N° Matrícula: 3724. Fecha: 9/2/05. N° Acta: 144.

N° 34.783

**MADERAS ETERNAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 20/1/05. Nicolás Agustín Moccia, 1/12/72, DNI 22669295, Barrio Santa María de Tigre, Manzana 18, Unidad Funcional 9, Tigre, Prov. Bs. As. y Carlos Guillermo Pignata, 8/10/72, DNI 22960944, Caracas 1661, San Isidro, Prov. Bs. As., ambos argentinos, solteros, comerciantes. MADERAS ETERNAS SRL. 99 años. a) Fabricación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos derivados de la madera, todo tipo de muebles, puertas, ventanas, persianas, aberturas, marcos, pisos, parqué, perfiles y otros elementos de carpintería de obra y cualquier otro tipo de producto manufacturado que emplee como materia prima la madera o algún derivado de la misma. b) Importadora y Exportadora. $ 12.000. Administración. Ambos socios, con domicilio especial en la sede social. 31/01. Sede: Montevideo 708, piso 2, oficina 6, Cap. Fed. Autorizada en el contrato de constitución del 20/01/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 8/2/05. N° Acta: 100. Libro N° 3.

N° 34.794

**MARGUS MUEBLES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado de fecha 31 de enero de 2005, la socia Margarita Isabel Munich, cede, vende y transfiere a Karina Beatriz Balducci 15 cuotas sociales y el Sr. Gustavo Di Stasi, cede vende y transfiere a la Sra. Karina Beatriz Balducci la cantidad de 25 cuotas sociales, prestando ambos socios conformidad con la transferencia. Renunciando el Sr. Gustavo Di Stasi al cargo de socio gerente y designándose en su reemplazo a la Sra. Karina Beatriz Balducci DNI 21.441.900, con domicilio especial en Av. Belgrano 2585 de Capital Federal. Firmante Dr. Néstor Pablo Gavino, autorizado en el instrumento privado arriba mencionado.

Abogado – Néstor Pablo Gavino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/05. Tomo: 55. Folio: 857.

N° 34.780

**MATEO PROPIEDADES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado 28/1/05. 2) MATEO PROPIEDADES S.R.L. 3) Roberto Ramón Mateo L.E. 8.609.356, 28/9/71; Susana Inés Green D.N.I. 10.131.370, 25/11/51 ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio real y especial en Zoccola 24 Moreno Prov. de Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: Mediante la intermediación e intervención en todo tipo de actos de corretaje inmobiliario y todo acto autorizados por la ley 25.028 (corredores y martilleros). 5) Céspedes 3576, piso 7° oficina "A" (C 1427EAB) de Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/1. 10) Gerente: Roberto Ramón Mateo. Autorización por Acto constitutivo de fecha 28/1/05 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/05. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 34.747

**MAURETTE-LIBER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Armando Vazzano cedió a sus consocios Norberto Gustavo Herrero, Emilio Carlos María Maurette y Daniel Guillermo Núñez, 2760 cuotas por partes iguales, modificó art. 4 del contrato social y renunció como gerente. Los socios gerentes Maurette, Herrero y Núñez constituyeron domicilios especiales en Rodríguez Peña 34, piso 2, departamento B, Cap. Fed. Escribano Juan Danuzzo Iturraspe, Matrícula 2366, autorizado escritura 3 del 11/1/05, Registro 83.

Escribano – Juan Ramón C. Danuzzo Iturraspe

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/2/05. Número: 050128035390. Matrícula Profesional N° 2366.

N° 34.764

**OLAZA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) José Rodolfo Ferrari, argentino, 24-9-69, casado, comerciante, D.N.I. 20.956.669, CUIT 23-20956669-9, domiciliado en Pinto 3714 Capital Federal; Ricardo Aniceto Seijas, argentino, 5-7-53, viudo, comerciante, D.N.I. 10.711.848, CUIT 23-10711848-9, domiciliado en Avenida Maipú 2750, piso 5, departamento D, Olivos, partido de Vicente López; y Carlos Alberto Guedella, argentino, 11-10-44, casado, abogado, D.N.I. 7.751.191, CUIT 20-07751191-2, domiciliado en Avellaneda 225 Bernal, Partido de Quilmes. 2) Escritura 7-2-05. 3) OLAZA S.R.L. 4) Sede social y domicilio especial de socios Arribeños 2302, Capital Federal. 5) Explotación comercial del negocio de bar, restaurante y confitería; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de café, té, leche y demás productos lácteos; postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. Podrá otorgar franquicias y patentar marcas; 6) 99 años a contar desde su inscripción; 7) $ 18.000 dividido en 18.000 cuotas capital de $ 1 cada uno. 8) Administración: a cargo de los socios Gerentes José Rodolfo Ferrari, Ricardo Aniceto Seijas y Carlos Alberto Guedella; 9) 31-12 de cada año. Eduardo Romero Mc Intosh, escribano autorizado a publicar por escritura 23 del 7 de febrero de 2005.

Notario – Eduardo H. Romero Mc Intosch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 8/2/05. Número: FAA01868840. Matrícula Profesional N° 4232.

N° 66.631

**SANITY CARE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura pública N° 17 del 4/2/2005: 1) Marcos Esteban Aguirre, argentino, casado, comerciante, titular del D.N.I. 16.740.990, nacido el 9/2/1964, con domicilio en la calle Combatientes de Malvinas 3846, Capital Federal y Claudia Petrona Sosa, argentina, casada, empleada, titular del D.N.I. 20.516.483, nacida el 24/7/1968, con domicilio en la calle Julián Alvarez 866, Capital Federal; 2) 99 años; 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades: la compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión, consignación, locación y leasing de insumos y equipamientos vinculados a la salud de las personas, como también la prestación de servicios médicos, paramédicos y asistenciales, incluyendo la atención domiciliaria y el traslado de las personas, mediante la contratación de profesionales con título habilitante para tales fines, conforme las leyes que regulan su ejercicio. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos relacionados directamente con su objeto que no estén prohibidos por las leyes o este contrato. 4) $ 20.000; 5) Gerente: Marcos Esteban Aguirre, constituye domicilio especial en la sede social; 6) 31/12. 7) Ceretti 2792; piso 2° departamento "B", Capital Federal; 8) Autorizada María Andrea Dobovsek, por escritura constitutiva del 4/2/2005 pasada ante escribana Delia Zanichelli de Acevedo, Registro 2109, Capital Federal.

Abogada – Ma. Andrea Dobovsek

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha. 9/2/05. Tomo: 75. Folio: 562.

N° 34.749

**SENINTEC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se modifica publicación de fecha 20/01/05 recibo N° 33718. Se ha resuelto aumentar el capital social de $ 2500 a $ 12.000. En consecuencia se reformó el Art. 4° del estatuto que reza: "Cuarto: El capital social fija en la suma de pesos doce mil ($ 12.000), dividido en seiscientas cuotas de pesos veinte ($ 20) valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota". Alberto Eliseo Casanova autorizado en el contrato de constitución de sociedad de fecha 17/01/05.

Abogado – Alberto E. Casanova

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha. 9/2/05. Tomo: 70. Folio: 779.

N° 34.785

**SERVIEMBAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado del 3-2-2005, Mauricio Alberto Erlich, Analía Pesajovich, Bertha Kornereich de Pesajovich y Claudia Marcela Pesajovich, cedieron y transfirieron sus cuotas a Daniel Horacio Mendoza, argentino, nacido 2-1-1971, DNI 22069042, domiciliado Magdalena 1147, departamento "1", Lanús Este, Prov. Buenos Aires; Eric Chail Silberstein, francés, nacido 3-8-1955, DNI 93733766, domiciliado Zabala 1881, 21° piso, Capital y Carlos Alberto Lizarraga, argentino, nacido 25-11-1948. DNI 7642708, domiciliado Pasaje Suiza 2071, Capital, todos casados, comerciantes, Mauricio Alberto Erlich, renuncia como gerente y son designados Daniel Horacio Mendoza y Carlos Alberto Lizarraga, ambos con domicilio Australia 2344, Capital. Los socios reforman el artículo 5° del contrato social. Modificación: Administración y representación legal: será ejercida por dos o más gerentes, los que actuarán en forma conjuntados cualquiera de los mismos, por el tiempo de duración del contrato – Francisco Marcial Cichello, autorizado en contrato del 3-2-2005.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. N° Registro: 1181. N° Matrícula: 3678. Fecha: 7/2/05. N° Acta: 078. Libro N°: 045.

N° 32.709

**THE SAINT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 1 de febrero de 2005 se amplió objeto a los siguientes términos: Realizar gestiones comerciales, cobranzas, la distribución de todo tipo de correspondencia, incluyendo admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, impresos, encomiendas de hasta 50 kg. que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Dejo constancia de haber sido autorizado por Acta del 1/02/2005, Instrumento Privado, Libro de Actas de reunión de socios N° 1 al folio 1.

Abogado – Ernesto Mario Levin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha. 9/2/05. Tomo: 10. Folio: 973.

N° 34.733

**TURIUS PRODUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: por Instrumento Privado del 8 de febrero de 2005, reunidos los señores Adrián Alejandro Kaminker, argentino, casado DNI 25.187.166, nacido el 16 de febrero de 1976, periodista, domiciliado en la calle Cuba 2791 de la Ciudad de Buenos Aires; y Mario Ernesto Kaminker, argentino, casado, DNI 4.379.049, nacido el 11 de diciembre de 1941, abogado, domiciliado en Carlos Pellegrini 961, Piso 6, de esta Ciudad.; Denominación: TURIUS PRODUCCIONES S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, directa o indirectamente, dentro o fuera del país las siguientes actividades: compra venta de espacios de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por cualquier medio de difusión que exista o existiere en el futuro. Asimismo la realización de cualquier servicio o actividad vinculada con la labor periodística, editorial o informativa y/o la producción integral de materiales gráficos tales como revistas, catálogos, folletos o cualquier otro impreso y la comercialización de la publicidad dentro de los impresos producidos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo del Sr. Socio Adrián Alejandro Kaminker quien acepta el cargo en ese acto y fija domicilio especial en el más arriba indicado. Cierre del Ejercicio: 29/02. Se encuentra autorizado a suscribir el presente por instrumento constitutivo el Doctor Sebastián R. García Rago. Domicilio social: Carlos Pellegrini 961, piso 6.

Abogado – Sebastián R. García Rago

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha. 9/2/05. Tomo: 60. Folio: 600.

N° 34.786

**VABRIELA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 04/02/2005 se resolvió: 1) La cesión de 100 cuotas de propiedad del señor Gustavo Cichello a favor del señor Eduardo Entelman; 2) Aceptar la renuncia al cargo de gerente del señor Gustavo Cichello y ratificar como gerenta a la señora María Gabriela Gaviola quien constituye domicilio especial en Girardot 1328, Capital Federal, y 3) Reformar la cláusula 5° del contrato social a fin de adecuar el nuevo capital social.

Autorizada por instrumento privado del 4 de febrero de 2005, Mónica A. Brondo, Abogada, Tomo 74, Folio 679.

Abogada – Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha. 9/2/05. Tomo: 74. Folio: 679.

N° 34.777

**VIADRO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 01-02-05. 2) Cesión de cuotas sociales: Víctor Hugo Hermosa cede 20 cuotas de capital a Mauricio Barbusci. 3) $ 1.700. Daniel Fernando Klahr, contador público, autorizado por instrumento privado de cesión de cuotas sociales del 01/02/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 8/2/05. Número: 242667. Tomo: 0143. Folio: 066.

N° 32.734

## 1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

**BADO Y COMPAÑIA**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea General Extraordinaria del 30/11/04 se trasladó la Sede a Florida 835, 3° Piso, Oficina 304, Cap. Fed., se prescindió de la Sindicatura y se modificaron en consecuencia los Arts. 1°, 2°, 5°, 6°, 7°, 8°, 10°, 12°, 13° del Estatuto: BADO Y COMPAÑIA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Capital: $ 0,0000008. Administración: Los Administradores designados. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/12. Se designó Administrador a Roberto Agustín Bado, con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Asamblea Extraordinaria de Reforma del 30/11/04.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Angel Fernando Sosa. N° Registro: 862. N° Matrícula: 1154. Fecha: 08/02/05. N° Acta: 166. Libro N°: 67.

N° 34.789

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

**ASOCIACION MUTUAL DE INGENIEROS DE VUELO ARGENTINOS**

CONVOCATORIA

Convócase a los Asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de abril de 2005, a las 10:00 horas, en Víctor Hugo 369 de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificación de autoridades de acuerdo al Acta de Consejo Directivo de fecha 30 de diciembre de 2004.
2°) Elección de dos socios para la firma del Acta.

Designado por elecciones del 28-12-1996 y ratificado en Acta de Consejo Directivo de fecha 30-12-1996.
Presidente – Alberto R. Mendolicchio

Artículo 43: "Las Asambleas sesionarán validamente con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Media hora después de la señalada en la Convocatoria, la Asamblea se constituirá con cualquier número de socios que concurran y que no podrá ser inferior a la totalidad de los miembros titulares del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización".

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Marcela M. Bernaschina. N° Matrícula: 4572. Fecha: 26/01/05. N° Acta: 146. Libro N° 010.
e. 14/2 N° 66.676 v. 14/2/2005

"B"

**BREAD SHOP S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase en virtud de lo que determinan los Artículos 12 y 13 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de marzo del 2005, a las 16:00 horas, en el domicilio de calle Billinghurst N° 2514, Piso 8, Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Análisis y consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de los términos legales.
2°) Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente y Vicepresidente aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 2 cerrado el 30 de setiembre del 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio en el referido ejercicio.
5°) Asignación de los resultados. Absorción de quebrantos.

La personería del Presidente surge del Acta de Directorio de fecha 27/10/2003 y elegido como Director en Acta Constitutiva de fecha 12/12/2002.
Presidente - Hugo Francisco Eguren

Certificación emitida por: Viviana Griselda Guarracino. N° Registro: 8. Fecha: 07/02/05. N° Acta: 144. Libro N° 28.
e. 14/2 N° 66.659 v. 18/2/2005

"C"

**COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El Directorio del COLEGIO DE ABOGADOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ha fijado para el día 15 de febrero de 2005, a las 11.30 horas, la realización de la Asamblea Ordinaria a que se refieren los artículos 13 y 16 del Estatuto, en el local de la calle Montevideo 640, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con las autoridades de ésta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance Anual.
3°) Renovación del Directorio. Elección de cinco Directores Titulares por dos años.

El comicio funcionará entre las 12:30 horas y las 19 horas del día indicado, conforme a la reglamentación del artículo 16 del Estatuto
Presidente - Roberto Durrieu
Secretario - Guillermo Lipera

Designados en sus cargos por Acta de Directorio Número 1946 del 29 de marzo de 2004.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. N° Registro: 734. N° Matrícula: 4042. Fecha: 12/1/05. N° Acta: 188. Libro N° 040.
e. 14/2 N° 65.748 v. 14/2/2005

**COMPAÑIA ARGENTINA INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 02 de marzo de 2005, a las 15:00 horas, en la sede social, Avda. Alicia Moreau de Justo 1720, piso 1, oficina "H", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del cambio de jurisdicción de la sociedad con la consecuente reforma del Artículo Primero del Estatuto Social.
3°) Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 24/02/2005, en el horario de 9:00 a 18:00.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia: Sr. Franco Lisi, conforme surge del Acta de Asamblea de fecha 29 de diciembre de 2004 y del Acta de Directorio de fecha 07 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Esc. Ferrer Reyes. N° Registro: 1444. N° Matrícula: 3729. Fecha: 9/2/05. N° Acta: 11. Libro N° 120.
e. 14/2 N° 34.795 v. 18/2/2005

"G"

**GERARDO RAMON Y COMPAÑIA Sociedad Anónima Industrial y Comercial**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 09 de marzo de 2005, a las 11:00 hs., en primer convocatoria, y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en Av. Callao 220, Piso 3, departamento "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/10/2004. Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura hasta la fecha de la Asamblea.
3°) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
4°) Remuneración del Directorio de acuerdo al artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Presidente – Gerardo Francisco Juan Serra

El carácter de Presidente del firmante surge del Acta de Asamblea N° 70 de fecha 07/03/2002 y Acta de Directorio N° 657 de fecha 04/11/2002.

Certificación emitida por: Escribana Zulema Arlandini. N° Registro: 8. Fecha: 03/02/05. N° Acta: 400. Libro N° 48.
e. 14/2 N° 20.032 v. 18/2/2005

"I"

**INDEXPORT MESSE FRANKFURT S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de INDEXPORT MESSE FRANKFURT S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de marzo de 2005 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Avda. L. N. Alem 693, Quinto Piso, Departamento "A", C1001AAB, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de tres Accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Reforma del Estatuto Social a los efectos de adecuarlo a las modificaciones pactadas en los puntos 2.3.1. y 2.3.3. del acuerdo de Accionistas suscripto con fecha 13 de febrero de 2003 por los accionistas.
3°) Determinación del número de Directores en tres o cinco miembros titulares y en ambos casos por dos miembros suplentes.
4°) Elección de los Directores faltantes hasta integrar el número que se establezca en el punto 3. del presente Orden del Día, hasta los alcances dispuestos en los puntos indicados del acuerdo de Accionistas.

---

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas lo previsto en los artículos 238 segundo párrafo y 239 de la Ley 19.550.
Presidente – Fernando Gorbarán

Designado por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 11 de junio de 2004 transcripta en las fojas 48 y 49 del Libro de Actas de Asambleas número uno, Rúbrica B14602. Rubricado ante la Inspección General de Justicia con fecha 4 de julio de 1990

Certificación emitida por: Eduardo Carlos Miranda. N° Registro: 1929. N° Matrícula: 1270. Fecha: 9/2/05. N° Acta: 126. Libro N° 50.
e. 14/2 N° 66.678 v. 18/2/2005

"L"

**LLAFE S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de LLAFE S.A.a Asamblea General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el día 8 del mes de marzo de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede comercial sita en la calle 25 de Mayo 158, primer piso oficina 34 de la Ciudad de Buenos Aires; a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio y la renuncia del Director Titular.
6°) Designación de Director Titular.

El que suscribe, Pablo Ferreccio, lo hace en su carácter de Director Titular y Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria del 26 de diciembre de 2003.
Director Titular / Presidente – Pablo Ferreccio

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. N° Registro: 885. N° Matrícula: 1794. Fecha: 9/2/05. N° Acta: 103. Libro N° 20.
e. 14/2 N° 66.645 v. 18/2/2005

"M"

**MOODY'S LATIN AMERICA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y de Accionistas, a celebrarse el día 11 de marzo de 2005, a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Cerrito 1186, Piso 11°, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de noviembre de 2004.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y del Síndico en el ejercicio bajo consideración.
6°) Elección de Directores y Síndico.
7°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

---

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Cerrito 1186, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires.
Daniel Rúas, Director Titular y Presidente designado por: Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 23 de febrero de 2004.
Director Titular/Presidente - Daniel Rúas

Certificación emitida por: Escribana Valeria Hermansson. N° Registro: 374. N° Matrícula: 4775. Fecha: 7/2/2005. N° Acta: 039. Libro N° 5.
e. 14/2 N° 1357 v. 18/2/2005

"T"

**TECNOLOGIA EN MEDIO AMBIENTE S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

TECNOLOGIA EN MEDIO AMBIENTE S.A. convoca a Asamblea Ordinaria para el día 05 de marzo de 2005 en primera convocatoria a hs. 11:30 y 05 de marzo de 2005 a hs. 12:30 en segunda convocatoria en caso de fracaso de la primera, en el domicilio de la calle Independencia 2257, 6to. piso Oficina "D" Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración del Acta anterior.
2°) Informe de Presidencia sobre gestión administrativa, contable y judicial del año 2004.
3°) Designación de dos Directores Titulares y dos Directores suplentes.

El carácter de Presidente surge del Acta de Asamblea del 07/04/2004 y del 28/06/2004 de elección y distribución de cargos.
Pilar, 31 de enero de 2005.
Presidente – Rogelio A. Chacon Dorr

Certificación emitida por: Rubén Ariel Barbano. N° Registro: 11. Fecha: 31/1/05. N° Acta: 380. Libro N° 11.
e. 14/2 N° 66.661 v. 18/2/2005

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

**"A"**

María Dolores Medina, martillera pública con oficina en Uruguay 467, piso décimo, oficina "C", Cap. Federal avisa que Daniel Rubén Novillo, domiciliado en Blas Parera 939, Quilmes, Provincia de Buenos Aires vende a Daniel José Seltzer, con domicilio en Avenida Belgrano 2909, Cap. Fed. el fondo de comercio de lavadero automático de vehículos automotores sito en AVENIDA INDEPENDENCIA 3822 de Cap. Fed. libre de toda deuda y gravámenes y personal, reclamo de ley en mi oficina.

e. 14/2 N° 34.842 v. 18/2/2005

Car Keeper S.R.L. representada por Víctor Cressa, socio gerente, DNI 7.957.573 domiciliado en Av. Cabildo N° 2737 en Capital, cede y transfiere el Fondo de Comercio de: (604070): garage comercial. capacidad máxima 62 cocheras incluyendo 2 para ciclomotores, ubicado en la calle AGUIRRE N° 141 P.B. Y P.A. a horacio Segundo Zuccotti, LE N° 4.000.137, con domicilio en la calle Aguirre 141 PB, Capital. Reclamos de ley en calle Aguirre N° 141 P.B. Capital.

e. 14/2 N° 32.755 v. 18/2/2005

**"C"**

Anchorena 74 representada por Raúl Torre Mart. Púb. oficinas en Anchorena 74 Cap. rectifica edicto N° 54814 de fecha 22/12 al 29/12/87 del hotel s.s.c, sito en COCHABAMBA 2267 Cap. siendo vendedores Juan Pérez Iglesias, David Pérez López, Alfredo A. Dopazo, Marta Pilar De Ventos. Dom. Cochabamba 2267 Cap. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 14/2 N° 32.744 v. 18/2/2005

**"P"**

Anchorena 74 representada por Raúl Torre Mart. Púb. ofic. Anchorena 74 Cap. avisa María Rosa Taramasco de Giovinazzo dom. Aranguren 4173, Cap. vende hotel s.s.c., sito en PARANA 358, 3° E Cap. a Luisa Molina dom. Paraná 358 3° E. Cap. Reclamo de Ley n/oficinas.

e. 14/2 N° 32.745 v. 18/2/2005

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

**"A"**

**ABRUZOS S.A.**

DISOLUCION

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 28 fecha 15 de diciembre de 2003, los accionistas resuelven la disolución anticipada de la sociedad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 94 inciso 4 de la Ley 19.550 designando al Presidente del Directorio, Señor Diego Ignacio Bugari, como liquidador, con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1966 piso tercero departamento treinta y uno, Capital Federal. Y por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 30 se aprueba íntegramente el Inventario y Balance de Liquidación establecido por el artículo 103 de la Ley de Sociedades. Por acta de Directorio 123 del 6 de octubre de 2004 se autoriza a la Dra. Karina G. Orlando, conforme Resolución 9/87.

Abogada - Karina G. Orlando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/05. Tomo: 68. Folio: 467.

e. 14/2 N° 34.734 v. 14/2/2005

**AGUILAR, ALTEA, TAURUS, ALFAGUARA, Sociedad Anónima de Ediciones**

Comunica que trasladó su domicilio legal de la calle Beazley 3860 a la Avenida Leandro N. Alem 720, ambas de la ciudad de Buenos Aires. Acta de Directorio del 17/12/04, elevada a escritura 394 del 21/12/04 del Registro 1799 de la Capital Federal. David Delgado de Robles de la Peña, Director en ejercicio de la Presidencia designado por Acta de Directorio del 12/7/04.

Certificación emitida por: Miguel Terceño. N° Registro: 1799. N° Matrícula: 2670. Fecha: 24/1/05. N° Acta: 174. Libro N°: 22.

e. 14/2 N° 66.626 v. 14/2/2005

**AINAR S.A.**

Instrumento: 3/2/05. Traslado de la sede social a la calle Florida 716, 4° piso, Departamento B, Cap. Fed., resuelto por Acta de Directorio del 11/1/05. Abogada autorizada según instrumento privado del 3/2/05.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 8/2/05. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 14/2 N° 34.753 v. 14/2/2005

**"B"**

**BALTON S.A.**

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/12/04, Myriam Susana Gómez y Maximiliano Roberto Aloi, renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; designándose para cubrir los nuevos cargos: Presidente: Carlos Alberto De Felipe, 53 años, DNI N° 8.631.212, domicilio: Av. Andres Rolón 569, San Isidro, Pcia. de Bs. As., CUIT N° 20-08631212-4 y Director Suplente: Rodolfo Ariel Lobosco, 26 años, DNI N° 27.089.328, domicilio: Sarmiento 2081, Cap. Fed. CUIT N° 20-27089328-8; ambos argentinos, solteros y empresarios; quienes constituyen domicilio especial en Tapalqué 5244, Capital Federal. Gabriela Verónica Brodsky Abogada Autorizada por instrumento privado del, 27/01/05.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2005. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 14/2 N° 34.802 v. 14/2/2005

**BE y GA - HUMAITA S.A.**

Aprobó la renuncia del Vicepresidente Sr. Damián Andrés Ecker quedando así conformado el Directorio: Presidente: Herman Zupan; Vicepresidente: Mario Silvestre Omahna; Titulares: Damián Andrés Ecker y Hernán Zupan y Suplente: Juliana Prebil de Zupan, todos con domicilio especial en sede social: Julio A. Roca 570 piso 1 oficina C Cap. Fed. José Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 15/02/05. Asamblea 02/04/03.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. N° Registro: 45. N° Matrícula: 1721. Fecha: 9/2/05. N° Acta: 198. Libro N°: 42.

e. 14/2 N° 34.772 v. 14/2/2005

**"C"**

**CAPITAL PARTNERS Sociedad Anónima**

En Asamblea Extraordinaria del 29/11/04, se resolvió la liquidación y cancelación registral de la Sociedad. Carlos Alberto Isidro Chevallier-Boutell, Liquidador designado en Asamblea del 29/6/04.

Certificación emitida por: Escribano Fernando Rodríguez Alcobendas. N° Registro: 311. N° Matrícula: 1993. Fecha: 1/2/05. N° Acta: 39.

---

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del día 8/2/2005.

e. 14/2 N° 66.303 v. 14/2/2005

**CELUPAPER S.A.**

Aprobó el nuevo Directorio societario: Presidente: Mario Luis Speranza; Vicepresidente: Silvia María Hermoso; Suplente: Juan Carlos Speranza; asimismo habiéndose trasladado la sede social todos constituyen domicilio especial en la misma: Paraguay 523, piso 3, departamento F, Cap. Fed. José Mangone, autorizado en Acto Privado 15/10/04, Acta Directorio.

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. N° Registro: 391. N° Matrícula: 3990. Fecha: 02/02/05. N° Acta: 072. Libro N°: 147.

e. 14/2 N° 34.774 v. 14/2/2005

**"D"**

**DEL JACARANDA S.R.L.**

Se hace saber por un día: Designación de la gerencia: 1°) Acta de fecha 23/06/2004, 2°) Gerente: Violeta Vainier DNI N° 16.976.133 con domicilio especial en Viamonte 1336, piso 5°, oficina 28, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de fecha 23/06/2004. Alicia Ester Rostagno, DNI N° 5.401.095.

Certificación emitida por: Clara Saltzman. N° Registro: 1006. N° Matrícula: 2744. Fecha: 3/2/2005. N° Acta: 157. Libro N°: 20.

e. 14/2 N° 32.718 v. 14/2/2005

**"E"**

**ECO BUS S.A.**

Por asambleas de fechas 02/02/05 y 03/02/05, se resolvió la designación del directorio, con la siguiente distribución de cargos: Presidente: Ana-lía Cristina Dalceggio D.N.I. 14.326.888, con domicilio especial en Piedras 1763, piso 1, departamento D, Cap. Fed; Director Suplente: Víctor Hugo Cappuccio, D.N.I. 4.434.677, con domicilio especial en Matheu 34, Cap. Fed. Asimismo se resolvió modificar la sede social de la calle Crisólogo Larralde 2542, segundo piso, departamento 13, Cap. Fed., a la calle Piedras 1763, primer piso, departamento D, Cap. Fed. Autorizada: Roxana Edith Abas DNI 17.902.143, por instrumento privado, asamblea 02/02/05.

Abogada - Roxana E. Abas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/05. Tomo: 43. Folio: 186.

e. 14/2 N° 34.755 v. 14/2/2005

**EMPRESA DE GAS DEL SUDESTE-EMGASUD Sociedad Anónima**

(Ultima inscripción 15/10/03 n° 14897, L° 23 Sociedades por Acciones). Por Asamblea del 14/11/02, protocolizada por escritura 20/12/04, Registro 1968, renunciaron los Directores Titulares Sebastián Ochoa Marquinez y Rubén Guido Carabajal y designó DirectoresTitulares a Alejandro Pedro Ivanissevich —Presidente—, domicilio Nueva Zelanda y Grecia, Altos del Pilar CC, Del Viso y especial Vuelta de Obligado 2332, piso 6° departamento "A" Capital y Juan Emilio Alberdi —Vicepresidente— domicilio real en Entre Ríos 2695, Olivos y especial Vuelta de Obligado 2332, piso 6° departamento "A", Capital, mandato tres ejercicios, según estatuto: Escribano Antonio P. Cafferata, autorizado, Escritura 387, fecha 20/12/04, folio 863, Registro 1968.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/2/05. Número: 050207044628/F. Matrícula Profesional N°: 4195.

e. 14/2 N° 66.654 v. 14/2/2005

**ESTANCIA RANCUL S.A.**

Hace saber que por Escritura N° 7 del 2/2/05, protocolizó lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 29/4/03 y Acta de Directorio misma fecha, por las que se dispusieron el siguiente nuevo Directorio: Presidente: Roberto Derito; Vicepresidente: Mercedes Haydee García de Derito; Directores Titulares: Amadeo Luis Derito; Marcela Vivian Derito; Alejandro Cristian Derito y Directora Suplente: Gabriela María del Carmen Ashby de Derito; designados por el término de tres años. Asimismo, se designó por un ejercicio como Síndico Titular y Suplente a los contadores: Atilio Jorge Promo y a Esteban Cristi, respectivamente. Domicilio Especial de los socios: Calle Otamendi 530, Cap. Federal. Autorizado: Mario Fogliati, DNI 4.323.296, por Escritura N° 7 del 2 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Escribano Agustín González Venzano. N° Registro: 1992. N° Matrícula: 3683. Fecha: 8/02/05. N° Acta: 025. Libro N°: 24.

e. 14/2 N° 32.706 v. 14/2/2005

**ETERTIN S.A.**

Comunica que según Asamblea del 14/12/2004, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Shamai Idachkin; Vicepresidente: Federico José Suñer; Directores Titulares: Diego Damián Verdejo, Jorge Adrián Duoba; Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber. Todos con domicilio especial en Dorrego 646, C.A. Bs. As., con excepción de Ricardo Vicente Seeber con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16°, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado conforme Reunión de Directorio del 14/12/2004.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/05. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 14/2 N° 34.757 v. 14/2/2005

**"F"**

**FISIPA S.A.**

Publicación efectuada en cumplimiento del Art. 11 de la Resolución Ex SICYM N° 105/03 a) N° de expediente: S01-0014832/05; b) Denominación de la Empresa: FISIPA S.A. c) Detalle de los productos nuevos a fabricar: Procesamiento de hilados sintéticos especiales, hilados voluminizados, hilados strech; hilados texturados sus acoples y combinaciones; NCM 5402,31,19,000P/001P/002P; 5402,33,00,100Q/200W/000V; 5402,59,000K; 5402,51,90,000c; 5606,00,00,110C; 5402,52,00,000B; d) Capacidad a instalar: 750.000 Kg mínimo por año; e) Inversión total del proyecto $ 10.626.000: f) Personal a ocupar en Tierra del Fuego: 36 empleados. Director designado, Presidente por norma estatutaria de la Sociedad de fecha 16 de junio de 2004.

Presidente - Osvaldo Luis Costantini

Certificación emitida por: Rubén García Colombo. N° Registro: 837. N° Matrícula: 1892. Fecha: 8/2/05. N° Acta: 055. Libro N°: 17.

e. 14/2 N° 66.630 v. 16/2/2005

**FONDUS S.A.**

Av. Callao 433 piso 8° oficina "R" Capital Federal. Sorteo día 29/01/05 Premios: 1° 0931, 2° 7207, 3° 8061, 4° 7453 y 5° 8217 Jorge E. Galbiati. Presidente s/Acta Asamblea N° 5 y Acta de Directorio N° 23, ambas del 21/10/03.

Presidente - Jorge E. Galbiati

Certificación emitida por: Arturo M. Peruzzotti. N° Registro: 394. Fecha: 7/2/05. N° Acta: 139. Libro N°: 56.

e. 14/2 N° 66.660 v. 14/2/2005

**"I"**

**INTERPACK S.A.**

Aprobó al nuevo Directorio societario: Directorio: Presidente: Herman Zupan; Vicepresidente: Hernán Zupan; Titulares: Damián Andrés Ecker, Mario Silvestre Omahna, Alejandro Miguel Anavi, Marcos Kremzar y Suplente: María Magdalena Zupan de Ecker, todos con domicilio especial en sede social: Julio A. Roca 570 piso 1 oficina C Cap. Fed. José Domingo Mangone autorizado en Esc. Púb. 16/03/05. Asamblea 31/07/03.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. N° Registro: 45. N° Matrícula: 1721. Fecha: 9/2/05. N° Acta: 199. Libro N°: 42.

e. 14/2 N° 34.773 v. 14/2/2005

**IPARON Sociedad Anónima**

Se hace saber que la sociedad IPARON S.A. ha decidido en Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de octubre de 2002 el cambio de directorio designándose como Presidente al Sr. Mario Roberto Ohanna y Director Suplente al Sr. Roberto Frainberg, con domicilio especial en Salta 226 Oficina 606 CP. 1074 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente - Mario Roberto Ohanna. Fue designado Presidente por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del día 28 de octubre de 2002.

Certificación emitida por: Hada Edith Carballal. N° Registro: 45. N° Matrícula: 1721. Fecha: 07/02/05. N° Acta: 190. Libro N°: 42.

e. 14/2 N° 66.691 v. 14/2/2005

**"L"**

**LACTEOS CONOSUR S.A.**

Se hace saber que por reunión de directorio del 1/12/04 y por Asamblea General Ordinaria del 9/12/04, se aceptó la renuncia del Dr. Gustavo Andrés de Jesús a su cargo de director titular y vicepresidente y se designó al Dr. Alejandro Esteban Messineo como director titular. A su vez, por reunión de directorio del 10/12/04 se redistribuyeron los cargos del directorio a fin de que el Dr. Javier Martín Petrantonio ocupe el cargo de vicepresidente y el Dr. Alejandro Esteban Messineo el de director titular, todos con domicilio especial en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y con vencimiento del mandato el 31 de diciembre de 2004. Autorizada por acta de Asamblea General Ordinaria del 9/12/04.

Clara Minaverry

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/05. Tomo: 78. Folio: 410.

e. 14/2 N° 34.761 v. 14/2/2005

**LEHRART S.A.**

Escritura 12 del 7 de enero de 2005, por Acta de Directorio del 24 de septiembre de 2004, cambia el domicilio a Avenida Corrientes 880, Piso 14, Capital Federal. El apoderado Agustín Goyenechea, en virtud del Poder Especial otorgado por Escr. 12 del 7/1/05, pasada ante María Zulema García de Arana, al folio 28 el Registro 1643 a su cargo.

Certificación emitida por: Escribana María Zulema García de Arana. N° Registro: 1643. N° Matrícula: 3516. Fecha: 08/02/05. N° Acta: 94. Libro N°: 31.

e. 14/2 N° 66.634 v. 14/2/2005

**LIEFRINK Y MARX S.A.**

Por escritura número 23 del 8 de febrero de 2005, Registro 1363, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria número 49; Acta de Asistencia a Asamblea General; y Acta de Directorio número 227; por la cual se designa el Directorio, como Presidente: Sergio Waldo Mirabel Miquele; Director Suplente: Juan José Fernández, quien manifiesta ser argentino, nacido el 1 de junio de 1960, casado en primeras núpcias con Liliana Mirtha González, comerciante, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.009.163, domiciliado en Rafaela 3981, Capital Federal, quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la calle Fitz Roy número 173 de esta Capital Federal. Andrea Celeste Sandoval, Documento Nacional de Identidad número 27.332.696, apoderada por escritura número 23, del 8 de febrero de 2005, por ante la Escribana Cynthia Mariela Manis, Adscripta del Registro Notarial número 1363, de esta Capital Federal.

Apoderada - Andrea Celeste Sandoval

Certificación emitida por: Cynthia Mariela Manis. N° Registro: 1363. N° Matrícula: 4643. Fecha: 8/2/05. N° Acta: 67. Libro N°: 2.

e. 14/2 N° 66.662 v. 14/2/2005

**LOS DIOSES S.A.**

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/7/04, se aceptaron las renuncias presentadas por todo el Directorio, señores Graciela Da Silva Martins y Rolando Schneeberger; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio N° 29 del 28/7/04; se distribuyeron los cargos así: Directorio: Presidente: Arnaldo Oscar Gómez; Director Suplente: Jorge Ernesto Stanich; ambos con domicilio especial en Maipú 371, Planta Baja, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Tomo 68, Folio 594; en carácter de Autorizado en Asamblea General Extraordinaria del 28/7/04 y Acta de Directorio N° 29 del 28/7/04 de Renuncia y Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/2 N° 34.767 v. 14/2/2005

**"M"**

**M.L.S. S.A.**

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 10/12/04, se aceptó la renuncia presentada por Alejandro Corniola a su cargo de Presidente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio N° 40 de fecha 10/12/04, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Marcelo Esteban García, Director Suplente: Osvaldo Héctor Martínez; ambos con domicilio especial en Alsina 756, 9° Piso, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aíres, Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, en carácter de Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 10/12/04 de Renuncia y Designación de Directorio.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/2 N° 34.769 v. 14/2/2005

**MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.**

Por escritura 15 del 24/1/2005, f° 32, Registro 1496 de esta ciudad, se protocolizó contrato de agente institorio celebrado por instrumento privado del 14/1/2005 con Banco Patagonia Sudameris S.A. Autorización para publicar: Escritura 15 del 24/1/2005. Silvina Allievi escribana adscripta registro 1496 de esta ciudad.

Escribana - Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 8/2/2005. Número: 050208047101. Matrícula Profesional N°: 4397.

e. 14/2 N° 66.625 v. 14/2/2005

**METROCORP SOCIEDAD DE BOLSA S.A.**

N° Correl. (IGJ) 1556918. Rectifico aviso día 27/1/2005. Fact. N° 33983. **Donde dice:** Natalia Gonzólez, **debe decir:** Natalia González. Presidente por Acta de Directorio Nro. 134 de fecha 14/01/2005.

Presidente – Hernán Gabriel De Vivo

Certificación emitida por: Esc. Dick Naya. N° Registro: 1810. N° Matrícula: 4082. Fecha: 9/2/05. N° Acta: 198. Libro N° 23.

e. 14/2 N° 66.690 v. 14/2/2005

**"N"**

**NORTE SALTEÑO S.A.**

Comunica que por Acta de Directorio del 31/3/1986, protocolizada por escritura 223, del 21/12/2004, pasada ante escribano Luis Carlos Valiante, Folio 567, Registro 47, mudó la sede social a San Martín 201, piso 5°, Cap. Fed. Autorizada: M. Cecilia Ricaldoni Galmarini, DNI 21.842.964, escritura 223 del 21/12/2004, Registro 47.

Certificación emitida por: Escribano Carlos O. Dick Naya. N° Registro: 1810. N° Matrícula: 4082. Fecha: 7/1/05. N° Acta: 163.

e. 14/2 N° 66.629 v. 14/2/2005

**"P"**

**POHBA S.A.**

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 06/12/04, Celia Inés Poh y Miriam Nancy Barrera, renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; designándose para cubrir los nuevos cargos: Presidente: Mirta Mabel Cabrera, 36 años, DNI N° 20.093.800, domicilio: Avellaneda 2636, Paso del Rey, Pcia. de Bs. As., CUIT N° 27-20093800-9; y Director Suplente: Arturo Damián López, 35 años, DNI N° 20.755.436, domicilio: Pizarro 423, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As., CUIT N° 20-20755436-8; ambos argentinos, solteros y empresarios; quienes constituyen domicilio especial en Gallo 1182, Piso 1°, Oficina "A", Capital Federal. Gabriela Verónica Brodsky, Abogada Autorizada por instrumento privado del 27/01/05.

Abogada – Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/2005. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 14/2 N° 34.801 v. 14/2/2005

**POWER MARINE SRL**

Por Acta de reunión de Socios N° 2 del 26/01/2005, sin reforma del Estatuto Societario, se agrega como Socio Gerente, con actuación en forma indistinta, a Ignacio José Greco, argentino, casado, comerciante, 24/05/69, DNI: 21.003.298, Av. Belgrano 615, piso 7, Of. L, CABA. Autorizado por contrato privado de cesión de cuotas sociales del 26/01/2005.

Contador - Marcelo Molinari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/2/05. Número: 180783. Tomo: 195. Folio: 072.

e. 14/2 N° 32.707 v. 14/2/2005

**PRO COMM S.A.**

Número 12.371, Libro 120, Tomo A de Sociedades Anónimas. Por escritura 2 del 27/01/05 al folio 5 del Registro Notarial 1916, se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 2004 que designó como Director Titular a Marcelo Oscar Zaia, argentino, nacido el 12 de enero de 1963, casado, Documento Nacional de Identidad 16.054.229, CUIT 20-16054229-3, empresario, con domiciliado real en Rioja 3560 Olivos, Buenos Aires, y como Directora Suplente a María Clementina Bertolini, argentina, nacida el 1 de abril de 1926, viuda, Libreta Cívica 528.778, CUIL 27-00528778-8, domiciliada en Libertador 2642, piso 3°, departamento B, Olivos, Buenos Aires, por el plazo de 2 años. Ambos Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Corrientes 880, piso 13° de Capital Federal. La firmante está autorizada por ser la escribana de la referida escritura de protocolización.

Escribana – Silvia Contarino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/02/2005. Número: 050209048018/5. Matrícula Profesional N°: 3881.

e. 14/2 N° 66.673 v. 14/2/2005

**"R"**

**RABE INMOBILIARIA S.A.**

Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 31/01/05 se ha resuelto el traslado de la sede social fijándolo en la Avenida Callao N° 420, Primer Piso, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Contador Público Alberto L. Pierri por Acta de Directorio de fecha 31/01/05.

Contador– Alberto L. Pierri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/2/05. Número: 242973. Tomo: 24. Folio: 205.

e. 14/2 N° 66.672 v. 14/2/2005

**RIDALE S.R.L.**

Que por Acta de reunión de Socios N° 2 de fecha 23/12/04, quedaron designados en el cargo de gerente los señores Ricardo Alfonso Perazzo, Daniela Viviana Perazzo y Leonel Ricardo Perazzo, todos con domicilio especial en Núñez 3941, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Tomo 68, Folio 594; Autorizado en Acta de Reunión de Socios de fecha 23/12/04 de Designación de Gerentes.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 14/2 N° 34.771 v. 14/2/2005

**"S"**

**SACABOCADOS PROTAS S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria del 27-12-04 se resolvió en lo principal reducir el Capital de $ 1.163.208,18 a la suma de $ 320.000, modificándose en consecuencia el texto del artículo 4° del estatuto social. Firmado: Juan Protas. Presidente conforme Asamblea y sesión del Directorio ambas de fecha 06-12-04.

Certificación emitida por: Escribano Roberto H. Blanco. N° Registro: 676. N° Matrícula: 3861. Fecha: 3/2/05. N° Acta: 188. Libro N° 39.

e. 14/2 N° 34.779 v. 14/2/2005

**SACABOCADOS PROTAS S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria del 17-12-04 se resolvió aumentar el Capital de $ 529.400 a $ 1.163.208,18 capitalizando $ 633.808,18 de la cuenta de Ajuste de Capital, emitiendo $ 633.808,18 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Firmado: Juan Protas. Presidente conforme Acta de Asamblea y sesión del Directorio ambas del 06-12-04.

Certificación emitida por: Escribano Roberto H. Blanco. N° Registro: 676. N° Matrícula: 3861. Fecha: 3/2/05. N° Acta: 189. Libro N° 39.

e. 14/2 N° 34.782 v. 14/2/2005

**SEÑAL HYPERMEDIA Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por escritura número 248 del 19/11/2004, Registro 1145 de Capital Federal se transcribieron Actas de reunión de Socios, unánimes, de fechas 23/04/2004 y 30/04/2004, por las que se resolvieron la disolución anticipada en los términos del artículo 94, incisos 1° y 5° de la ley 19.550, la designación de Liquidador y Depositario de los libros y documentación contable, se aprobó el Balance y propuesta de disolución al 31/03/2004, se designa liquidadora a Beatriz Troianovsky y se fija el domicilio especial para archivo de documentación social en Ugarteche 3143, Piso Primero, Departamento "B", Capital Federal. Se encuentra autorizado para publicar edictos en el Boletín Oficial el Escribano Esteban Roberto Holgado, por escritura número 248 del 19/11/2004, Registro 1145, Capital Federal.

Escribano – Esteban Roberto Holgado

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/04. Número: 041223436669/2. Matrícula Profesional N°: 2347.

e. 14/2 N° 66.689 v. 14/2/2005

**SERVICIOS COMPASS DE ARGENTINA S.A.**

**EUREST ARGENTINA S.A.**

FUSION POR ABSORCION

SERVICIOS COMPASS DE ARGENTINA S.A. y EUREST ARGENTINA S.A., ambas con domicilio en Reconquista 360, piso 6, Ciudad de Buenos Aires, hacen saber de conformidad con lo establecido en el artículo 83 inciso 3 de la ley 19.550 que por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de fecha 14 de diciembre de 2004 han aprobado el compromiso previo de fusión celebrado el día 30 de noviembre de 2004, por el cual se acordó la fusión por absorción de EUREST ARGENTINA S.A. (sociedad incorporada que queda disuelta sin liquidarse) por SERVICIOS COMPASS DE ARGENTINA S.A. (sociedad incorporante). Oposiciones de ley en calle Reconquista 360 piso 6, Ciudad de Buenos Aires, entre las 10:00 y las 17:00 horas. Datos de sociedades: a) SERVICIOS COMPASS DE ARGENTINA S.A., inscripta el día 30 de agosto de 1995 en el Registro Público de Comercio de Capital Federal, bajo el Nro. 7934, Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas; Capital Social: $ 12.000; Activo $ 4.396.370; Pasivo $ 3.165.486; y b) EUREST ARGENTINA S.A., inscripta el día 15 de febrero de 1994 en el Registro Público de Comercio de Capital Federal, bajo el Nro. 1223, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas; Capital Social: $ 12.000; Activo $ 19.038.808; Pasivo $ 17.420.833. Valores según balance especial de fusión al 30 de septiembre de 2004. Autorizada por acta de Asamblea N°18 de fecha 14/12/04.

Abogada - Valeria Ayerza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/02/05. Tomo: 73. Folio: 749.

e. 14/2 N° 1356 v. 16/2/2005

**SILICA NETWORKS ARGENTINA S.A.**

Que por Acta de Directorio N° 96 de fecha 1/12/04, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en San Martín 638, Piso 5, Contrafrente, Ciudad de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Tomo 68, Folio 594, en carácter de autorizado en Acta de Directorio N° 96 de fecha 1/12/04 de Cambio de Domicilio.
Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/05. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 14/2 N° 34.762 v. 14/2/2005

**SILICON PILAR S.A.**

Art. 60. Por Asamblea Unánime y Acta de Directorio del 07/12/2004 se aceptó la renuncia de Diego Ernesto Barceló y Miguel A. Martínez Becar Varela; designóse Presidente a José E. Rohm (h.) y suplente a Victoria Rohm, ambos domicilio especial Ortiz de Ocampo 2545, piso 8, Departamento C. Por acta Directorio del 08/12/2004 cambia sede social a Av. Santa Fe 1531, piso 5°, CABA. Autorizado en dictamen por Registro 993, CABA.
Abogado - Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/05. Tomo: 37. Folio: 377.
e. 14/2 N° 34.759 v. 14/2/2005

**SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. de Capitalización y Ahorro**

Sorteo Lotería Nacional el 29/01/05
1° Premio: 931 2° Premio: 207 3° Premio: 061.
Sonia Emilse Samperi, Vicepresidente, designada por Acta de Asamblea N° 27 del 29 de octubre de 2004.

Certificación emitida por: Daniel G. Rosas. N° Registro: 8. Fecha: 7/2/05. N° Acta: 89
e. 14/2 N° 66.658 v. 14/2/2005

**SOLESON S.A.**

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/1/05, se aceptaron las renuncias presentadas por Sonia Beserman y Leonardo Elías Chullmir a sus cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; por Acta de Directorio del 26/1/05, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Germán Darío Chullmir, Director Suplente: Sonia Beserman; ambos con domicilio especial en Hidalgo 1385, 1° Piso, Departamento "A", Capital Federal; y se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en Hidalgo 1385, 1° Piso, Departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Tomo 68, Folio 594; en carácter de Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria del 25/1/05 y Acta de Directorio del 26/1/05 de Renuncia y Designación de Directorio y de Cambio de Domicilio.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/05. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 14/2 N° 34.763 v. 14/2/2005

**SOLTEX S.A.I.C.A.**

Conforme lo establece el artículo 60 de la Ley 19.550, se comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria del 2/12/04, y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado de la siguiente manera: Presidente: Aldo Levis; Vicepresidente: Constantino Passaro; Directores: Olga Nélida Fernández de Fasani y Delia Esther Mata; Director Suplente: Ricardo Alejandro Martínez, todos ellos con domicilio especial: Alsina 1565, Capital Federal. Aldo Levis, Presidente designado por Acta de Directorio N° 498 de fecha 2/12/04.
Presidente - Aldo Levis

Certificación emitida por: Eduardo Altamirano. N° Registro: 2. N° Matrícula: 1714. Fecha: 4/02/05. N° Acta: 056. Libro N°: 30.
e. 14/2 N° 66.622 v. 14/2/2005

**"T"**

**TECHTEL-LMDS COMUNICACIONES INTERACTIVAS S.A.**

I.G.J. N° 1.641.376. Comunica que por resolución de Asambleas de Accionistas de fecha 19 de abril de 2004 y reuniones de Directorio de misma fecha se aceptó la renuncia al cargo de director de los Señores Daniel Hajj Aboumrad (con domicilio real en Lago Alberto 366, Colonia Anáhuac —México DF— México, y domicilio especial en Av. Alem 928, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires), Carlos Cárdenas Blázquez (con domicilio real en Lago Alberto 366, Colonia Anáhuac —México DF— México, y domicilio especial en Av. Alem 928, 7°, Ciudad de Buenos Aires), Alberto Jorge Rivera (con domicilio real y especial en Av. Alem 928, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires), Guillermo Horacio Hang (con domicilio real y especial en Av. Alem 1067, piso 15, Ciudad de Buenos Aires) y Martín Recondo (con domicilio real y especial en Av. Alem 1067, piso 15, Ciudad de Buenos Aires); y se designó Presidente al Señor Oscar Von Hauske Solís (con domicilio real en Lago Alberto 366, Colonia Anáhuac —México DF— México y domicilio especial en Brasil 97, Ciudad de Buenos Aires), Vicepresidente al Señor Adolfo Cerezo Pérez (con domicilio real en Lago Alberto 366, Colonia Anáhuac, —México DF— México, y domicilio especial en Brasil 97, Ciudad de Buenos Aires), Directores Titulares a los Señores Jorge Oseguera Altamirano (con domicilio real y especial en Av. Garay 34, PB, Ciudad de Buenos Aires), Víctor Manuel Cortés Algará (con domicilio real y especial en Av. Garay 34, PB, Ciudad de Buenos Aires) y Héctor Masoero (con domicilio real y especial en Av. Alem 1067, piso 13, Ciudad de Buenos Aires), y Director Suplente al Señor Guillermo Hang (con domicilio real y especial en Av. Alem 1067, piso 15, Ciudad de Buenos Aires).
Juan Manuel Naveira - Autorizado según resolución de Asamblea de Accionistas del 19/04/04.
Abogado - Juan Manuel Naveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/05. Tomo: 82. Folio: 675.
e. 14/2 N° 20.022 v. 14/2/2005

**TSUKASA SHOJI Sociedad Anónima**

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 49 del 31/10/04, se aceptaron las renuncias presentadas por Yoshinori Hirose y Viviana Hirose a sus cargos de Directores Titulares y la de Fumiko Kitaura de Hirose a su cargo de Director Suplente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Toshihiko Sato, Director Suplente: Antonio Kitagawa; todos con domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 846, Piso 3°, Oficina "16", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Tomo 68, Folio 594, en carácter de Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 49 del 31/10/04 de Renuncia y Designación de Directorio.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/05. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 14/2 N° 34.766 v. 14/2/2005

**TSUKASA SHOJI Sociedad Anónima**

Que por Acta de Directorio N° 51 de fecha 31/01/05, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la Avenida Alicia Moreau de Justo 846, Piso 3°, Oficina "16", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Tomo 68, Folio 594, en carácter de Autorizado en Acta de Directorio N° 51 de fecha. 31/01/05 de Cambio de Domicilio.
Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 9/2/05. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 14/2 N° 34.760 v. 14/2/2005

**"U"**

**UNIR S.A.**

Comunica: a) Que por Actas de Asamblea y Directorio del 30-4-04 se designó el siguiente Directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Directores Titulares Vicente Gabriel Di Loreto, Alejandro A. Urricelqui, Directores Suplentes Ignacio Jorge Rosner, Horacio Eduardo Quiros. b) Que por Acta de Directorio del 26-7-04 el Señor Vicente Gabriel Di Loreto renuncia al cargo de Director Titular y se designa al Señor Horacio Eduardo Quiros como Director Titular. Los Directores fijan domicilio especial en Piedras 1743 Capital Federal. Carlos Alberto Vadell, autorizado por escritura número 267 del 7-2-05 pasada al folio 1172 del Registro 15 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Escribano Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 8/2/05. N° Acta: 50. Libro N°: 216.
e. 14/2 N° 32.748 v. 14/2/2005

**URBASER OBRELMEC Sociedad Anónima (UOSA)**

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/11/04, se resolvió la disolución de la sociedad. Conforme al artículo 102 de la Ley 19.550 y al artículo 18 del Estatuto Social, la liquidación estará a cargo del órgano de administración de la sociedad, estando éste conformado como sigue: Presidente: Carlos María Picasso Cazón; Vicepresidente: Oscar Sanzo Rodríguez y Director Titular: Enrique Carbonell; Directores Suplentes: Sergio Aníbal Traviezo e Ignacio Barrenechea Guevara.

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 11 de fecha 12/5/2004 y Acta de Directorio N° 38 de fecha 4/6/2004.
Presidente - Carlos María Picasso Cazón

Certificación emitida por: Escribano Ernesto Mendizábal. N° Registro: 234. N° Matrícula: 2207. Fecha: 9/2/05. N° Acta: 032. Libro N°: 69.
e. 14/2 N° 34.743 v. 14/2/2005

**"V"**

**VENVER S.A.**

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria N° 13 de fecha 5 de agosto de 2004, se resolvió el traslado del domicilio legal a la calle Piedras N° 264, 4to. Piso, Oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contador Juan José Belardo, Autorizado según Escritura N° 362 de fecha 24/08/2004, escribano Eduardo Ramiro Cuestas.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 9/2/05. Número: 349315. Tomo: 0046. Folio: 152.
e. 14/2 N° 66.677 v. 14/2/2005

## 2.4. REMATES COMERCIALES

**NUEVOS**

Guillermo E. Campos, Eduardo A. Espósito y Antonio E. Pierri, hacen saber por 1 día que por cuenta y orden de CITIBANK NA (arts. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) el 21/02/2005 9 hs. en Av. de Mayo 1152, Salón Dorado, Hotel Castelar, Cap. Fed., subastarán los siguientes bienes: ALFA ROMEO 146 V6 1996 BGB 638; FIAT SIENA S 2000 DCD 038; CHEVROLET CORSA 4 P. WIND 1.6 MPFI 2000 DIS 978; FIAT DUNA CL 1.6 1994 AOP 610; FIAT DUNA SX 1.6 1997 BSQ 985; FIAT PALIO EL 5P 1.6 1997 BQW 871; RENAULT MEGANE RN TD TRI AA F2 2000 DMY 165; FORD RANGER XL 4X2 DF TRU 2000 DEM 487; FIAT UNO S 1.3 2001 DRD 463; RENAULT TWINGO 1999 CQT 442; FIAT SIENA S 2000 DIK 558; FIAT DUNA CL 1.6 1995 ADD 208; FIAT SIENA ELD 1997 BTW 181; FORD KA 2000 DNL 729; RENAULT KANGOO DIE DA ABC 2000 DLT 441; RENAULT 19 D AA Direcc 1999 CWN 576; FIAT SIENA ELD 1999 CZE719; FIAT UNO S 1997 BUP853; FIAT PALIO EL 1998 CCL 607; VOLKSWAGEN GOL 1.6 2000 DMU 056. Todos los bienes tal como se encuentran y exhiben, del 14-02-05 al 19-02-05 de 12:00 hs. a 18:00 hs., en Echeverría 3750, entre las calles White y Colectora Panamericana, 2° Subsuelo "Show Center". Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Sin Base: Seña 20%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Verificación policial $ 70 a cargo del comprador. Operaciones sujetas a aprobación de la entidad vendedora. Se aceptan cheques. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Publicar urgente. Bs. As., febrero 8 de 2005.
Guillermo E. Campos, martillero.
Antonio E. Pierri, martillero.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 14/2 N° 66.744 v. 14/2/2005

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 60 días comparezca en autos "RAMON GUMERSINDO MANUEL ACOSTA s/Ausencia por Desaparición Forzada" el Sr. RAMON GUMERSINDO MANUEL ACOSTA, a tomar la intervención que le pudiera corresponder, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declarar su ausencia por desaparición forzada (cfr. Art. 6 de la Ley 24.321). Publíquese edictos por el término de tres días sucesivos, en el diario Boletín Oficial, en forma gratuita.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
Ricardo Darío Agugliaro, secretario interino.
e. 14/2 N° 471.292 v. 16/2/2005

**N° 95**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil No. 95, Secretaría Unica de Capital Federal —sito en la calle Talcahuano 550 - 6° piso—, en los autos caratulados "ORSINI, JULIO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" cita y emplaza a JULIO ORSINI, a fin de que comparezca a estos autos a tomar la intervención que le compete bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto, con designación de Defensor Oficial. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2004.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 14/2 N° 34.756 v. 14/2/2005

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Comercial N° 7, a cargo de la Dra. Susana María Inés Polotto, Secretaría N° 14, a cargo del Secretario ad hoc Leonardo Quintieri, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "RIO DEL VALLE S.A. s/Propia Quiebra" (exp. 82.788), hace saber por cinco días que en fecha 13 de diciembre de 2004, se ha decretado la quiebra de RIO DEL VALLE S.A. (C.U.I.T. 30-66807511-4). Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico designado Estudio Carelli-Martino, con domicilio en Lavalle 1118, piso 3°, Of. "E" (1048) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro de las 72 horas, todos los bienes del fallido que se hallaren en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima también al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86, ley 24.522 y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el

lugar de tramitación de juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido a los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se ha fijado el día 16 de marzo de 2005, como fecha hasta la cual los acreedores del fallido, podrán presentar al síndico designado los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista por el art. 200 de la ley 24.522. Los acreedores cuentan hasta el 4 de abril de 2005 para impugnar los créditos insinuados y hasta el 18 de abril de 2005, para contestar las impugnaciones ante la sindicatura. El informe individual de créditos (art. 35, LC) deberá ser presentado el 16 de mayo de 2005 y el informe general de la sindicatura (art. 39, LC) deberá ser presentado el 29 de junio de 2005.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad hoc.
e. 14/2 N° 471.306 v. 18/2/2005

**N° 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 27 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de GUSTAVO MARCELO GOMEZ, DNI 20.350.926, con domicilio en Mansilla 2990, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdora. Shizue Matayoshi con domicilio en la calle Viamonte 1337, Piso 3° C de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18/3/05. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29/4/05 y 13/6/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 14/3/05 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 14/2 N° 471.300 v. 18/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° Of. 425 de Capital Federal, en los autos "AGROIMPULSO CEREALES S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 21.12.04 se decretó la quiebra de AGROIMPULSO CEREALES S.A. inscripta el 11.5.85, bajo el N° 5908 L. 100, T.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Silvia Mónica Tauschek, con domicilio constituido en Viamonte 658 (I cpo.), 3ª "16" T.E. 4322-2880 de Capital Federal hasta el día 26 de mayo de 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 3 de agosto de 2005 y 5 de octubre de 2005 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 12 de agosto de 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 14/2 N° 471.321 v. 18/2/2005

**N° 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 23.12.04 se ha decretado la quiebra de CEREALTAIM S.A. s/Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Ricardo Norberto Belli con domicilio constituido en Av. Santa Fe 960 7° Piso "23" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 01.04.05 (L.C: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T. de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17.05.05, y el general el día 28.06.05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 14/2 N° 471.283 v. 18/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor O. Chomer, Secretaría Nro. 19 a mi cargo sito en Av. Callao 635, Planta Baja, de esta Capital, comunica por un día conforme lo normado por artículo 59 de la L. C. en los autos caratulados "JUAN RAMON NOGUEIRA s/Concurso", que el día 09 de diciembre de 2004 se ha procedido a homologar el acuerdo celebrado entre la concursada y sus acreedores. En consecuencia, se da por concluido el concurso del Sr. JUAN RAMON NOGUEIRA CUIT 20-14313318-5 y por finalizada la intervención del Síndico, manteniendo la Inhibición general de bienes oportunamente decretada respecto de la convocatoria. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en INFOBAE. Firmado: Héctor O. Chomer. Juez.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2003.
María José Giggy Traynor, secretaria.
e. 14/2 N° 32.729 v. 14/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 interinamente a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha diciembre 27 de 2004 se decretó la quiebra de INVERCARGO S.A. (CUIT: 30-68366456-8), en la cual ha sido designado síndico el contador Carlos Guillermo Montaña con domicilio constituido en Ayacucho 457, 5°, "53" CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 31/03/2005 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 13/05/2005 y el general el 28/06/2005 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos INVERCARGO S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 14/2 N° 471.285 v. 18/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de PIPERNO RISTORANTE S.A. —inscripta en la I.G.J con fecha 14/05/97 bajo n° 4859 del Libro 121 tomo "A" de sociedades anónimas—, en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Carlos Pitrelli con domicilio constituido en Avda. de Mayo 1260 Piso 5° "N" tel: 4383- 4917 CABA, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 08.03.05 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el 22.04.05 y el general el 06.06.05 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos PIPERNO RISTORANTE S.A. s/Quiebra, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 14/2 N° 471.286 v. 18/2/2005

**N° 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Unica, interinamente a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Avenida Callao 635, Piso 5°, Capital Federal; en los autos caratulados: "AUTOMOVILES VICENTE LOPEZ S.A.C.I.F.I.M. c/LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S.A. s/Ordinario", cita y emplaza por el término de 5 días a MARIA PETRONA PELUSO, DNI 3.869.574, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 14/2 N° 2321 v. 15/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 de esta Capital Federal, Secretaría N° 21, sito en Callao 635 piso 5°, comunica por dos días, en los autos caratulados "ECCARSON TRATAMIENTOS ACUSTICOS S.A. s/Quiebra, Expte. N° 88.257", la presentación del informe final y proyecto de distribución, y la regulación de los honorarios de primera instancia. Para publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
María Marta Nieto, secretaria interina.
e. 14/2 N° 471.297 v. 15/2/2005

**N° 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "PETROMEN S.A. s/Quiebra", Expte. N° 66446, que se llama mejorar la oferta por la compra de las acciones que la fallida posee en Mendelin S.A. N° 0001/8080 precio a mejorar $ 1.500. Las ofertas se presentarán por Secretaría hasta las 9.30 hs. del día 2 de marzo de 2005, por duplicado, las hojas numeradas, firmadas, en sobre cerrado, indicando en el exterior del sobre únicamente la carátula del expediente, en el interior deberá contener los datos personales, constituir domicilio en el radio del Juzgado y domicilio real, los mandatarios deberán acompañar poder, indicar nombre del oferente, las sociedades copia certificada del contrato social o estatuto, acreditar personería, y copia de la decisión social de presentar oferta. No se admiten ofertas de comisionistas. Podrá verificarse la puja en el mejoramiento de la oferta en los siguientes términos: a) entre aquella que resulte más alta, b) la que le siga en monto solamente en el caso de existir una diferencia de un 10% o menor con respecto a la referida precedentemente y c) la oferta que diera motivo al presente llamado. El precio se consignará en pesos con letras y números, con comprobante del depósito en garantía equivalente al diez por ciento del monto ofrecido mediante depósito bancario en el Seco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado, en cuenta que devengue interés, o fianza bancaria exigible de entidad financiera. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra. La apertura de los sobres se realizará el día 3 de marzo de 2005 a las 10.00 hs. La presentación de la oferta implica el conocimiento expreso de las condiciones indicadas en la resolución de fecha 15 de diciembre de 2004.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Juan A. Garciarena, secretario.
e. 14/2 N° 471.396 v. 15/2/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Alberto Pérez, de Capital Federal (Comercial), sito en M. T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados JOYITA S.A. s/Concurso Preventivo (Expte. 82.553), expediente N° 82.553 se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 9 de noviembre de 2004. Autos y Vistos: Los presentes obrados caratulados "JOYITA S.A. s/Concurso Preventivo", para resolver sobre la homologación del acuerdo preventivo ofrecido en autos por la concursada. (...) II.- De conformidad con las normas legales citadas corresponde homologar el acuerdo logrado por la deudora y sus acreedores. (...) IV.- A los fines de hacer conocer esta resolución, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en Clarín por el plazo indicado en el art. 59 quinto párrafo de la ley 24.522.(...)". Fdo.: Juan Manuel Ojea Quintana - Juez.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 14/2 N° 32.723 v. 14/2/2005

**N° 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 15, a cargo de la Doctora Norma Di Noto, Secretaría Número 30, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635 3° Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2004 se procedió a la apertura del Concurso Preventivo de COMPAÑIA PROVINCIAL DE PROPIEDADES S.A., designándose síndico al Doctor Héctor Jorge García, con domicilio en calle Paraguay 1591, Capital Federal, ante quien y en ese lugar deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1 de abril de 2005. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13-05-05 y 27-06-05, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 06-12-05, a las 12 horas en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 14/2 N° 2323 v. 18/2/2005

**N° 16**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 16, a cargo del doctor Alfredo Arturo Kölliker Frers, Secretaría n° 32, a cargo del doctor Jorge H. Yacante, sito en Avenida Callao 635, planta baja de Capital Federal, de esta ciudad, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ADVANCED S.A. s/Quiebra", expte. n° 047698, el 24 de agosto de 2004 se decretó la quiebra de ADVANCED S.A. (C.U.I.T. n° 30-63844472-7) inscripta ante la Inspección General de Justicia 22 de febrero de 1990, bajo el N° 732, L° 107, T° A de S.A., con domicilio constituido ante la referida Inspección en la calle Maipú 327, piso 6°, dpto. "B", Capital Federal, cuyo síndico actuante es el contador Bartolomé Horacio Bavio, con domicilio a los efectos de la verificación en Avenida de Mayo 1324, piso 1°, oficina "3" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 18 de marzo de 2005. El art. 35 LC. vence el día 3 de mayo de 2005 y el art. 39 LC. vence el 15 de junio de 2005. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.
e. 14/2 N° 471.220 v. 18/2/2005

### N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva Secretaría N° 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 20 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de CALERA MARTINEZ S.R.L., (C.U.I.T. 30-63088069-2) con domicilio en Tucumán 1682 Piso 5° departamento "D" de Ciudad de Buenos Aires, inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 5472 del Libro 90, de Sociedades con Responsabilidad Limitada. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de marzo de 2005 ante el síndico interviniente, contador Pedro Alfredo Valle, en el domicilio de Avda. de Mayo 1260 Piso 2° of. "O" Capital Federal (4381-5897), de lunes a viernes de 15 a 18 hs. Los informes de sindicatura previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 deberán ser presentados los días 28/04/05 y 13/06/05 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En igual orden, se intima a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° ley 24.522 y a constituir domicilio procesal en la Ciudad de Buenos Aires, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CALERA MARTINEZ S.R.L. s/Quiebra" Expediente N° 50.604, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/2 N° 471.337 v. 18/2/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

### N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 56.664 del Registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a las audiencias dispuestas para el venidero 21 de marzo del corriente año en los términos del Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a MARCELO ADRIAN UMERES titular del DNI nro. 24.935.210, bajo apercibimiento de Ley en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 26 de enero de 2005.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
e. 14/2 N° 471.288 v. 18/2/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 56.664 del Registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a las audiencias dispuestas para el venidero 21 de marzo del corriente año, en los términos del Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a AGUSTIN JOSE URIBE y/o MORENO, titular del DNI nro. 12.784.306, bajo apercibimiento de Ley en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 26 de enero de 2005.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
e. 14/2 N° 471.289 v. 18/2/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 56.664 del Registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a las audiencias dispuestas para el venidero 21 de marzo del corriente año en los términos del Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a EDUARDO ANTONIO SORIA, titular del DNI nro. 23.312.814, bajo apercibimiento de Ley en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 26 de enero de 2005.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
e. 14/2 N° 471.291 v. 18/2/2005

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 56.195 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a la audiencia dispuesta en los términos del Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a OSCAR MARTIN TORRES SEGAL y/o LUIS GILBERTO TAPIA SPARZA o ESPARZA, y/o OSCAR MARTIN TORRES, ZAGAL, bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 21 de enero de 2005.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 14/2 N° 471.277 v. 18/2/2005

### N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE DAVID ROSS para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 39.585/VI que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/2 N° 471.218 v. 18/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a KARINA VANESA GRANADE para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 39.806/VI que se le sigue por el delito de resistencia a la autoridad e infracción a la Ley 24.270 bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/2 N° 471.217 v. 18/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MAURO NICOLAS PERALTA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 39.585/VI que se le sigue por el delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 14/2 N° 471.216 v. 18/2/2005

Juzgado en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO EDUARDO ORQUERA para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 60.008 que se le sigue por daño —art. 183 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde al mencionado. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 14/2 N° 471.273 v. 16/2/2005

Juzgado en lo Correccional n° 10, Secretaría n° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a XUAN JIANZHONG para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 59.248, que se le sigue por lesiones leves —art. 89 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde al mencionado. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.
Ariel Miceli, secretario ad-hoc.
e. 14/2 N° 471.275 v. 16/2/2005

## JUZGADO NACIONAL DE MENORES

### N° 7

Juzgado Nacional de Menores N° 7, Secretaría N° 19, cita y emplaza por (5) cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a NATALIA MACHADO (de 26 años de edad) y SERGIO GARCIA (DNI 27.193.514), para que comparezcan a este tribunal, en el plazo de tres días, a fin de ser oídos en declaración indagatoria, en la causa N° 8529 que se les sigue por usurpación, bajo apercibimiento en caso de no concurrir de ordenarse sus capturas y declararlos rebeldes. Publíquese por (5) días.
Buenos Aires, 24 de enero de 2005.
Enrique Gustavo Velazquez, juez.
Gustavo Gabriel Caruso, secretario.
e. 14/2 N° 471.294 v. 18/2/2005

## JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

### N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 1, a cargo de la Dra. Adriana H. Lucas, Secretaría N° 1 a mi cargo, con asiento en la calle Marcelo. T. de Alvear 1840, primer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "IRINEO, ALBERTO ESCOBAR y Otros c/ESTADO NACIONAL (M° DE DEFENSA) s/Personal Militar y Civil de las FFAA y de Seg.", (Expte. N° 26.409/99), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos de VALERIANO B. PALACIO para que tomen la intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 53 inc. 5° del CPCCN. Publíquese por dos días consecutivos en el Boletín Oficial y en el diario. "La Voz del Interior" de la Provincia de Córdoba.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.
María Isabel Coppola, secretaria.
e. 14/2 N° 66.627 v. 15/2/2005

## JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

### N° 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, Secretaría N° 5, sito en la calle Independencia N° 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que ROMERO CAYCHO ANGEL MIGUEL, DNI 93.729.914, nacido el 11 de junio de 1969, hijo de FABIAN ROMERO y de HILDA MARIA CAYCHO, domiciliado en Juan B. Justo Nro: 7220, Torre A Sector 2, 1° Piso, Dto. 1, Mar del Plata, por Expte. Nro. EX5 16731/3 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía argentina. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S.
Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadania nro. 5, 3 de febrero de 2004.
El secretario.
e. 14/2 N° 471.248 v. 14/2/2005

## PRIMER JUZGADO CIVIL SAN MARIN - MENDOZA

1° Juzgado Civil, sito España 29, San Martín, Mza., autos 41788 "Funes Hugo Ivan p/Título Supletorio" cita a "CARLOS CASADO LTDA. CIA. DE TIERRAS S.A.I. Y GANADERA" respecto propiedad ubicado Pcia. Mendoza, Depto. La Paz, Distrito Los Tordillos, Punta de Agua, Ruta Nacional 146, inscripto N° 3763 Fs. 53 T° 2 La Paz, por 21 días para comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquese 10 veces en 40 días en el Boletín Oficial de la Nación.
Carlos Hugo Soriano, secretario.
e. 14/2 N° 29.517 v. 14/2/2005

---

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 26 | 155 | ENZO CIPRIANI | 01/02/2005 | ANDRÉS ALEJANDRO MONTIEL, D.N.I. 29.501.257 y MIGUEL ANGEL BARBUZZI, D.N.I. 31.292.730 | 5 | Nº 31.744/03 |
| 26 | 155 | ENZO CIPRIANI | 01/02/2005 | ASLANÍAN MARTÍN VICENTE, D.N.I. 14.436.794 y OMAR EDGARDO STCHERBINA | 5 | Nº 86.277/02 |
| 49 | 169 | MARIA EUGENIA NIETO | 27/12/2004 | DIEGO ARNALDO FARIÑA, D.N.I. 23.754.019 TENTATIVA | 3 | Nº 60.097/04 ESTAFA EN GRADO DE |

e. 14/2 N° 242 v. 16/2/2005

---

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 107 | MIRTA SERANTES de SANZONE | 21/01/2005 | SERGIO ADRIAN RUA, D.N.I. 21.701.402, argentino, nacido en San Luis el 9 de junio de 1970, hijo de Marta Dolores Cano y de Eduardo Sergio Rua, casado, empleado, domicilio en Edificio 24, Planta Baja, Bario UPCN, Ciudad Evita La Matanza, Pcia. de Bs. As. | 5 | Nº 36048/2004 DAÑOS |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 11 | 133 | MARCELA LAURA GARCIA | 17/01/2005 | LUIS JORGE DRAGHI | 3 | ESTAFA |
| 11 | 133 | MARCELA LAURA GARCIA | 20/01/2005 | MARIA JOSE ALZUGARAY | 3 | SUSTRACCION DE MENORES DE 10 AÑOS |
| 15 | 146 | RODOLFO C. CRESSERI | 27/01/2005 | NÉSTOR JOSÉ TORRES | 5 | - |
| 20 | 162 | ALEJANDRO H. FERRO | 04/02/2005 | MARCELO CARLOS DELGADO, D.N.I. 26.516.007, alias CHUKY | 5 | Nº 4946/2005 AGRESION CON ARMA DE FUEGO |
| 21 | 165 | KARINA M. ZUCCONI | 07/02/2005 | PABLO DANIEL BUSTAMANTE, titular del D.N.I. 26.821.821 | 3 | ROBO |
| 21 | 165 | FERNANDO PONS | 04/02/2005 | TONY RUDY VILCAPOMA ROMERO, titular del Pasaporte de la República del Perú 41495857E | 5 | - |
| 23 | 158 | CAROLINA AHUMADA | 09/02/2005 | MÓNICA VICTORIA GONZÁLEZ VESCOVO | 5 | QUIEBRA FRAUDULENTA |
| 36 | 123 | AGUSTIN GOSSN | 08/02/2005 | ESTELA INÉS SUÁREZ, D.N.I. 10.671.616 | 3 | ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO |
| 36 | 123 | AUSTIN GOSSN | 08/02/2005 | RICARDO MIGUEL LEÓN | 3 | DEFRAUDACION |

e. 14/2 N° 243 v. 18/2/2005

**JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | 9 | HORACIO J. SEGURA | 21/12/2004 | MARIA CRISTINA MOLINA, D.N.I. 10.956.318 | 1 | - |

e. 14/2 N° 55 v. 18/2/2005

## 3.2. SUCESIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 03/02/2005 | PEDRO ANTONIO AFONSO | 32661 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 07/02/2005 | LAURA ADELAIDA ARAGOR | 32683 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 02/02/2005 | Castro Carmen | 32672 |
| 15 | U | KARINA G. RAPKINAS | 27/12/2004 | Irma Isabel Martínez | 32669 |
| 15 | U | KARINA G. RAPKINAS | 29/12/2004 | Francisco ARVIA | 32658 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 01/02/2005 | HECTOR DANIEL ORCINOLI | 32648 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 27/12/2004 | CHILLADO BIAUS RICARDO JOSE | 66609 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 20/12/2004 | WALLASCH AUGUSTO RODOLFO | 32649 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 01/02/2005 | JOSE ANTONIO ARMENTANO | 32641 |
| 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 07/02/2005 | Federico Enrique ARNEDO y José Enrique ARNEDO | 32659 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 04/02/2005 | Rita Catalina García Santillán | 32657 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 07/12/2004 | ELVIRA VIEGAS | 32685 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 28/12/2004 | DOMINGO DE MARIA y MARIA GRACIA PILLA | 32686 |
| 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 10/11/2004 | HAYDEE MARÍA MUROLAS | 32663 |
| 35 | U | ANALIA V. ROMERO | 15/12/2004 | CITARO ANA | 32678 |
| 35 | U | ANALIA V. ROMERO | 13/12/2004 | MARÍA ELENA MICAELA GÓMEZ | 32695 |
| 37 | U | ALEJANDRO BERNECHE | 02/02/2005 | SONIA ESTHER TRINDADE | 32666 |
| 41 | U | CAMILO J. ALMEIDA PONS | 03/02/2005 | ADOLFO ALPEROVICH | 32674 |
| 41 | U | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 30/12/2004 | CARLOS ENRIQUE MOLINA | 66591 |
| 41 | U | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 30/12/2004 | ANGEL DAL MAS y MAFALDA BRACCONI | 34709 |
| 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 24/11/2004 | Sara Elías | 32697 |
| 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 24/11/2004 | Abraham Mitre | 32698 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 09/12/2004 | UBALDO AGUSTIN REBAGLIATTI | 66590 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 30/12/2004 | LUCINDA FERNANDEZ | 34713 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 07/09/2004 | ROBERTO LUIS GINESTA | 32680 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 29/12/2004 | LOPEZ CARMEN | 34681 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 20/12/2004 | EDUARDO AVELINO BARRIOS | 32675 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 03/02/2005 | EMILIO OSVALDO CALANDRELLI y MARIA ANGELICA FERNANDEZ | 32668 |
| 54 | U | JAVIER FERNANDEZ | 03/02/2005 | ARNALDO VICTOR SAINZ | 34707 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 07/02/2005 | MIRTA CRISTINA GOMEZ | 32694 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 03/02/2005 | Alicia MENDEZ | 32635 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 17/07/2003 | Vicente Palladino | 34720 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 30/12/2004 | Teresa Beatriz Scannone | 34693 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 15/12/2004 | DELULE ELVIRA | 32637 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 03/12/2004 | Carmen Cristina Josefa Grillo Angeline | 32640 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 03/02/2005 | HELENA O ELENA MARTA MANEN | 32670 |
| 59 | U | JUAN PABLO RODRIGUEZ | 03/12/2004 | JOSE MANUEL HECTOR PENA | 2319 |
| 63 | U | ROQUE E. BURGOS | 04/02/2005 | Lea Berlin | 66571 |
| 63 | U | ROQUE E. BURGOS | 28/12/2004 | CARMEN MARIA TERESA GODANO | 66577 |
| 66 | U | CARMEN OLGA PEREZ | 29/09/2004 | PABLO RODOLFO ROMANO | 32656 |
| 69 | U | CLAUDIO O. SCLINKN | 12/10/2004 | BOCCONI JULIA Y BALDASSARRI PEDRO LUIS ALEJANDRO | 34680 |
| 71 | U | CHRISTIAN R. PETTIS | 30/12/2004 | TERESA MARIA OLINDA LANARO | 32638 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 04/02/2005 | Luis Ermis LOFFI | 32653 |
| 75 | U | MARIA INES LEZAMA | 29/12/2004 | ELEONORA CLOTILDE SCHIAVON | 32655 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 01/02/2005 | FRANCO JUAN ANTONIO DE LA CRUZ | 32682 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 01/02/2005 | EZCURRA LEANDRO LUIS | 32664 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 02/02/2005 | AMPARO DARRIVA | 32643 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 28/12/2004 | ELENA ELSA RIMOLDI y HUGO ENRIQUE MARTINEZ | 32654 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 29/12/2004 | JUANA FANNY POLOTSKY | 32673 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 22/11/2004 | LAMBERT CARMEN ESTHER | 66566 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 01/07/2004 | Gregorio PILQUIMAN | 32651 |
| 95 | U | JUAN M. BALCAZAR | 07/02/2005 | JOSE GARRIDO | 32652 |
| 95 | U | JUAN M. BALCAZAR | 03/02/2005 | CONCEPCION MARIA ANTONIA LAMBERTI | 32639 |
| 95 | U | JUAN M. BALCAZAR | 21/12/2004 | Roque Justo CÉSPEDES | 32650 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 28/12/2004 | PILAR CONCEPCION TORRE | 66558 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 04/02/2005 | ROSA CASTIGLIONE | 32691 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 02/02/2005 | Arechavaleta Alejandro Jorge | 34682 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 04/02/2005 | JORGE RAUL FIGUEREDO | 32688 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 04/02/2005 | Marina SUAREZ | 32660 |
| 104 | U | JULIO F. RIOS BECKER | 03/12/2004 | Andrea Verónica Campanari | 66580 |

e. 14/2 Nº 269 v. 16/2/2005

## 3.3. REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

#### N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 9, a cargo del Dr. Ezequiel E. Goitia, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Diego Iparraguirre, con asiento en la calle Lavalle 1220, Piso 4°, de Capital Federal, comunica por dos días en el diario Boletín Oficial y en La Nación en los autos caratulados: "MARRO LILIANA AZUCENA c/CANTONI JORGE JUAN s/Alimentos", Exp. N° 59066/2000, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 25 de febrero de 2005, a las 11:15 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Lavalle 2889/91/99 esq. Ecuador 607/09/11, Unidad Funcional N° 3, Local de Planta Baja, de Capital Federal. Matrícula: 9-384/3. Superifice Total 26 m2 37 dm2. Porcentual: 3,59. Según constatación se trata de un local con ingreso por el N° 2895 de la calle Lavalle, posee un baño y se encuentra en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por la Sra. Julissa Esmeralda Félix Cristóbal, en carácter de inquilina sin acreditar contrato alguno al momento de la constatación, según manifestaciones del Sr. Fernando Soto quien dijo ser encargado del local. Se exhibe los días 22 y 23 de febrero de 2005, en el horario de 16:00 a 18:00 horas. Base: $ 1.305. Seña: 25%. Comisión: 3%. Acordada N° 24/00, 0,25%; todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 60, Aguas Argentinas: $ 819,67 (al 22/03/04), Fs. 58, A.B.L.: $ 135,96 (17/03/04), Fs. 77, Expensas no registra deuda (a agosto/04). El auto que ordena el presente dice así: "Buenos Aires, 17 de septiembre de 2004 ... Líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Subastas Judiciales a los fines de que tome conocimiento de la presente (Acordadas 10/99 y anexo 24/2000) y una vez reservado el turno publíquese edictos por dos días en el "Boletín Oficial" y en "La Nación". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 14/2 N° 66.686 v. 15/2/2005

#### N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 51 a cargo del Dr. Adrián R. Del Federico, sito en la calle Uruguay Nro. 714, Segundo Piso, Capital, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados "PAFUNDI CARMELO FLORIAL y Otro c/AGOPIAN JUAN y Otro s/Ejecución-Hipotecaria", Expediente reservado Número 49015/2002, que el martillero público D. Alfredo Antonio Bruno, rematará el día 18 de febrero de 2005 a las 9.45 horas en punto, en el salón de subastas judiciales, sito en la Corporación de Rematadores y corredores públicos, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, P. B., Capital el Inmueble ubicado en la calle Pasaje Félix Linch Arribalzada Número 4489, entre las calles Segurola y Sanabria, Capital Federal, Ad-Corpus, Matrícula 15-66950, Circ. 15, Secc. 81, Manz. 3-B, Parcela 18 y acorde al mandamiento de constatación realizado por el martillero actuante y obrante en el expediente la propiedad consta: de 1 living comedor, tres dormitorios, 1 baño, 1 cocina, garage, patio en fondo, todo en planta baja y en alta hay 1 ambiente que se accede por escalera. Todo en buen estado de conservación 160m2. aprox. medida del lote de terreno 8.66x25.98m2 aprox. Se halla ocupado por el demandado. Condiciones de la subasta: Base U$S 18.109, 30% Seña, 3% Comisión, 0,25% Arancel CSJN., todo sobre precio de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 C.P. No procederá la compra en comisión. Se lo autoriza al martillero actuante a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. En el expediente consta fotos del inmueble, datos, títulos y antecedentes. Deudas del Inmueble A.B.L. $ 5.138,55 al 21/12/2004, Aguas Argentinas sin deudas. Días de visita al Inmueble 16 y 17 de febrero 2005 de 10 a 12 horas. Para mayores informes consultar al expediente y/o al martillero interviniente.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 14/2 N° 32.738 v. 15/2/2005

#### N° 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 66, interinamente a cargo de la Dra. Susana A. Nóvile, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, con asiento en la Av. Inmigrantes 1950, Piso 1°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A. c/FALBO LUCIANO s/Ejecución de Expensas", Exp. N° 64.849/92, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 28 de febrero de 2005, a las 13:00 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado y al mejor postor, la unidad funcional N° 564, del inmueble sito en el Partido de Cañuelas, Matrícula 10.698/564 (015), Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II. Sección: R. Parcela: 58 c-d. Superficie Total del terreno: 1.021,46 m2. Según constatación obrante a Fs. 241 se trata de un terreno sin construcción alguna. Se exhibe los días 26 y 27 de febrero de 2005, en el horario de 11:00 a 13:00 horas. Base: $ 75.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Acordada N° 24/00 0,25%; todo en efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio se abonará dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Deuda informada en autos: Fs. 187/88, Rentas: $ 1.588,40 (al 31/03/04), Fs. 179, Obras Sanitarias y Fs. 192 Aguas Argentinas: no se hallan incluidas en el radio de servicio; Fs. 183, Municipalidad: $ 1.954,79 (a abril/04); Fs. 245, Expensas: $ 39.754,11 (de marzo/98 a nov./04), Expensas Vencimiento nov./04: $ 631,10. Se hace saber que la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 14/2 N° 66.687 v. 15/2/2005

#### N° 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 67, a cargo de la Dra. Mabel de los Santos, Secretaría N° 97 a cargo de la Dra. Celia Angeles Pérez, sito en Uruguay 714, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de dos días en los autos "CONS. PROP. BME. MITRE 4437 c/PEREZ, CLAUDIO s/Ejecución de Expensas" Expediente N° 24523/00, que el martillero Fausto J. Fernández Quiroga, rematará el día viernes 25 de febrero de 2005 a las 10,15 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital, el departamento ocupado sito en la calle Bertolomé Mitre 4437, U.F. 3, letra "C", Planta Baja, N. C. Circ.: 7, Sec.: 17, Manz.: 5, Parc.: 35, Matrícula N° 7-1278/8. Consta de living, un dormitorio, cocina y baño. tiene 37,29 m2. Ocupado sin contrato e informó la Oficial de Justicia, que la ocupante compró y tiene en trámite el Boleto de Compraventa. Deudas: de Aguas Argentinas al 03/10/03 $ 909,08 (fs. 70); Expensas al 14/07/04 $ 2.955,48 y el importe del mes de noviembre de 2004 es de $ 72. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", en el estado en que se encuentra, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Base: $ 36.000. Seña: 30%. Arancel de subasta: 0,25%, 3% de comisión. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado en la cuenta de autos en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el artículo 580 del C.P. En virtud de la doctrina plenaria que sentada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en los autos caratulados "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión. El comprador que resulte del acto del remate deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición 17 y 18 de febrero de 2005 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 14/2 N° 66.668 v. 15/2/2005

#### N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/BOLZAN, LUIS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente N° 42.126/2001, el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 18 de febrero de 2005 a las 11.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Humaitá 950 entre Arenales y Grito de Alcorta, Ciudad y Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: I. Secc.: F. Manz.: 473. Parc.: 15. Matrícula;: 11.695. Superficie: 37 mts. 4400 cm2. en el frente del inmueble hay un jardín con entrada para dos autos, y una pequeña galería; luego un living-comedor empapelado y con piso de madera tarugada, tres pasillos de distribución, sala de estar, dos baños con ducha, cuatro dormitorios, tres de ellos con placard y dos de ellos con pisos de madera y empapelados y dos con pisos de cerámica, una cocina comedor diario, un lavadero, un quincho con parrilla y jardín trasero con pileta. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que manifestó llamarse Laura Cristina Loiotile, DNI 13.071.134, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con sus tres hijos, todo ello de acuerdo a la constatación realizada por la escribana designada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 68.820,70. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municip. de Morón al 24/7/02 $ 1.572,06, Fs. 61. O.S.N. al 21/8/02, no registra deuda Fs. 66, Aguas Argentinas al 25/7/02 $ 235,64 Fs. 49. Dirección Pcial. de Rentas al 19/7/02 $ 2.796,70 Fs. 81. El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C., y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Se hace saber que no procede la compra en comisión. Asimismo se deja constancia que no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conforme fallo plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ej. Hip."). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de febrero de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Claudio O. Sclinkn, secretario interino.

e. 14/2 N° 66.675 v. 15/2/2005

#### N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/PINI, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 90.362/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 3 de marzo de 2005 a las 8,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pringles 3459 entre Tapalqué y Puán, Paraje J. B. Bermúdez, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. X. Manz. 6. Parc. 7 b. Matrícula 14.587. Superficie 124,77 mts2. El inmueble se compone en el frente de entrada para un auto; un living-comedor, una cocina con comedor diario, una parrilla, un pasillo de distribución, dos dormitorios sin placard, un baño con ducha, una galería con pileta de lavar usada como lavadero, un patio, una escalera que conduce a una terraza libre. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que manifestó ser Rosa Alejandra Rocha, D.N.I 16.395.216, manifestando ocupar el inmueble conjuntamente con su padre y su hijo, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada por la escribana designada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 30.969,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acord. 10/00 C.S.J.N. 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Args. S.A. al 30-6-04 $ 54,33 Fs. 82. O.S.N. al 20-7-04 no registra deuda Fs. 86. Municip. de Tres de Febrero al 16-7-04 $ 919,93 Fs. 117. Direc. Prov. de Rentas al 22-7-04 $ 1.837,70 Fs. 99. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación, y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Se deja constancia que no procede la compra en comisión, como así también no procederá la indisponibilidad de los fondos de la subasta. De acuerdo a lo resuelto en el fallo Plenario del fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." de fecha 18 de febrero de 1999, por el cual se ha establecido que quien resulte adquirente en la subasta, no responderá por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión, con excepción de la deuda por expensas. El inmueble podrá ser visitado los días 23 y 24 de febrero de 14,00 a 16,00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.

e. 14/2 N° 66.674 v. 15/2/2005

#### N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 a cargo del Dr. Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "ROIG CATALINA TERESA c/ORSI ADRIANA MONICA s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)", Expte. N° 48.486/1998; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez tel./fax 4371-1063, rematará el 18 de febrero de 2005 a las 9,30 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; siendo la exhibición los días 16 y 17 de febrero de 2005 de 9 a 11 hs. El Inmueble ubicado en la calle Yerbal 701/19/21/23/25/27/39, esq. Colpayo 110/18/22 con entrada exclusiva por Yerbal 727, Piso 19° Dto. "O" U.F. 291 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 7; Secc.: 45; Mza.: 29; Parcela: 15 "a"; Sup. Total s/Tít.: 36m2 96dm2, Porcentual 27 centésimos. Matrícula: 7-8434/291. Según informe realizado por el Martillero obrante a fs. 353 el depto. se encuentra ocupado por ADRIANA MONICA ORSI D.N.I. 13.501.030 en calidad de propietaria. Consta de: Living comedor con piso de madera con puerta ventana a un balcón corrido al contrafrente con vista a las vías del Ferrocarril Nacional Domingo Faustino Sarmiento, cocina instalada, pasillo de distribución, baño instalado y un dormitorio con ventana al balcón. En regular estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 11.000 o su equivalente en pesos al momento de la subasta. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del

0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Es condición de la venta que no se podrá ceder el boleto de compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CN. Civil, en pleno, del 18-2-99, en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ej. Hip.). Adeuda a G.C.B.A. s/fs. 283/4 $ 1.472,38 al 1/09/03; a O.S.N.: s/fs. 343 Partida sin deuda al 23/08/04; a A.A.S.A. s/fs. 333 $ 2.515,10 al 24/06/04. Expensas s/fs. 376 $ 10.336,66 al 28/01/05. Valor actual expensa $ 71.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
José Luis González, secretario.

e. 14/2 N° 34.856 v. 15/2/2005

## N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, sito en calle Talchuano N° 490, piso 1°, hace saber por dos días en los autos "CURANI MARIA ANGELICA y Otro c/SANCHEZ LIDIA ALICIA MARIA DEL ROSARIO, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente N° 100.953/2000, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día jueves 24 de febrero de 2005, a las 9 horas en punto, en el Salón de Ventas del Consejo de la Magistratura calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional N° 20, señalada, como Departamento "C", sita en el Piso 3°, del inmueble Avda. Entre Ríos N° 1153/57/61/63/67, entre las calles Humberto Primero y Avda. San Juan, de esta Capital Federal, con entrada común por el N° 1161. Consta de living, comedor, cocina, baño auxiliar, dos patios, comunes de uso exclusivo, dos habitaciones, baño completo, todo en buen estado de conservación, a excepción de una filtración de humedad que viene del piso superior en el dormitorio principal y baño. Se encuentra ocupada por la Sra. Lidia Alicia María del Rosario Sánchez con su familia, con caracter de propietarios. Posee una sup. total de 79,54m2. Porcentual 3,04%. Matrícula 08-7/20. Base $ 50.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 20% de seña, el 3% de comisión y el 0,25% Acordada 24/2000, todo en dinero efectivo, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizado el remate sin necesidad de requerimiento previo y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra-venta. Se adeuda por: Expensas fs. 53 a agosto 2001 $ 4.947,60, habiendo correspondido para dicho mes $ 152. O.S.N. fs. 46 al 24/05/01 $ 124,30. A. Argentinas fs. 42 al 15/05/01 $ 9.911,40. Gob. Ciudad de Bs. As. fs. 38 al 26/4/01 $ 1.091,47. El bien se exhibirá los días 18, 21, 22 y 23 de febrero de 2005, de 9 a 13 hs.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Julio F. Ríos Becker, secretario interino.

e. 14/2 N° 66.665 v. 15/2/2005

## N° 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 109, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo sito en Talcahuano Nro. 490, 4to., Capital, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIVADAVIA 969/71/73 c/VANDOR S.A. s/Ejecución de Expensas" Expediente Nro. 36712/02, que el martillero público nacional D. Alfredo Antonio Bruno, Monotributista Nro. 23-04154606-9, rematará el día viernes 18 de febrero de 2005 a las 11.45 hs. en el salón de subastas judiciales con sede en la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, P.B. Capital Federal el inmueble sito en la calle Rivadavia Número 969/71/73 entre las calles Carlos Pellegrini y Suipacha, Unidad Funcional 16 del piso cuarto, Capital Federal en propiedad horizontal, Matrícula 14-2926/16, Nomenclatura Catastral, Circ. 14, Seccion 5, Manzana 66, Parcela 17 y atento a constatacion realizada por el martillero actuante y obrante en el expediente fojas 124 se trata de un edificio de 27 unidades y 10 pisos con dos ascensores y la unidad a su ingreso tiene un baño compuesto de 5.28x2.50, 2 WC y 2 mingitorios, 1 ambiente de 13x8.75mts. total 104m2. aprox., se halla subdividido en ambientes son: 1 ambiente de 3.50x2.80m2 con ventanal y cortinas plásticas en su frente, 1 ambiente recepcion de 4.50x3.20m2. todo alfombrado color azul. Se halla separado por un pasillo de 6x1.30m2. en su lado derecho, 1 ambiente de 3.50x5.60m2 con un placard de 6.40 de largo x 3.70 alto., todo en madera barnizada. En su contrafrente se hallan 2 ambientes de 1.20x2.60m2 en su lado izquierdo 1 ambiente de 3.20x3.10 y otro ambiente de igual metraje. En su contrafrente. 1 ambiente de 3.20x4.10 con acceso a terraza que mide 11.55x8.75m2 total 130.53m2. Total de la unidad funcional 235m2 aproximados. Al momento de la diligencia se hallaba desocupado, no acreditándose contrato ni recibo de alquiler alguno por el representante del ocupante del inmueble. Condiciones de la subasta base $ 157.500. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN., 0.25% sobre precio de venta. Todo al contado y al mejor postor a la firma del boleto de venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deudas del inmueble, según informes producidos en el expediente. A.B.L. $ 7.554.25 al 02/02/2005, Aguas Argentinas $ 4.582.42 al 02/02/2005. Deudas por Expensas al 03/02/2005 $ 25.057.22. Mensual enero del 2005 $ 453. Dejándose constancia que el adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las correspondientes a expensas. Días de visita al Inmueble 16 y 17 de febrero 2005 de 15 a 17 hs. Más informes relacionados con la subasta decretada consultar al Expediente en Secretaría del Tribunal o al martillero designado. Teléfono Nro. 4372.7619.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
María José Di Tomaso, secretaria (PAS).

e. 14/2 N° 32.737 v. 15/2/2005

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## N° 2

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. N° 3 mi cargo (Dra. Paula Lage), sito en Diagonal 1211, P° 3er. de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BILENKY NORBERTO s/Quiebra s/Incidente de Subasta Inmueble", Expte. N° 73.435, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Monotributo 27-06152675-2) rematará el día 2 de marzo de 2005 a las 8:30 hs. en punto, a realizarse en el Salón de la Corp. de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "Ad-Corpus", los siguientes inmuebles: 1) El 100% del inmueble perteneciente al fallido CUIT N° L.E. N° 4.531.886, sito en la calle Araoz 138/40 entre Camargo y Padilla, Piso 5to. Unidad Funcional 18, de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 47; Parc. 16; Matrícula 15-14360/18; Superf. total aprox. de la unidad 62,76m2, Porc. 3 con 90 centésimos. Se trata de un departamento ubicado en el contrafrente del edifico que consta de: hall de entrada que comunica con una cocina-comedor amoblada, lavadero cubierto, living-comedor c/balcón y piso de parquet, pasillo de distribución c/placard, por el que se accede a un toilette, a un baño completo c/vanitory y a tres dormitorios c/placard, todos con pisos de parquet. El departamento es luminoso, c/algunas paredes revestidas en madera y otras empapeladas, tiene aire acondicionado marca "Siam" (frío-calor), servicios individuales y se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación y Desocupado. Base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acodada: 10/99 0,25%. Deudas: Expensas fs. 390 al 10/10/04 $ 6.167,18, Ags. Args. fs. 397 al 28/10/04 $ 1.505,94, Gob. de la Cdad. de Bs. As. fs. 424 al 11/11/04 $ 1.378,56. 2) El 50% indiviso de un departamento ubicado en la calle Maza 1246/1248, entre Cochabamba y San Juan, Unidad Funcional N° 1, de Capital Federal, compuesto de P.B. y sótano. Nomenc. Cat .: Circ. 8; Secc. 30; Mza. 15; Parc. 15. Matrícula 800681001. Superf. Total aprox. 98,17m2 Porc. 14 con 89 centésimos. Se trata de un departamento con entrada por el N° 1248 de Maza, se accede a un pequeño hall de entrada donde hay dos puertas, por una se ingresa mediante una escalera descendente a un sótano amplio, con piso de cemento alisado, paredes de revoque grueso y una columna. La otra puerta permite el acceso al departamento, el que consta de: living-comedor ventana sobre la calle Maza, un dormitorio interno c/placard, un baño c/ducha, azulejado a 1,80mts., la cocina y un patio cubierto c/lavadero. Los pisos del living son de mármol reconstituido, los del dormitorio de parquet y baldosas en cocina y patio. Los servicios son individuales y el inmueble se encuentra en regulares condiciones de uso y conservación, ocupado por la Sra. Leite Rosas y sus tres hijos menores de edad invocando hacerlo en carácter de inquilina sin exhibir contrato que así lo acredite. Base: $ 25.000. Comisión: 3%. Seña: 30%. Arancel Acordada 0,25%. Deudas: Expensas fs. 413 al 1/11/04 $ 14.329. Ags. Args. al 28/10/04 $ 4.447,35. Gob. de la Cdad. de Bs. As. fs. 420/21 al 11/11/04 $ 4.729,24. Condiciones de Venta: Al contado, al mejor postor, y en efectivo, en el acto de remate. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones: A) Anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores. B) Las deudas por los mismos conceptos originados entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador deben ser abonadas por la sindicatura como gastos del concurso (L.C. 240). C) Las deudas posteriores a la posesión del inmueble, serán a cargo del comprador, con excepción de las deudas de expensas comunes. El inmueble se encuentra sujeto al régimen previsto por la ley 13.512. Con respecto a las deudas referidas a expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 Ley 13.512, ante la eventual insuficiencia de fondos en la quiebra, el titular de tales acreencias preconcursales podrá dirigirse contra el comprador. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo—, deberá depositar judicialmente en el Bco. de la Cdad. de Bs. As., Suc. Trib., a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al ctdo., bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del C. Pr. 584. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días desde la fecha de la celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Bco. de la Nación Arg. para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/Quiebra s/Inc. Pago de los Profesionales". El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: días 28/02/2005 y 1/03/2005 de 17:00 a 18:30 horas.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 14/2 N° 471.335 v 15/02/2005

## N° 3

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Av. Callao 635, P° 6° de esta Ciudad, comunica por tres días en autos "BAGGINI DE GUTNISKY, SUSANA MARTA s/Quiebra", Expte. N° 99.986, que el martillero Hugo A. Silva (CUIT 20-04578180-2 Monotr.), rematará el día viernes 25 de febrero de 2005 a las 12:45 horas en punto, en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, un automotor marca Land Rover, tipo todo Terreno, modelo Discovery TDIES, dominio BJT996, depositado en el Garaje sito en la Av. Montes de Oca 665 de esta Ciudad, al que le faltan: las puertas, el portón trasero, los asientos traseros, el radiador, el turbo, el paragolpes delantero, las cubiertas pinchadas, carece de chapa identificatoria y grabado de cristales, enajenándose el bien en el estado que se encuentra y que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Sin Base. Comisión: 10%, Arancel: 0,25% a cargo comprador. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento para el Fuero hasta las 10 horas del día hábil anterior a la fecha de subasta, abriéndose los mismos a las 12 horas del mismo día. Seleccionada la mejor oferta, servirá de nueva base y, a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anterioridad. Exhibición: días 22 y 23/02 de 10:30 a 12 horas en la dirección antes citada.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 14/2 N° 471.308 v. 16/2/2005

## N° 14

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Sec. 27 del Dr. Esteban Mariño, sito en Callao 635, piso 2°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "COMPAÑIA DE TRANSPORTES HECTOR M. FALBO S.A. s/Quiebra Concurso Especial Promovido por BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.", Expte. 82.796, que el Martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el 21 de febrero de 2005 a las 12,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el semi-remolque marca Sabino modelo SFCH3 año 1996 tipo Saider con lonas laterales, chasis N° 00104, dominio BAP 460, con base de $ 5.000, para el caso de no haber postores pasada la media hora se reducirá en un 25% y de aún así no existir postores y pasada la media hora se efectuará el remate sin base y al mejor postor. En el estado en que se encuentra y se exhibe, en efectivo al contado y mejor postor. IVA 10,5% a cargo del comprador, Arancel: 0,25%. Comisión: 10% más IVA. Exhibe 16 y 17 de febrero de 14 a 16 hs. en Zaraza N° 6400 entre Piedrabuena y Cosquín, Villa Lugano, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Esteban Mariño, secretario.

e. 14/2 N° 20.042 v. 15/2/2005

## N° 20

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 20 interinamente a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4°, Cap. Fed. comunica por un día en autos "SAMPER S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" Expte. 050010, que el Martillero Alberto Miguel Toschi (CUIT 20-0407809-9) Rematará el 23 de febrero de 2005, a las 12,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., en el estado en que se encuentran y son exhibidos, los bienes de la fallida ubicados en calle Mariano Acha N° 2898 de la Ciudad de Buenos Aires a saber: Equipos para la Alineación de tren rodante de automotores, partes y accesorios, llantas de ajuste, sensores y brazos; además motores eléctricos y cajas reductoras de velocidad, espirales, plaquetas, manojos de cables, repuestos variados sin clasificar, etc.; lote de muebles p/oficina y de cocina, estanterías, caja fuerte y exhibidores. Sin Base, en efectivo al contado y mejor postor. IVA en caso de no estár incluido en el precio de venta, Arancel: 0,25%, Comisión: 10% más IVA. De conformidad con lo dispuesto por el art. 212 ley 24.522, 570 CPCCN y 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Exhibe 21 y 22 de Febrero de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 14/2 N° 471.331 v. 14/2/2005

## N° 22

El Juzgado de Prim. Inst. Comercial N° 22 de la Dra. Margarita Braga, Sec. 43, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, Cap. Fed. comunica por dos días en autos "TACALLITTI, MARIA s/Quiebra" Expte. 46.672, que el Martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el 25 de febrero de 2005 a las 11,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble de la calle Enrique de Vedia 1919, Unidad Funcional 2 de planta baja, entre las calles Juan Agustín García y Elpidio González de Villa del Parque, Ciudad de Buenos Aires, Nomenc. Catastral: Circ. 15, Sección 79, Manzana 126a, Parcela 15, inscripto en la Matrícula 15-49899/2. Por pasillo a cielo abierto consta de: hall de ingreso; dos ambientes de aprox. 4,30x4mts. c/u; patio cubierto; baño y cocina; por escalera azotea donde y dos ambientes. Superficies aprox. de 72mts2 cubiertos, aprox. 60mts2 semi-cubiertos y aprox. 24mts2 descubiertos. Regular estado de conservación. Ocupado por la fallida. Condiciones de Venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor, Base $ 30.000. Seña: 30%, Arancel: 0,25%, Comisión: 3% más IVA. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Saldo del precio se integrará dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, b/apercib. de declararlo postor remiso (Art. 580 Cód. Proc.). No se admite la compra en comisión y/o la cesión

del Boleto. Visitar los días 23 y 24 de febrero de 16 a 18 hs.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 14/2 N° 471.327 v. 15/2/2005

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital, comunica por dos días en el juicio: "BAGLEY S.A. contra GUERRA HUGO EUGENIO s/Ejecutivo", Expte. 38.623, que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini (CUIT N° 20-04216684-8), rematará el martes 22 de febrero de 2005 a las 11 en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en Argentina 5767 entre Godoy Cruz y San Pedro, Localidad de La Tablada, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Identificado Catastralmente como Cir.: III - Sección L, Manzana: 111, Parcela: 7, Partida: 9027, Matrícula 51803 perteneciente al demandado (DNI 4.554.595). Se trata de un inmueble de dos plantas, destinado a un depósito y ventas de productos alimenticios que cuenta en su frente con una inscripción que lo identifica como una distribuidora de una marca similar a la de la actora, "Guemar, Mayorista de Galletitas". Cuenta con entrada de vehículos, baños de personal, oficinas y entrada lateral. Sobre dos lotes de 8,66x34,64m cada uno, total: 599,96m2. Ocupado por el demandado y su hermano sin acreditar carácter. Venta al contado, Ad Corpus y al mejor postor, en dinero efectivo, Base $ 70.000. Seña: 30%, Comisión 3%, Arancel de la Oficina de Subastas: 0,25%, Sellado de Ley: 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del 3° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna. Deudas: a fs. 117 a Municipalidad $ 3.802,28 al 29/5/03. A fs. 82 a Rentas de Buenos Aires $ 2.627,32 al 07/04/03. A fs. 107 a Aguas Argentinas 2.407,20 al 20/5/03, importes sujetos a reajustes. Se admitirán ofertas bajo sobre. Consultas sobre su mecánica en el Tribunal, en las oficinas del martillero 4375-5492 o por Internet a www.rematescorporacion.org (código ABB 4007). Visitas: Miércoles 16 y jueves 17 de febrero de 10 a 12. Publíquese con carácter de urgente.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Pablo Caro, secretario interino.
e. 14/2 N° 66.682 v. 15/2/2005

**N° 23**

EDICTO RECTIFICATORIO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PANACOM S.A. c/JORGE MARIO H. s/Ejecutivo" Expte. N° 7126/96, según publicaciones realizadas por dos días en los diarios Cronista Comercial, el 03 y 04 de febrero de 2005 y Boletín Oficial, el 04 y 07 de febrero de 2005, se consignó como fecha de remate del inmueble ubicado en la calle Morse y Edison, Torre III, Piso 1°, Letra "E" Unidad Funcional N° 18, del Barrio Núñez, Sarandí, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: G; Fracción: I; Parcela: 99a. Unidad Funcional N° 18; Subparcela: 01-08; Matrícula: 17112/18. Superficie total para el polígono y Unidad Funcional: 82 m2 92 dm2. Porcentual: 0,003310, el 16 de febrero de 2004, a las 09:00 horas, siendo lo correcto el 16 de febrero de 2005, a las 09:00 horas, el auto que ordena el presente en una de sus partes dice así: "Buenos Aires, 11 de febrero de 2005… publíquese edicto rectificatorio con carácter de urgente por dos días. Fdo.: Dra. Julia M. L. Villanueva, Juez.
En Buenos Aires, a los 11 días del mes de febrero de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 14/2 N° 66.782 v. 15/2/2005

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en M. T. de Alvear 1840, planta baja, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "LUVELO y CIA. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Denuncia de Bienes por RUFFINI HORACIO ALBERTO", Expte. 39.272, que el Martillero Alberto Miguel Toschi (CUIT 20-0407809-9) rematará el 22 de febrero de 2005, a las 12,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., en el estado en que se encuentra y es exhibido, el automotor marca Chevrolet tipo pick-up; modelo C10 CUS, año 1987, dominio RIM 742, deterioro general, faltantes de motor, puerta izquierda, volante, espejos laterales y asiento; parabrisas rajado y chapa mal estado general, faros rotos, capot recubierto de antióxido. Base de $ 800. En efectivo al contado y mejor postor. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador, Arancel: 0,25%, Comisión: 10% más IVA. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, conforme Art. 104 Rgto. del Fuero Comercial, y serán abiertas a las 12:30 hs. del mismo día. Los oferentes consignarán carátula del expediente en exterior del sobre; las ofertas se presentan por duplicado, con nombre del oferente, domicilio en la jurisdicción del Juzgado e importe de la seña del 20% del valor ofrecido, más el destinado a comisión del martillero y sellado. Deudas posteriores a la posesión que deberá ser efectivizada dentro de los diez días, serán a cargo del comprador. Exhibe 18 de febrero 14 a 16 hs. en Luis María Campos N° 2444 entre N° 2438 y 2450 Partido de Avellaneda.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 14/2 N° 471.329 v. 15/2/2005

**N° 26**

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 26, Sec. N° 52, comunica por dos días en los autos MALAGRECA SALVADOR s/Quiebra, Expte. N° 25.423 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, rematará el 07/03/05 a las 8.15 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el 50% Indiviso de la marca "RICKI COSAS DE CHICOS", mixta, clase 28, cuyo vencimiento operará el 20/10/2005, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Base $ 500. Seña 30%. Comisión 10%, Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá const. domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, bajo apercib. de lo dispuesto en el art. 584 del CP. Se admitirán ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104/5 del Reglamento del Fuero hasta 48 hs. hábiles anteriores a la subasta, la apertura tendrá lugar al iniciarse el acto del remate. Más datos en autos o al martillero 4374-8732/2397.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
María Julia Morón, secretaria.
e. 14/2 N° 471.324 v. 15/2/2005

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

**N° 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 5 de la Cap. Fed., sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, piso 7°, Cap. Fed., a cargo de la Dra. María Cruz Juanes Hernández, Secretaría Unica que desempeño, comunica por un día en el Boletín Oficial, en autos "MINISTERIO DE TRABAJO c/CABRIOLET S.A. s/Sumario Ministerio de Trabajo" (Exp. N° 9215/99), que el martillero Ricardo H. Grumberg, rematará el día 31 de marzo de 2005 a las 11:45 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cdad. de Bs. As., el siguiente bien: una trompa de Toyota Hilux 99, nueva, que se exhibirá en Av. Belgrano 3236, Capital Federal los días 29 y 30 de marzo de 2005 de 16 a 18 hs. En el estado en que se encuentra y exhibe. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30%; Comisión 10%; Arancel Acordada N° 10/99 0,25% sobre el precio obtenido; todo únicamente en dinero efectivo en el acto de la subasta. El retiro de los bienes del domicilio del demandado corre por cuenta y riesgo del comprador, y no se admitirán reclamos de ninguna naturaleza. Quien resulte comprador debe constituir en el acto de la subasta domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por ministerio de la ley; indicar dentro de tercero día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de tenérselo por adjudicatario definitivo; y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación y/o intimación (arts. 41, 133, 571, 580 y 584 y concs. del Cód. Procesal).
Buenos Aires, 29 de diciembre de 2005.
Luis Alberto Sejzer, secretario.
e. 14/2 N° 471.302 v. 14/2/2005



## PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

**NOTA:** *Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 -Ciudad Autónoma de Buenos Aires). Asimismo y en cumplimiento del Decreto Nº 1172 del 3 de diciembre de 2003, los anexos podrán visualizarse en forma libre y gratuita a través del sitio* ***www.boletinoficial.gov.ar***

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

**"A"**

**AMERICA LODGING S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de febrero de 2004, a las 16:30 horas en Honduras 5663, segundo piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3º) Consideración de la gestión de los Directores. Su remuneración. Fijación del número de Directores por el término estatutario y nombrarlos.

NOTA: De no contarse con quórum para el horario previsto, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 17:30 horas. Los accionistas deberán comunicar su asistencia tres días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.
Vivienne Serpuhi Eurnekian, Presidente conforme Acta de Asamblea de fecha 23 de junio de 2004 de elección de autoridades y distribución de cargos y Acta de Directorio de fecha 4 de agosto de 2004 de asunción de Presidencia.
Director/Presidente - Vivienne Serpuhi Eurnekian

Certificación emitida por: Lisandro Arturo Barga, Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4559. Fecha: 4/2/05. Nº Acta: 003. Libro Nº 14.
e. 9/2 Nº 19.959 v. 15/2/2005

**AMERICANA DE AVALES SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA**

CONVOCATORIA

AMERICANA DE AVALES SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria Anual el día viernes 4 de marzo de 2005 en su sede social Alicia Moreau de Justo 2050 piso 2 oficina 215 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea es convocada fuera de término.
3º) Aprobación Gestión del Consejo de Administración.
4º) Aprobación Balances Parciales.
5º) Aceptación Renuncias del Presidente, dos Miembros Titulares de Comisión Fiscalizadora y elección de reemplazantes.

La Asamblea se celebrará válidamente en primera convocatoria a las 13 horas, de cumplirse las mayorías de acuerdo al Artículo 39 inciso a y en segunda convocatoria a las 14 horas de acuerdo al Artículo 39 inciso b.
Dr. Pedro Jurado, Director designado por Escritura Número 147 del día 30 de marzo de 2004 ante Christian José Manzella Escribano Público autorizante adscripto al Registro de Contratos Públicos número 41.

Certificación emitida por: Christian José Manzella. Nº Registro: 41. Fecha: 3/2/05. Nº Acta: 393. Libro Nº 9.
e. 10/2 Nº 66.512 v. 16/2/2005

**ASOCIACION PROPIETARIOS DE PIZZERIAS CASAS DE EMPANADAS Y ACTIVIDADES AFINES**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 10 de marzo de 2005, de acuerdo a lo ordenado en los Estatutos Sociales (Título 6, Artículos 28 y 29) a las 10 y 10,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Sarmiento 1983, de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria.
3º) Consideración y aprobación del Balance General, la cuenta de Gastos y Recursos e Inventario.
4º) Renovación y elección de Comisión Directiva.
5º) Nombramiento de dos personas para firmar el Acta.

Firmante designado según Acta 820, de Asamblea del 13 de noviembre de 2002.
Secretario General – Oscar J. Peralta

Certificación emitida por: Hugo Matera. Nº Registro: 1774. Nº Matrícula: 4393. Fecha: 04/02/2005. Nº Acta: 058. Libro Nº 22.
e. 11/2 Nº 66.568 v. 14/2/2005

**"B"**

**BALVOSCA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de marzo de 2005 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Maipú 327, piso 6º, Oficina "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Lectura y consideración de los documentos del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 2003 y 30 de septiembre de 2004.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de dos años.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Designado según Acta de Asamblea del 31/1/2005.
Presidente – Carlos Alberto Trinchinetti

Certificación emitida por: Esc. Alejandro Jantus. Nº Registro: 27. Fecha: 2/2/2005. Nº Acta: 374. Libro Nº 41.
e. 8/2 Nº 66.289 v. 14/2/2005

**BERMUDAS CLUB S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de BERMUDAS CLUB S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 03 de marzo de 2005 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Perú 570, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Explicación de la extemporaneidad legal de la Convocatoria.
4º) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente los ejercicios finalizado el 30/09/2002, 30/09/2003 y 30/09/2004.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Designación de un nuevo Directorio.
Presidente - Gustavo C. Sánchez

Designado por Acta de Directorio de fecha 25/05/1998.

Certificación emitida por: Alejandro C. Porro Toyos. Nº Registro: 139. Nº Matrícula: 4688. Fecha: 4/2/05. Nº Acta: 195. Libro Nº 3.
e. 11/2 Nº 19.999 v. 17/2/2005

**BETTER CATERING S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria simultáneamente, el día 2 de marzo de 2005 a las 17 horas en la sede social sita en la calle Sarmiento 1542, 2º piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionista para la firma del Acta.
2º) Fijar el número de integrantes del Directorio de la sociedad y elección de Directores Titulares y Suplentes ante la renuncia presentada al 2 de marzo de 2004 por el Director electo en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de enero de 2005.
3º) Fijar el criterio de contratación y la retribución de los socios que a la fecha desempeñan tareas en la sociedad.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.

Designación en Acta de Asamblea General Ordinaria número 2 de fecha 31 de enero de 2005.
Presidente - Rubén José Alvarez

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 3/2/05. Nº Acta: 40. Libro Nº 26.
e. 9/2 Nº 66.352 v. 15/2/2005

**"C"**

**CAPEX S.A.**

CONVOCATORIA

Se hace saber que la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 4 de marzo de 2005 a las 10:00 horas, publicada del 7/02/05 al 11/2/05, Factura 0069-00032436, se deja sin efecto y a continuación se transcribe una nueva convocatoria:
Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEX S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 10 de marzo de 2005 a las 10:00 horas (y el segundo llamado para la Asamblea Ordinaria a las 11:30 horas), en Reconquista 360, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación del plan de reestructuración de la Deuda Financiera Quirografaria de la Sociedad, considerado y aprobado por el Directorio;
3º) Aumento de capital social, sin necesidad de reformar el Estatuto Social, hasta 11.986.819 acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de VN $ 1 por acción y con derecho a un voto cada una, a ser emitidas para ser suscriptas por los Acreedores que asignen todo o parte de su crédito a la Opción B, mediante la capitalización de dichos créditos; previo ofrecimiento —en tanto obligatorio conforme lo establecido por la Resolución General Nº 466/04 de la Comisión Nacional de Valores— a los accionistas de la Sociedad del ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer, por un período de diez días, conforme lo previsto el artículo 194 de la Ley 19.550 según fuera modificada por el artículo 1º de la Ley 24.435 de fecha 17 de enero de 1995, período que, no obstante lo establecido en el artículo 197 de la Ley Nº 19.550, no podrá ser suspendido a efectos de cumplir con la resolución general antedicha;
4º) Fijación de los parámetros de la prima de emisión, la cual se sugiere que, con independencia de que el precio de suscripción sea pagadero en pesos, sea calculada en dólares estadounidenses a fin de reflejar hasta la fecha de cierre de la Reestructuración el valor de los créditos (incluyendo intereses capitalizables) —denominados en dólares estadounidenses— a ser capitalizados por los acreedores quirografarios financieros que asignen todo o parte de sus créditos a la Opción B, de acuerdo con la propuesta de reestructuración aprobada en el Term Sheet, todo ello sin perjuicio del resultado del período de suscripción preferente tratado en (3) anterior;
5º) Aprobación de la emisión de obligaciones negociables simples, garantizadas, con oferta pública, por hasta un monto máximo de US$ 56.000.000;
6º) Aprobación de la emisión de obligaciones negociables simples, garantizadas, sin oferta pública, por hasta un monto máximo de US$ 190.000.000;
7º) Delegación en el Directorio de la facultad de determinar el monto y las condiciones de emisión dentro de las pautas que determine la Asamblea y con las más amplias facultades a tenor de los arts. 188 y 202 de la ley 19.550 para fijar la oportunidad de emisión y monto de la prima dentro de los parámetros que establezca la Asamblea, forma y condiciones de pago e integración de las acciones a suscribir, y demás condiciones de emisión de las citadas acciones, así como también las demás condiciones de emisión de las obligaciones negociables simples garantizadas, con y sin oferta pública, y para realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más de los funcionarios de la Sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice, de acuerdo con las normas vigentes y de solicitar la autorización de oferta pública y cotización de las nuevas acciones y de las obligaciones negociables simples, garantizadas, con oferta pública a la Comisión Nacional de Valores y a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires respectivamente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362 Capital Federal, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Dicha constancia deberá presentarse en la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, en el domicilio legal, sito en Avda. Córdoba 948/950, piso 5 "C", Ciudad de Buenos Aires, hasta el 5 de marzo de 2005, en el horario de 9:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas, entregándose a los Señores Accionistas los comprobantes correspondientes para su admisión en la Asamblea.
Presidente - Alejandro Götz

Presidente según surge del Acta de Directorio del 26/11/2004.

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. Nº Registro: 175. Nº Matrícula: 4583. Acta Nº: 066. Libro Nº: 013.
e. 11/2 Nº 20.041 v. 17/2/2005

**CENTRALES TERMICAS DEL NEA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases que tendrá lugar el día 28 de febrero de 2005 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, en Av. Córdoba 1351, piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe y consideración de la gestión de los Directores.
3º) Pedido de explicaciones a los miembros del Directorio y Sindicatura acerca de la supuesta Asamblea celebrada el día 16 de mayo de 2003 y a la cual IATE S.A. no fue convocada. Posibles acciones legales a seguir.
4º) Designación y elección de los miembros del Directorio.
5º) Informe y consideración de la gestión de la Sindicatura.
6º) Designación y elección de Sindicatura.
7º) Informe el Sr. Presidente el estado de los planes de mantenimiento y reparación de las máquinas generadoras de energía.
8º) Informe el Sr. Presidente sobre los convenios operativos existentes en la actualidad.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Av. Córdoba 1351, 3º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, venciendo el plazo para hacerlo el 22 de febrero de 2005 a las 17 hs.
Sergio Tasselli, Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 16 de mayo de 2003. El Directorio.
Presidente - Sergio Tasselli

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró, Nº Registro: 791. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 4/2/05. Nº Acta: 160. Libro Nº 103.
e. 9/2 Nº 66.406 v. 15/2/2005

**CONSTRUCCIONES METALICAS COMETAL S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

"CONSTRUCCIONES METALICAS COMETAL SOCIEDAD ANONIMA" convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de febrero de 2005, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, y a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 25 de febrero de 2005, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Carlos Pellegrini 445, 6º piso, oficina B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Para la Asamblea General Ordinaria:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de los motivos del llamado fuera de los términos estatutarios.
3º) Consideración de la documentación que prescribe el articulo 234, inciso 1 de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los que corresponda para el próximo ejercicio.

B) Para la Asamblea General Extraordinaria

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y Aprobación de Cancelación de Mutuo con Garantía Hipotecaria mediante dación en pago de inmueble.
Presidente Genaro Ferraro designado en el Acta de Asamblea Nº 7, Folio Nº 64 de fecha 23/11/95.
Presidente - Genaro Ferraro

Certificación emitida por: Raquel E. Cerutti. Nº Registro: 56. Fecha: 3/2/2005. Nº Acta: 377. Libro Nº: 50.
e. 8/2 Nº 66.381 14/2/2005

**CONSTRUERE S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de CONSTRUERE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 2005, en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria una hora después, en Cabildo 4483, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2004.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aún en exceso de las disposiciones del artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Ratificación y/o elección de directores, titulares y suplentes, su número y dos accionistas para firmar el acta.
Convoca el Presidente del Directorio electo el 11/02/2004.
Presidente – Vicente Ragognetti

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Matrícula. 4841. Fecha: 28/1/05. Nº Acta: 026. Libro Nº: 001.
e. 10/2 Nº 32.630 v. 16/2/2005

**"E"**

**EDITORIAL PERFIL S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio de EDITORIAL PERFIL S.A. convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 03/03/05 a las 12.00 hs. en primera y a las 13.00 hs. de la misma fecha en segunda convocatoria, en Chacabuco 271, Piso 14 de la Ciudad de Bs. As.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la celebración de la Asamblea General Ordinaria en esta fecha.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nro. 28 finalizado el 30 de septiembre de 2004.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio y de la Actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico Nro. 28 finalizado el 30 de septiembre de 2004.
5º) Distribución de utilidades. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico Nro. 28 finalizado el 30 de septiembre de 2004. (Artículo 261 de la Ley Nro. 19.550) y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Designación de los Miembros del Directorio, Titulares y Suplentes para el Ejercicio económico Nro. 29.
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio económico Nro. 29.

Notificación de asistencia, art. 238 Ley 19.550 hasta el día 04/03/05 en el domicilio en que se celebrará la Asamblea, de 10 a 16. hs.
Luis A. Moretti, Vicepresidente 2º, designado por Acta de Asamblea Nro. 47 de fecha 15 de enero de 2004.

Certificación emitida por: Mario A. Levin. Nº Registro: 575. Nº Matrícula: 2611. Fecha: 1/2/05. Nº Acta: 169. Libro Nº 38.
e. 10/2 Nº 34.628 v. 16/2/2005

**EKIPARCON Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EKIPARCON S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 28 de febrero de 2005 a las 10 horas, en Av. Alvarez Thomas 198, 4º Piso, Oficina "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inc. 1 de la ley 19.550 al 31 de agosto de 2004;
4º) Absorción del quebranto acumulado al 31 de agosto de 2004;
5º) Consideración de la remuneración a Directores, de acuerdo a lo prescripto por el Art. 261 de la Ley 19.550;
6º) Elección de Directores titulares y suplentes.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 6 de abril de 2004, José Paludi.

Certificación emitida por: María Nélida Saguá. Nº Registro: 1381. Nº Matrícula: 2626. Fecha: 08/02/05. Nº Acta: 173. Libro Nº 102.
e. 11/2 Nº 66.570 v. 17/2/2005

**EMPRENDIMIENTOS BECCAR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EMPRENDIMIENTOS BECCAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de marzo de 2005 a las 18.00 horas en la Avda. Córdoba 1351, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550; ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2004.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y aprobación de honorarios al Directorio de acuerdo al artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por dos años.
6º) Designación de un Síndico Titular y un Suplente por un año.

El Sr. Alberto J. Tarasido fue designado Vicepresidente de la sociedad según Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 15. Por renuncia del Presidente de la sociedad Sr. Fernando R. Lanusse, por Acta de Directorio Nº 52 de fecha 29 de abril de 2004, fue designado Presidente de la sociedad el ingeniero Alberto J. Tarasido. El Directorio.
Presidente – Alberto J. Tarasido

Certificación emitida por: Alberto Diego Mc Lean. Nº Registro: 1978. Nº Matrícula: 2687. Fecha: 3/2/05. Nº Acta: 083. Libro Nº 29.
e. 8/2 Nº 34.555 v. 14/2/2005

**EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima (EDESUR S.A.)**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de marzo de 2005, en San José 140, tercer piso, Capital Federal, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el Artículo 234, inciso primero de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, por $ 332.293, por todo concepto, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.
5º) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el corriente ejercicio.
6º) Consideración de los honorarios de los auditores certificantes durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y designación del auditor para el ejercicio corriente.
7º) Aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

---

NOTA: Se recuerda a los accionistas que Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 1º de marzo de 2005, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Vicepresidente designado por Acta de Directorio de Distribución de Cargos del 17 de marzo de 2004.
Vicepresidente – Rafael Fernández Morande

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 3/2/05. Nº Acta: 083. Libro Nº 38.
e. 10/2 Nº 66.479 v. 16/2/2005

**"F"**

**FISHING WORLD S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 02 de marzo de 2005, a las 13:00 horas, en la sede social, Avda. Alicia Moreau de Justo 1720, piso 1, oficina "H", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del cambio de jurisdicción de la sociedad con la consecuente reforma del Artículo Primero del Estatuto Social.
3º) Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 24/02/2005, en el horario de 9:00 a 18:00.
Presidente: Vito Panati, conforme surge del Acta de Asamblea de fecha 01 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Esc. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1444. Nº Matrícula: 3729. Fecha: 4/2/05. Nº Acta: 196. Libro Nº 119.
e. 11/2 Nº 34.704 v. 17/2/2005

**"G"**

**GENILO PRODUCCIONES S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de GENILO PRODUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de febrero de 2005, en primera convocatoria a las 17 horas y en segunda convocatoria una hora después, en Boulogne Sur Mer 2196 Don Torcuato, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2004.
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aún en exceso de las disposiciones del artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Ratificación y/o elección de directores, titulares y suplentes, su número y dos accionistas para firmar el acta.
Convoca el Presidente del Directorio electo el 11/02/2004.
Presidente – Hugo E. Diez

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 28/1/05. Nº Acta: 024. Libro Nº: 001.
e. 10/2 Nº 32.628 v. 16/2/2005

**GNC AVELLANEDA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de febrero de 2005 a las 18:00 en primera convocatoria, y a las 19:00 en segunda convocatoria, en Av. Avellaneda 2644, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Resultados, de Situación Patrimonial, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos complementarios, correspondientes al ejercicio económico Nro. 14 cerrado el 31 de octubre de 2004;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Destino de los resultados del ejercicio;

---

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social de Av. Avellaneda 2644, CA de Bs. As., en el horario de 12:00 a 18:00; en los términos y plazos que establece la ley de Sociedades Comerciales.
Presidente Daniel Fabián Pedro Galante, designado según acta de directorio Nº 70 del 20/01/04.
Presidente - Daniel Fabián Pedro Galante

Certificación emitida por: Nancy Andrea Farhi. Nº Registro: 2043. Nº Matrícula: 4293. Fecha: 3/2/2005. Nº Acta: 003. Libro Nº: 012.
e. 10/2 Nº 19.983 v. 16/2/2005

**"I"**

**IROBE S.A.**

CONVOCATORIA

IROBE S.A. con domicilio legal en esta Capital Federal, Avenida Pueyrredón 751, piso 13 ha convocado a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 2 de marzo de 2005 a las 11 horas, en su sede social, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término del 4º ejercicio.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 4º ejercicio cerrado el 31 de julio de 2004.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio. El Directorio.

El Presidente es designado por Acta de Directorio Nº 5 del 30 de marzo de 2004.
Buenos Aires, 25 de enero de 2005.
Presidente - Osvaldo Paulsen

Certificación emitida por: Rodríguez Vieytes. Nº Registro: 1002. Nº Matrícula: 2137. Fecha: 25/1/2005. Nº Acta: 106. Libro Nº 132.
e. 9/2 Nº 32.532 v. 15/2/2005

**"K"**

**KALEU KALEU S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 02 de marzo de 2005, a las 11:00 horas, en la sede social, Avda. Alicia Moreau de Justo 1720, piso 1, oficina "H", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del cambio de jurisdicción de la sociedad con la consecuente reforma del Artículo Primero del Estatuto Social.
3º) Autorizaciones.

Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia. El vencimiento del plazo opera el 24/02/2005, en el horario de 9:00 a 18:00.
Presidente: Vito Panati, conforme surge del Acta de Asamblea de fecha 29 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Esc. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1444. Nº Matrícula: 3729. Fecha: 4/2/05. Nº Acta: 197. Libro Nº 119.
e. 11/2 Nº 34.703 v. 17/2/2005

**KALLOFER S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea a realizarse el día 10 de marzo de 2005, a las 18:00 horas y en segunda convocatoria a las 19:45 horas, en el domicilio social sito en Arce 348, Piso 13, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de los ejercicios sociales cerrados el: 30/12/03 y el 30/12/04.
3º) Elección de nuevas autoridades para conformar el Directorio.

Firma del Presidente Señora María Rosa López Yapur según Acta de Asamblea General Extraordinaria número 5 de fecha 12 de julio de 2001 folios 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del libro Acta de Asambleas.
Presidente – María Rosa López Yapur

Certificación emitida por: Hernán González Bonorino. Nº Registro: 1083. Nº Matrícula: 2335. Fecha: 07/02/05. Nº Acta: 140. Libro Nº 25.
e. 11/2 Nº 66.567 v. 17/2/2005

**"L"**

**LA MEDITERRANEA S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de LA MEDITERRANEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de marzo de 2005 a la hora 17.00 en la sede social sita en la calle Florida 256, piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la documentación exigida por el art. 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio anual Nº 7 finalizado el 31 de octubre de 2004.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Distribución de utilidades y honorarios del Directorio y la Sindicatura.
5º) Aprobación del cambio de domicilio social y correspondiente reforma de estatutos.

En caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar conforme art. 243 de la Ley 19.550, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de marzo de 2005 a la hora 18:00 en la sede social sita en la calle Florida 256, piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el mismo Orden del Día. Los Sres. accionistas deberán depositar son tres días de anticipación en la sede social conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550. Personería según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23 de octubre de 2003 y Acta de Directorio de fecha 2 de febrero de 2005.
Presidente – Héctor Osvaldo Hernández

Certificación emitida por: Susana Stakun. Nº Registro: 40. Fecha: 31/1/05. Nº Acta: 346. Libro Nº 39.
e. 8/2 Nº 66.332 v. 14/2/2005

**LAS MARGARITAS Sociedad en Comandita por Acciones**

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 28 de febrero de 2005 a las 9:00 horas en la sede social de la calle Chile 80, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de la memoria y los estados contables por los ejercicios finalizados entre el 31 de mayo de 1995 y el 31 de mayo de 2004.
4º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2004.
5º) Consideración del balance especial de transformación al 31 de enero de 2005.
6º) Consideración de la transformación en Sociedad Anónima.

---

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán presentar la comunicación de asistencia prevista en el art. 238, Ley 19.550, en la calle Chile 80 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 25 de febrero de 2005 inclusive, en el horario de 9 a 18 horas.
Eduardo Jorge Raffo, socio comanditario especialmente autorizado por Acta de reunión de socios del 3 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Escribano Ernesto Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 3/2/05. Nº Acta: 105. Libro Nº 122.
e. 9/2 Nº 66.348 v. 15/2/2005

**LAVALLE 695 S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrase el día 28-02-2005 a las 9 hs. en Montevideo 418, 4 piso a fin de tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Ley 19.550, Ejercicio cerrado 31-10-2004.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio.
5º) Aprobación de la gestión de Directores.
6º) Fijación del número de Directores y elección del próximo período. El Directorio.

Raúl Manuel Guaymas Presidente. Elegido por Asamblea General Ordinaria del 24-02-2003, conforme surge del Acta de Asamblea Nro.: 24 y Acta de Directorio Nro.: 25.

Certificación emitida por: Marcela Martínez Larocca, Nº Registro: 333. Nº Matrícula: 3871. Fecha: 08/02/05. Nº Acta: 130. Libro Nº 17.
e. 11/2 Nº 66.602 v. 17/2/2005

**LYDA S.A.C.I.F.I.A.**

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 de marzo de 2005 a las 10 hs. y 11 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en el domicilio de la calle Serrano Nº 985, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y demás Anexos e Informes por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2004.
2º) Elección de Directores.
3º) Razones de la convocatoria fuera de término.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Firmado: Berta Berendorf de Haimovici, Presidente, designada por Acta de Directorio de fecha 17 de diciembre de 2003.
Presidente - Berta B. de Haimovici

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 1798. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 6/1/05. Nº Acta: 008. Libro Nº 17.
e. 9/2 Nº 66.343 v. 15/2/2005

**"M"**

**MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 1º de marzo de 2005 a las 15:00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Artículo 234, Inciso 1º, Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2004;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Determinación del número y elección de Directores titulares y suplentes por dos ejercicios;
5º) Elección del Consejo de Vigilancia por dos ejercicios;
6º) Retribución al Directorio (Artículo 261 Ley 19.550);
7º) Consideración de la propuesta de reforma del Estatuto Social. El Directorio.

Presidente: Roberto Fabio Ferreira, Secretario: Ricardo Amílcar Cortadi, ambos designados por Acta de Asamblea Ordinaria del 4 de marzo de 2003.
Presidente – Roberto Fabio Ferreira
Secretario – Ricardo Amílcar Cortadi

Certificación emitida por: Nelly Olga López. Nº Registro: 24. Fecha: 07/02/2005. Nº Acta: 176. Libro Nº 7.
e. 11/2 Nº 66.575 v. 17/2/2005

**"P"**

**PLAZA DORREGO EDITORES S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los accionistas de PLAZA DORREGO EDITORES S.A. a la Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria, para el día 25 de Febrero de 2005 a las 10 hs. en Montevideo 765 6º Piso departamento C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11 hs. en la misma fecha y lugar para el caso de fracasar la primera, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término para el tratamiento del ejercicio irregular cerrado el 31-12-03;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados y documentación prevista en el articulo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio irregular cerrado el 31-12-03;
3º) Remuneración de los directores por el ejercicio irregular cerrado el 31-12-03;
4º) Asignación del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los Directores para el ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 2003.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Suspensión de los Derechos de Preferencia en los términos del artículo 197 de la Ley 19.550.
8º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
9º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

---

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea, deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito o constancia de las cuentas de acciones escriturales librado por la entidad encargada de llevar el registro, o comunicar su asistencia para ser inscripto en el libro de asistencia en el caso que las acciones sean nominativas o escriturales cuyo registro sea llevado por la propia sociedad, en Montevideo 765 6º piso departamento C de 10 a 18 horas, hasta el día 21 de febrero de 2005, inclusive, a las 18.00 horas. En el mismo lugar y horario podrán requerir la entrega de copia de la memoria y balance. Designado Presidente el 7 de octubre de 2003 según Acta de Asamblea y Directorio Nº 1.
Presidente - Gastón Ramírez

Certificación emitida por: Ramón Enrique Vinagre. Nº Registro: 109. Fecha: 2/2/05. Nº Acta: 371.
e. 8/2 Nº 66.357 v. 14/2/2005

**"T"**

**TELENOR S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de TELENOR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1 de marzo de 2005 a las 19:00 y 20:00 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de la calle Avenida Córdoba 875, piso noveno, departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del cambio de jurisdicción de acuerdo a los siguientes puntos a tratar:
a) Traslado de la jurisdicción a la Provincia de Mendoza.
b) Designación de la nueva sede social.
c) Reforma de estatutos. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.

Síndico Titular - César Norberto Correa Arce

Autorizado a suscribir la presente mediante Acta de Directorio de la fecha 3 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Escribana Paula Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 07/02/05. Nº Acta: 128. Libro Nº 62.
e. 11/2 Nº 66.562 v. 17/2/2005

**TRES CERRITOS S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de TRES CERRITOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 1 de marzo de 2005 a hs. 16 horas, en la sede social de calle San Martín 579, Buenos Aires, Capital Federal. En caso de no existir quórum a la hora prevista, la Asamblea se constituirá inmediatamente en segunda convocatoria a Hs. 17, con los accionistas que estuvieren pre-

sentes. La Asamblea tendrá como objeto tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria y balance correspondiente al año 2004.
3º) Consideración y aprobación de la venta del Inmueble Matrícula 22.265 de la Provincia de Salta.
4º) Ratificar donación realizada al Monasterio San Bernardo de Carmelitas Descalzas de Salta según Acta Nº 432.
Eduardo Gibson, electo presidente según Acta Nº 437 del 9 de septiembre del 2003.
Presidente – Eduardo Gibson
Certificación emitida por: Roberto H. Walsh. Nº Matrícula: 1910. Fecha: 4/2/05. Nº Acta: 83. Libro Nº R000816122.
e. 10/2 Nº 66.457 v. 16/2/2005

**TREVIPLAST Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de marzo de 2005 a las 18 horas. En la sede social sito en la Avda. Martín García 730, 2º piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31/10/2004.
4º) Elección del Directorio.
5º) Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio Art. 261, Ley 19.550.

Firmante Della Mattia Alejandro, designación por Acta de Directorio Nº 81 de fecha 18 de diciembre de 2001, en carácter de Presidente.
Buenos Aires, 1 de febrero de 2005
Presidente - Alejandro Della Mattia

Certificación emitida por: Marcelo D. dá Costa. Nº Registro: 114. Fecha: 1/2/05. Nº Acta: 51. Libro Nº: 12.
e. 8/2 Nº 66.284 v. 14/2/2005

"V"

**VALTORTA Y CIA. S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de VALTORTA Y CIA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de febrero de 2005 a las 12 horas, en su sede social sita en Suipacha 414, 7º piso, oficina 22, Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento del motivo por el cual la convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Tratamiento del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio, Cuadros, Anexos y Notas al Balance General al 30/4/2004.
4º) Consideración de la Memoria del Directorio por el Ejercicio finalizado el día 30/4/2004.
5º) Determinación del destino de los resultados.
6º) Designación de nuevo Directorio por un período legal de 3 (tres) años.
7º) Aprobación de los honorarios asignados y abonados por el ejercicio 2003/2004.
8º) Definición de los Honorarios a abonar al Directorio por el ejercicio en curso.
9º) Cambio de domicilio legal, comercial y fiscal de la sociedad a su nueva sede de Suipacha 414, piso 7º, oficina 22, Ciudad de Buenos Aires.
Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 2 de junio de 2004 pasada a Folios 25/28 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el día 29/8/94 bajo el Nº A 29.904.
Presidente - Luis Alberto D'Uva

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 2/2/05. Nº Acta: 56. Libro Nº: 59.
e. 8/2 Nº 66.277 v. 14/2/2005

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

"A"

La que suscribe, la firma Sathya S.A., representada en este acto por su Presidente Domingo Jorge Pavicich, con domicilio en Sayos 5489, Capital, transfiere a la señorita Anabella Soledad Mansilla, con domicilio en Paraguay 5465, piso 7º, "B", Capital, el Fondo de Comercio del Establecimiento Geriátrico, expediente Nº 052608/95, sito en AVDA. HIPOLITO IRIGOYEN 3314, Capital. Libre de Deudas y Gravámenes. Reclamos de Ley en Avda. Hipólito Irigoyen 3314, Capital.
e. 10/2 Nº 66.466 v. 16/2/2005

Claudio Mladenic, corr. púb., oficinas Azcuénaga 10, 1º piso, Of. 2, C.A.B.A., avisa que con fecha 28/6/1994 Carlos José Taboas, con domicilio Gaona 2420, C.A.B.A., vendió su tercera parte indivisa del negocio sito en AV. GAONA 2420/24/26 C.A.B.A., habilitado como elaboración de pan, productos de graham, centeno y similares, elaboración de masas, pasteles, sándwiches y similares. Venta de bebidas en general envasadas, bombonería, venta de galletitas, venta de golosinas envasadas (kiosco), venta de helados (sin elaboración), venta productos lácteos a Ramiro Joaquín Taboas y Benito Silva, con dom. en Av. Gaona 2420, C.A.B.A. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 9/2 Nº 66.410 v. 15/2/2005

Claudio Mladenic, corr. púb. oficinas Azcuénaga 10, 1º piso, Of. 2, C.A.B.A. avisa que Ramiro Joaquín Taboas y Benito Silva con dom. Gaona 2420, C.A.B.A. transfieren su negocio sito en AV GAONA 2420/24/26, C.A.B.A. habilitado como elaboración de pan, productos de graham, centeno y similares, elaboración de masas, pasteles, sándwiches y similares, venta de bebidas en general envasadas, bombonería, venta de galletitas, venta de golosinas envasadas (kiosco), venta de helados (sin elaboración), venta productos lácteos a Daniel Antonio Rodríguez, con domicilio en Zapiola 4782, C.A.B.A. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 9/2 Nº 66.409 v. 15/2/2005

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488, Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304 Cap. avisa que Jorge Alberto Caula domicilio Av. Escalada 2225 Cap. vende libre de personal y deudas su negocio de: Locutorio, Internet etc. sito en AV. ESCALADA 2225 Cap. a Gustavo Hernán Drago domicilio Del Barco Centenera 1052 Cap. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 8/2 Nº 66.278 v. 14/2/2005

"C"

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, Echeverría 2741, 1º "A" de C.F. avisa que en este acto se realiza la rectificación de la publicación de fecha 2/6/03 al 6/6/03, correspondiente a la factura 23.523 del fondo de comercio de la calle CRAMER 2968, C.F. **Debe decir:** CRAMER 2966/2968 de C.F. Reclamos de ley en Echeverría 2741, 1º "A" de C.F.
e. 9/2 Nº 66.380 v. 15/2/2005

"J"

Bari Negocios Inmobiliarios, representada en este acto por la martillera y corredora Pública Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859, piso 5º, oficina B de Capital Federal, avisa: Sergio E. Vidal, domiciliado en Av. Asamblea Nº 411 Cap. Fed. vende a Gladis Badolato, domiciliada en Oliden Nº 4015, 4º C, Cap. Fed. su negocio del rubro restaurante, cantina, despacho de bebidas, sito en la calle JUAN B. ALBERDI Nº 344, Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 10/2 Nº 66.463 v. 16/2/2005

"L"

Laprida 1579 S.A. con domicilio en Laprida 1579/81 Capital Federal, representada por Diego Enrique Schavelzon Chavin transfiere el fondo de comercio a B&S S.R.L. con domicilio en LAPRIDA 1579/81 Capital Federal, representada por Diego Enrique Schavelzon Chavin. La Clínica habilitada como planta baja, piso primero, segundo, tercero y cuarto. Establecimiento particular de asistencia médica —700200— con una capacidad seis (6) habitaciones con nueve (9) internados y tres (3) acompañantes, una sala de terapia intensiva para cinco (5) internados. Propietario "Laprida Nº 1579 Sociedad Anónima". Expediente Nº 16440-92. Reclamo de ley en Laprida 1579 Capital Federal.
e. 8/2 Nº 66.316 v. 14/2/2005

"M"

Ramón Fernández Corr. Púb., con oficinas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1920, 3 Piso, C.A.B.A. avisa que: "Canosa y Samamed Sociedad Anónima", con domicilio en Av. Triunvirato 4135, 2º Piso, oficina 35, C.A.B.A., transfiere a: Tiboran S.R.L. con domicilio en Juan Bautista Alberdi 5717, C.A.B.A., su negocio fábrica de elaboración de manteca, crema, queso, muzzarella y demás productos de lechería, cámaras frigoríficas, depósitos y oficinas administrativas, sito en MIRALLA 1966/68 C.A.B.A., libre de toda deuda o gravamen y de personal por no poseer dicha firma. Domicilio de partes y reclamos de ley en mi oficina.
e. 11/2 Nº 66.592 v. 17/2/2005

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351, domicilio Hipólito Yrigoyen 434, Cap. Fed., Avisa: Nancy Edith Dan, DNI 17.332.483, domicilio Avenida del Libertador 5290, Cap. Fed. vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad sita en la calle MANSILLA 3402, Cap. Fed., a "Farmacia La Franco SRL", domicilio 9 de Julio 5, Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz, domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 11/2 Nº 66.554 v. 17/2/2005

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

"A"

**AGRONUT S.A.**

(Reg. I.G.J. 1.627.602). Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30 de octubre de 2003 resolvió reducir obligatoriamente el Capital Social de $ 3.350.000 a $ 1.387.500 cancelando 1.962.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n y de 1 voto por acción, por lo que el artículo cuarto del estatuto social quedo así redactado: El capital social es de pesos un millón trescientos ochenta y siete mil quinientos, representado por 1.387.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Raúl Darío Giandana, C.P.A.C.F. Tº 79 Fº 31, autorizado por Acta Directorio del 10/01/05.
Abogado – Raúl Darío Giandana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 4/2/05. Tomo: 71. Folio: 39.
e. 11/2 Nº 66.560 v. 15/2/2005

"H"

**HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión**

(3-08-1967; Nº 2188; Fº 202; Lº 64; T "A" de S.A.). Liquidación del Fondo Común de Inversión Roble Renta Privada. Por el presente se informa a los Señores Cuotapartistas, que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 15.005, de fecha 27 de enero de 2005, en su artículo 1º aprobó el inicio del proceso liquidatorio del Fondo. Asimismo se informa que: i) Sociedad Depositaria: HSBC Bank Argentina S.A.; ii) Sociedad Gerente: HSBC ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION; iii) La realización de los activos se verificará antes del próximo 28 de febrero de 2005; iv) En dicha fecha se determinará el valor de liquidación de la cuotaparte; y v) Pago: A los efectos de acreditar el carácter de titular deberá concurrir a la Sucursal de HSBC Bank Argentina S.A. donde esté radicada la cuenta de inversión, en el horario de 10.00 a 15.00 horas, a partir del día 1º de marzo de 2005 y hasta el 2 de mayo de 2005. Marta I. Gómez de Orona. Director Titular conforme designación y distribución de cargos protocolizada por escritura pública de fecha 19 de enero de 2004.
Director – Marta I. Gómez De Orona

Certificación emitida por: Esc. Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 04/02/05. Nº Acta: 071. Libro Nº 071.
e. 11/2 Nº 66.576 v. 14/2/2005

"S"

**SPRAYETTE S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/6/2004 SPRAYETTE S.A. resolvió reducir su capital a la suma de $ 917.170 y se designó director titular a Arturo Angel Vilar, DNI 10.709.251 y director suplente a Abraham Cherashny, LE 4.427.236, ambos con domicilio especial en la calle Corrientes 6277, Capital Federal. Gastón Leandro Bercun suscribe como apoderado según escritura del 19-11-2001, folio 1435, Registro 1508 Capital Federal, número 520.
Abogado – Gastón L. Bercun

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 844. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 14/10/04. Nº Acta: 146. Libro Nº 7.
e. 11/2 Nº 66.608 v. 15/2/2005

## 2.4. REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

El Martillero Horacio Héctor García (4371-9176), designado por INVERSORA MALLBURY S.A., acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y conc. de la ley 24.441, comunica por tres días que subastará públicamente el día 17 de febrero, de 2005, a las 10,00 hs., en punto, ante Escribano Público, en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 10 y 11 de febrero de 2005, de 10,00 a 12,00 horas, "ad corpus", al contado, en dinero efectivo, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra, la Unidad Funcional Nº 1, ubicada en la planta baja, Dto. "A", de la finca sita en Zona Norte de esta Ciudad, Parroquia de Belgrano, Circunscripción 16a, con frente a la calle Ciudad de La Paz Nº 2718, entre las de Manuel Ugarte y Dr. Pedro Ignacio Rivera, edificada en el lote Nº 19 de la Manzana 34, U.F. con una superficie cubierta de 51,35 m2 y descubierta de 6,63 m2, lo que hace un total por piso y para la U.F. de 57,98 m2, porcentual: 4,30% Partida Nº 1959266; Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 143, Parc. 21; inscripto el dominio en la Matrícula FR: 16-20373/1; con una base de U$S 29.587,19; todo conforme autos: "INVERSORA NALBURY S.A. c/PATRESE, VALERIA CAROLINA s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. Nº 105.339/02), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Juan Perozziello Vizier, con asiento en calle Uruguay 714, piso 2º, Cap. Fed. En caso de no haber postores, se efectuará un nuevo llamado, media hora después del primero, con una base reducida a U$S 22.190,40 y si tampoco hubieren postores, media hora después, saldrá a subasta sin base. Seña: 30% y Comisión: 3%, todo en efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio en la ciudad de Buenas Aires e integrar el saldo de precio, en dinero efectiva, en el lugar, día y hora que se estipule en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la Ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos y se exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilia dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se aplicará la doctrina del Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecutivo", con respecto a las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, no así con relación a las expensas comunes. La U.F. se encuentra desocupada. Deudas: Aguas Args. S. A. al 19-3-04, $ 2.574,28 (fs. 100); GCBA al 16-3-04, $1.556,54 (fs. 131/2); y Expensas a julio de 2004 $ 6.289,00, habiéndose liquidado las Expensas de julio de 2004, en

$ 127,30. Sin deuda en OSN al 17-3-04 (fs. 100). Horacio Héctor García, Martillero Público (CUIT Nº 20-04266840-1; Monotributo).

Buenos Aires, febrero 1º de 2005.
Horacio Héctor García, martillero.
e. 10/2 Nº 66.518 v. 14/2/2005

El Martillero Horacio Héctor García (4371-9176), designado por el acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 y conc. de la ley 24.441, comunica por tres días que subastará públicamente el día 17 de febrero de 2005, a las 12,00 hs. en punto, ante Escribano Público, en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 15 y 16 de febrero de 2005 de 15.00 a 17.00 horas, "ad corpus", al contado, en dinero efectivo, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra, la Unidad Funcional Nº 4, Polígono Cero Cero-Cero Siete, integrante del edificio ubicado en el Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Bosque Alegre, con frente a la calle Los Sauces Nº 1053/55/57 entre las de Sebastián El Cano y Combate de la Vuelta de Obligado, designado su terreno como lote 8 de la manzana E, U.F. con entrada común por el Nº 1057 de la calle Los Sauces y consta de una superficie cubierta de 23,27 m2, semicubierta de 7,64 m2 y descubierta de 3,15 m2, lo que hace una superficie total del Polígono y U.F. de 34,46 m2, Porcentual: 8,62%, Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. A, Manz. 7, Parc. 44, Subparc. 4, Polígono: 00-07, inscripto el dominio en la Matrícula 4161 del Partido de San Isidro; U.F. que se compone de un dormitorio, cocina y baño, en total estado de abandono edilicio, lo que surge de la constatación notarial obrante en autos, U.F. que se encuentra ocupada por el padre del ejecutado, habiéndose intimado notarialmente la desocupación del inmueble. Base $ 37.284,00; todo conforme autos: "DE MARIA, RICARDO ARTURO c/JAIMES, ALFREDO s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. Nº 107.655/02) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, a cargo del Dr. Enrique Horacio Alvis, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Carmen Olga Pérez; con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Cap. Fed. En caso de no haber postores, se efectuará un nuevo llamado, media hora después del primero, con una nueva base de $ 27.963,00 y si tampoco hubieren postores, media hora después, saldrá a subasta sin base. Seña: 30%, Comisión: 3% y Sellado Boleto: 1%, todo en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio en la ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio, en dinero efectivo, en el lugar, día y hora que se estipule en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la Ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos y se exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se aplicará la doctrina del Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecutivo", con respecto a las deudas en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, no así con relación a las expensas comunes. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 12-4-04, $ 33,67; y G.C.B.A. al 12-4-04, $ 1034,61. En el inmueble no se liquidan ni abonan expensas de ningún tipo. Horacio Héctor García. Martillero Público (CUIT Nº 20-04266840-1, Monotributo).

Buenos Aires, febrero 7 de 2005.
Horacio Héctor García, martillero.
e. 10/2 Nº 66.527 v. 14/2/2005

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

### ANTERIORES

### FISCALIA FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Fiscal Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Bs. As., Dr. Oscar Alberto Blanco, se cita y emplaza por el término de cinco dias, contados desde la última publicación del presente, al Sr. FABIAN ROBERTO VALLCORBA NUÑEZ, argentino, casado, platero, instruido, DNI Nº 18.610.504, hijo de Andrés y de Elsa Núñez, nacido en La Rioja el 26/10/67, ddo., en San Martín Nº 9200 Río Ceballos, a fin que se presente en la Fiscalía Federal, sita en Avda. Mitre Nº 515 de la Ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 842, caratulada: "VALLCORBA NUÑEZ FABIAN ROBERTO s/Inf. Ley 23.737, Tandil", a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presente se declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: Azul, febrero 1º de 2005… Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletin Oficial, a FABIAN ROBERTO VALLCORBA NUÑEZ, argentino, casado, platero, instruido, DNI Nº 18.610.504, hijo de Andrés y de Elsa Núñez, nacido en La Rioja el 26/10/67, ddo., en San Martín Nº 9200 Río Ceballos, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a la sede de esta Fiscalía a fin de celebrar la audiencia dispuesta por el art. 353 bis del CPPN, conforme lo ordenado a fs. 12, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo.: Dr. Oscar A. Blanco, Fiscal Federal.

Secretaría, 1º de febrero de 2005.
Silvia N. De Cunto, secretaria.
e. 11/2 Nº 471.213 v. 17/2/2005

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

#### Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º, Capital Federal, notifica al Sr. JORGE E. FERRARA por el término de dos días que en los autos "DURANTE OSVALDO c/CONSORCIO DE PROPIETARIOS PLAZA 2047 s/Daños y Perjuicios" que el 17-08-04, se ha dictado sentencia "…Fallo: 1) Rechazando la demanda interpuesta con el Consorcio de Propietarios Plaza 2407. Con costas al actor. 2) Haciendo lugar a la misma respecto de JORGE E. FERRARA, titular de la firma CONFORT. En consecuencia lo condeno a pagar a OSVALDO JUAN DURANTE la suma de $ 91.000, con sus intereses que se liquidarán en la forma que dejo señalada en este pronunciamiento. La condena deberá ser satisfecha en el plazo de diez días de quedar firme la liquidación a practicarse, bajo apercibimiento de continuar devengando intereses hasta el efectivo pago. Con costas al tercero citado por resultar vencido. Los honorarios serán regulados determinado que sea el monto del proceso. Fdo.: Guillermo Blanch, Juez. Para ser publicado en Boletín Oficial por el términos de dos días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2004.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 11/2 Nº 32.696 v. 14/2/2005

#### Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, en autos caratulados "WEIS, AMADO ROBERTO c/BO, HERBERTO FRANCISCO y Otro s/Escrituración", cita y emplaza a HERBERTO FRANCISCO BO y EDUARDO OSCAR BO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio Dra. Alicia B. Alvarez. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2004.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 11/2 Nº 32.671 v. 14/2/2005

#### Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, sito en Lavalle 1212, 2º, Secretaría Unica a cargo del Dr. Héctor E. Pena, en los autos NN o DIAZ ADRIANA LUZ DEL SOL s/Protección de Persona Expediente Nº 17671/2004 notifica a la Sra. DIAZ SANDRA NOEMI HILDA y al progenitor de la menor cuyos datos filiatorios se desconocen, de la resolución dictada por la Dra. Graciela A. Varela el 29 de octubre de 2004 por la cual se decreta el estado de abandono de la menor ADRIANA LUZ DEL SOL DIAZ, publíquense edictos en el Boletín Oficial, a los fines de hacer valer sus derechos. Publíquense durante tres días a fin de que los mismos tomen la intervención que les corresponda, en el plazo de diez días bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que los represente en las presentes actuaciones, tal como lo dispone el art. 343 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 11/2 Nº 471.106 v. 15/2/2005

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

#### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de RABBIONE SU TRANSPORTE S.A., CUIT 30-58995608-3 en la que se designó síndico a con domicilio en calle de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 8/2 Nº 470.860 v. 14/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de: "CARRILLO MELO HERIBERTO s/Quiebra "Expediente Nro. 89117, CUIT Nro. 20-92147488-2, en la que se designó síndica a la Contadora Sita Andrea Isabel, con domicilio en Hungría 1019 Tel. 4639-2865, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de abril de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 11/2 Nº 471.160 v. 17/2/2005

#### Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de RUBEN DANIEL FRIEDENBACH, D.N.I. Nº 11.837.181, CUIT Nº 20-11837181-0; síndico designado: Contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6º B Capital Federal. Se fija plazo hasta el 08-3-2005 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 22-3-2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el 5-4-2005. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19-4-2005 y 01-6-2005, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 9/2 Nº 470.975 v. 15/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 , sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "TURBINA S.A." (CUIT Nº 30-57712813-4); Síndico designado: Contador Juan Ignacio Estévez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 06/04/05. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 20/04/05 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la sindicatura hasta el 04/05/05. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16/05/05 y 27/06/05, respectivamente. Intímase a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 9/2 Nº 470.989 v.15/2/2005

#### Nº 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 5, comunica que con fecha 03/11/04 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ROTOMPLAST S.A. s/Quiebra" Exp. 103820, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio, y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 25/02/04, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Rosa Gerscovich, con domicilio constituido en Tucumán 540 piso 2 of. 7 Capital, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11/04/05 y 23/05/05, respectivamente.

30 de noviembre de 2004.
María Virginia Villarroel, secretaria
e. 8/2 Nº 470.847 v. 14/2/2005

#### Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Rafael Gómez Diez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CANOP ALICIA LILIANA s/Quiebra" (ex pedido de quiebra por Bco. Río de la Plata S.A.), Expte. Nº 72992", con fecha 13 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan José Esturo, con domicilio en Reconquista 336, piso 8º "T", Cdad. de Bs. As., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y de-

más documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 9/2 Nº 470.937 v. 15/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "COMPLEJO JAI ALAI S.R.L. s/Quiebra", C.U.I.T. 30-65994724-9 Expte. Nº 83980, habiéndose designado síndico a Francisco Rogelio Cano, Uruguay 618, 2º, "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18-3-05, en el horario de 9 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 9/2 Nº 470.936 v.15/2/2005

## Nº 5

El Juzgado Nac. de 1a Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Libertad 533 PB de Cap. Fed, hace saber la apertura del concurso preventivo de "GHIGLIONE ADRIANA CARMEN" CUIT 27-01829495-3 el 17/12/04, y de "GHIGLIONE CLAUDIA PATRICIA" CUIT 27-11574283-9 el 29/12/04 conf. art. 68 ley 24.522, Síndico Magdalena de la Quintana, Cerrito 1136 P. 9 de Cap. Fed. (4814-0204). Plazo para verificar créditos 25/3/05, informe de art. 35 el 6/5/05 y art. 39 20/6/05. Audiencia informativa 9/9/05 a las 10.00 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 9/2 Nº 32.550 v. 15/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nro. 10 a cargo, sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 16 de diciembre de 2004, se decretó la apertura del concurso preventivo de "SZWARCBERG HERMANOS S.A." que ha sido designada síndico la contadora Manrique Susana Raquel, con domicilio en Lavalle 1675, piso 12, departamento "9" y "10" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 16 de marzo de 2005. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 12 de mayo y 27 de junio de 2005 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 45, quinto párrafo de la ley 24.522, fue fijada para el día 14 de octubre de 2005 a las 10.00 horas en la sede del juzgado.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.
e. 9/2 Nº 32.577 v. 15/2/2005

## Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, en los autos caratulados "CARGILL S.A.C.I. SUCURSAL URUGUAY c/ACBL HIDROVIAS S.A. s/Exhortos" (Expte. Nº 65.378/2004), hace saber que por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de la Ciudad de Carmelo República Oriental del Uruguay, en los autos "CARGILL S.A.C.I. SUCURSAL URUGUAY c/ACBL HIDROVIAS S.A. s/Daños y Perjuicios" se ha dispuesto citar, llamar y emplazar a ACBL HIDROVIAS S.A. por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Publíquese por el término de 10 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2004.
Marta G. Cirulli, Juez Subrogante.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 10/2 Nº 34.632 v. 23/2/2005

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra decretado con fecha 22 de octubre de 2004 contra TSBC SOCIEDAD ANONIMA DE COMUNICACION, siendo el síndico designado Luis Arístides Traverso con domicilio en Reconquista 642, piso 2º, oficina 224. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 2005, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 9 de mayo de 2005 y 22 de junio de 2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs.; constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 11/2 Nº 471.408 v. 17/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ROBLEDO SATURNINO s/Quiebra (pedido de quiebra por LEONARDO ENRIQUE LITVINOFF), Expte. Nº 44947", con fecha 1º de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan Carlos Vilanova, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349 piso 6º, "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de marzo de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 29 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 11/2 Nº 471.209 v. 17/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "TAIPEI S.A. s/Quiebra (Por SANTA CRUZ ESTIGARRIBIA DIONISIO RAMON), Expte. Nº 45462", con fecha 18 de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Roberto Boffa, con domicilio en Uruguay 390, Piso 2º "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de abril de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco dias, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 7 de febrero de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 11/2 Nº 471.207 v. 17/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MAVAPI S.R.L. s/Quiebra (Pedido por LEGUIZA RAMON ANGEL), Expte. Nº 41.579", con fecha 10 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Miguel Angel Visco, con domicilio en 3 de febrero 4683, 3º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 11/2 Nº 471.205 v. 17/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Dgnal. R. S. Peña 1211, P. 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "KRISCALDIS S.C.S. s/Concurso Preventivo", expte. Nº 36.755, con fecha 7 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Juan Gerchkovich, con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3º "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/4/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 hs., entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 7 de febrero de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 11/2 Nº 471.206 v. 17/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Dgnal. R. S. Peña 1211, P. 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "HISPAPEL S.R.L. s/Concurso Preventivo (Conversión)", expte. Nº 45067, con fecha 20 de diciembre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Mauricio Rosemblum, con domicilio en Bme. Mitre 2296, Piso 7º OF a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/4/05. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco dias, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 hs., entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 27 de diciembre de 2004.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 11/2 Nº 471.212 v. 17/2/2005

## Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Sr. Juez Subrogante Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 1 de diciembre de 2004, se decretó la quiebra de PRO-TECHNOLOGY S.A. CUIT 30-67726963-0, en la que se designó síndico a la contadora Raquel Martha Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, piso 4º "16", de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán entregar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 2005. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 4 de mayo de 2005 y 17 de junio de 2005 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y bienes que tuviera en su poder. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida y a terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes del deudor que se encontraren en su poder dentro de las 72 horas. El presente se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad hoc.
e. 9/2 Nº 471.037 v. 15/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 07, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en la Diag. Roque S. Peña Nro. 1211, Piso Segundo, de la Capital Federal, hace conocer que en los autos caratulados: "AQUISTAPACE, FELIPE EDUARDO s/Quiebra" (Expte. Nro. 64.056), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos y se ha practicado regulación de honorarios, ordenándose con fecha 13/12/04 ponerlo a disposición de los interesados a sus efectos, a tenor del art. 218, de la Ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 2004.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 11/2 Nº 471.214 v. 14/2/2005

## Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, de la Ciudad de Buenos Aires, sito en la Av. Diagonal Norte Nº 1211 P.B., de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados: "MARTINEZ GONZALEZ, RAMON, c/PUNTA TOLEDO S.A. s/Cancelación de Títulos" (Exp. Nº 57.757/04), comunica que se ha dispuesto proceder a la cancelación de 4.200 acciones nominativas no endosables que presentan el 35% del paquete accionario de PUNTA TOLEDO S.A. dichas acciones llevan los números 5761 al 8640 inclusive, 8641 al 9840 inclusive y del 11641 al 11760 inclusive, se cita por quince días. El presente debe publicarse por el término de quince días.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
María V. Ricciardone, secretaria interina.
e. 31/1 Nº 65.845 v. 18/2/2005

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "MEU BEN S.R.L. s/Quiebra" 21.12.04 por "PALACIO ROSA ELDA s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 21.12.04 se decretó la quiebra de MEU BEN S.R.L. s/Quiebra inscripta el 30.5.89, bajo el Nº 2529, L. 91, T. S.R.L.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador César Alejandro De Virgilis, con domicilio constituido en San Isidro Labrador 4040, piso 5º "C" y T.E. 44702-5823 de Capital Federal hasta el día 2 de Junio del 2005; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 9 de agosto del 2005, y 11 de octubre del 2005 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entren-

gue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilia dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 24 de Agosto del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 9/2 Nº 470.963 v. 15/2/2005

## Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a cargo de la Sucripta sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 17.12.04 se ha decretado la quiebra de KEYSER S.A. s/Quiebra (—Reconstrucción—), en la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Beker con domicilio constituido en Jerónimo Salguero 2244, 8º A Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 04.04.05 (L.C: 32). Se deja constancia que de autos no resulta el nro. de C.U.I.T de la fallida. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 16.05.05, y el general el día 28.06.05 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 10/2 Nº 471.060 v. 16/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Callao 635, PB. de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos de don OSCAR RICARDO RODRIGUEZ, comparezcan a estar a derecho en autos "RODRIGUEZ OSCAR RICARDO c/TAIPEI SA y Otros s/Despido". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 11/2 Nº 32.646 v. 15/2/2005

## Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., hace saber que con fecha 17/12/04, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de JOSE MARIA DOMINGOS (DNI: 8.011.355 - CUIT: 20-08011355-3) habiendo sido designado síndico José Teodoro González, domicilio en Av. Córdoba 2444 10º "A", T.E. 4961-1375, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6/4/05. El informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 se presentará el día 4/5/05. El Tribunal dictará la resolución prevista por el art. 36 LCQ, el día 18/5/05, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el día 16/6/05 (art. 37 último párrafo LCQ). El informe previsto por el art. 39 LCQ será presentado el día 2/6/05. Se ha fijado audiencia informativa para el día 22/11/05 a las 11.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal (art. 45 LC). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Jorge Médici, secretario.

e. 9/2 Nº 66.393 v. 15/2/2005

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, en su carácter de Juez Subrogante, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de EDITORIAL MERCADO SRL con CUIT nº 30-66156255-9, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º,4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lydia Elsa Albite con domicilio en la calle Tacuarí 119 E.P. 5, y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Roxana L. Basso, secretaria.

e. 10/2 Nº 471.038 v. 16/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez en su carácter de Juez Subrogante, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. nº 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 10 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de CORNALIS JORGE LUIS con DNI nº 14.151.278 y CUIT nº 20-14151278-2 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Kahane Joel Leib con domicilio en la calle Reconquista 715 4º E, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15 de marzo de 2005.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Roxana L. Basso, secretaria.

e. 10/2 Nº 471.040 v. 16/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. nº 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 22 de diciembre de 2004 se decretó la quiebra de FRADKIN CATALINA LIA haciéndole saber a ésta, y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º,4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Vacchelli Susana Haydee con domicilio en la calle Montevideo 571 5º A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25 de marzo de 2005.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.
Roxana L. Basso, secretaria.

e. 10/2 Nº 471.035 v. 16/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo interinamente de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, sito en Marcelo T. Alvear 1840 4º piso, de esta Capital, hace saber que con fecha 15 de diciembre de 2004, se declaró la apertura del concurso preventivo de MEDICAL EXPRESS S.R.L (CUIT Nº 33-68309138-9), Síndico designado: contador Omar Sergio Vázquez, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1127 3º piso "E" domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 02/03/2005. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15/04/2005 y 30/05/2005 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 16/11/2005 a las 12,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
Jorge Cardama, secretario.

e. 9/2 Nº 66.426 v. 15/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo interinamente de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 23/12/2004, en los autos caratulados EPIRO S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de EPIRO S.A., CUIT Nº 30-62885654-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Máximo Conrado Angel Piccinelli, con domicilio en la calle Montevideo 666, 9º Piso. Of. 901, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus crédito hasta el día 14/03/2005. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Jorge Ariel Cardama, secretario. .

e. 11/2 Nº 471.187 v. 17/2/2005

## Nº 14

El Juz. Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secret. 28, sito en Av. Callao 635, P. 2, Capital, comunica por 5 días que dispuso la apertura del concurso preventivo el 20/12/04 de PEDRO BALASSANIAN, L.E. 4.230.471, CUIT 23-04230471-9, pedido el 23/11/04. Fíjase hasta el 14/3/2005 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Angel Vello Vázquez, en Viamonte 1592, P. 6º "G" Capital. Fecha para impugnaciones art. 34 LC 30/3/2005, informes arts. 35 y 39 L.C. 29/4/05 y 16/6/2005. Audiencia informativa 9/11/2005, 10.00 hs. Jorge S. Sícoli, Juez.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/2 Nº 32.498 v. 14/2/2005

El Juz. Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secret. 28, sito en Av. Callao 635, P. 2, Capital, comunica por 5 días que dispuso la apertura del concurso preventivo el 20/12/04 de ANTONIA ROVITO DE BALASSANIAN, DNI 1.351.661, CUIT 27-01351661-3 pedido el 23/11/04. Fíjase hasta el 14/3/2005 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Angel Vello Vázquez, en Viamonte 1592, P. 6º "G" Capital. Fecha para impugnaciones art. 34 LC 30/3/2005, informes arts. 35 y 39 L.C. 29/4/05 y 16/6/2005. Audiencia informativa 9/11/2005, 10.00 hs. Jorge S. Sícoli, Juez.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 8/2 Nº 32.499 v. 14/2/2005

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría nro. 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de HORACIO RUBEN GONZALEZ decretada con fecha 28 de diciembre de 2004. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Lausi Carlos Alberto, con domicilio en Córdoba 456 Piso 10 A, hasta el día 4 de abril de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el D.N.I. del fallido es 4.539.518.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2004.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 10/2 Nº 471.047 v. 16/2/2005

## Nº 21

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nro. 42, del Dr. Guillermo Carreira González, sito en M. T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Cap. Fed., hace saber que en los autos "MEDICAL PARK S.A. s/Quiebra", ha sido presentado proyecto de distribución de fondos. Los interesados podrán realizar observaciones al mismo dentro de los diez días. Vencido dicho plazo sin que se formulen objeciones, quedará aprobado en cuanto ha lugar por derecho (Art. 218 LCQ). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.

e. 11/2 Nº 471.158 v. 14/2/2005

## Nº 22

El Juz. en lo Com. Nº 22, Sec. Nº 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, comunica por cinco días que en los autos "ELECTROTECNICA VAQUER S.A s/Conc. Preventivo" con fecha 27/12/04 se decretó la apertura del conc. prev. de ELECTROTECNICA VAQUER S.A.C.I. e I. (CUIT Nº 30-52342561-3), domiciliada en Avda Gral. Hornos 1300, Cap. Fed. y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el 29/03/05 a verificar sus créditos ante el síndico Dr. Alberto D. Del Castillo en calle J. D. Perón 1558, piso 5º, Cap. Fed. Arts. 35: 10/05/05; 39: 21/06/05. Aud. Informativa: 18/10/05 a las 10 hs.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Pablo Caro, secretario.

e. 11/2 Nº 2316 v. 17/2/2005

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 2004 se ha decretado la quiebra de SULADESO S.A." con C.U.I.T. Nº 30-52435726-3, con domicilio en la calle Virrey Avilés 3465 Unidad Nº 2 de Planta Baja y Primer Piso de esta ciudad. Se ha fijado hasta el 23 de marzo de 2005 para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico Hugo Oscar D'Ubaldo domiciliado en A. Alsina 1535 1º "103" Capital Federal (4382-8505) lunes a viernes de 10 a 16 hs.; quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 6 de mayo de 2005 y 21 de junio de 2005 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a que entreguen al Síndico todos los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Intimar a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Asimismo, se deja constancia que el presente es rectificatorio del que fuera publicado entre los días 16 de diciembre de 2004 y 22 de diciembre de 2004.

Buenos Aires al 1º día del mes de febrero de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 8/2 Nº 470.846 v. 14/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 7/12/04 se declaró la apertura del concurso preventivo de COOPERATIVA DE VI-

VIENDA, CREDITO y CONSUMO LIDER LTDA., CUIT Nº 3070750758-2, designándose síndico a Ctdor. Aníbal Daniel Ozuna con domicilio en calle Mercedes 3259 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de abril de 2005. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta 20 de abril de 2005. Se fijó el día 22 de diciembre de 2005 como clausura del período de exclusividad y la audiencia informativa para el día 15 de diciembre de 2005 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco (5) días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 8/2 Nº 66.320 v. 14/2/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

### Nº 2

Dr. Domingo Montanaro, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la causa Nº 80.239 seguida por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— cita y emplaza a ANTONIO ANGEL GONZALEZ —de quien se desconoce todo otro dato—, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 3 de febrero de 2005. ...Emplácese al imputado ... por el término de tres días ...., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial… Fdo.: Domingo Montanaro, Juez en lo Correccional. Ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario.

e. 10/2 Nº 471.174 v. 16/2/2005

Domingo Esteban Montanaro, Juez Subrogante del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en la calle Lavalle 1638, piso 5º de esta Capital Federal, en la causa Nº 77.772 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —Ley 13.944— cita y emplaza a MARCOS RUBEN BOGADO, nacido el 19 de junio de 1964, titular del D.N.I. Nº 17.706.793, con último domicilio real en la calle Lezica 4377, Hotel "Lezica", de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo previsto por el art. 294 del C.P.P.N. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 1 de febrero de 2005.... A los fines previstos por el art. 294 del C.P.P.N., publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a efectos de que el imputado MARCOS ANTONIO BOGADO, titular del D.N.I. Nº 17.706.793, nacido el 19 de junio de 1964, comparezca al Tribunal, dentro del tercer día, a prestar declaración indagatoria en la presente causa. ... Fdo.: Dr. Domingo Esteban Montanaro, Juez Correccional. Ante mí: Dr. Miguel Angel Sabino, secretario".

e. 9/2 Nº 470.962 v. 15/2/2005

### Nº 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la Causa Nro. 54.325 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LEONARDO JESUS SERRANO, SILVIA MYRIAM ANAIR REYES y OSCAR RUBEN OCAMPO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2004.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ricardo D. Bomparola, secretario ad-hoc.

e. 9/2 Nº 470.956 v. 15/2/2005

### Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, Lavalle 1638/40, 7º Piso, en la causa Nº 59395, seguida por art. 239 del C.P., cita y emplaza a DELMIRO ALBERTO FEIJOO, para que comparezca a estar a derecho en el término de tres días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.
Jorge H. E. Fernández, secretario.

e. 11/2 Nº 471.161 v. 15/2/2005

### Nº 14

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14 a cargo del Dr. Fernando Luis Pigni, Secretaría Nº 81 a mi cargo. "... notifíquese a NILDA o "NINA" PELOSO DE CASTELLS lo resuelto a fs. 33, por cuanto con fecha 16 de diciembre de 2004 este Tribunal resolvió desestimar la presente denuncia y archivar las presentes actuaciones Nro. 24.759 por inexistencia del delito (artículo 180 último párrafo del Código Procesal Penal de la Nación), sin costas, habiendo sido apelada dicha resolución por la Sra. Representante del Ministerio Público Fiscal con fecha 20 de diciembre de 2004. Asimismo, hágasele saber a la nombrada que hasta tanto designe abogado de la matrícula de su confianza y a los efectos de resguardar sus derechos, se hará cargo de su defensa técnica la Dra. Silvina Manes, titular de la Defensoría Oficial Nro. 1, sita en la calle Lavalle 1171, piso 3º de esta ciudad. En consecuencia, ofíciase al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique lo dispuesto precedentemente por el término de cinco días (art. 150 del CPPN). Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Beatriz Andrea Bordel, secretaria".

Buenos Aires, 13 de enero de 2005.

e. 9/2 Nº 470.916 v. 15/2/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 14, a cargo del Dr. Fernando Luis Pigni, Secretaría Nº 81 a mi cargo. "... emplácese a LEONOR SALVADOR OLIVARES o LEONOR SALVADOR OUESADA —de nacionalidad peruana, nacida el 2 de noviembre de 1962, hija de José Salvador y de Julia Quesada, con último domicilio conocido en la calle Billinghurst 633 de esta ciudad—, para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Tribunal, bajo apercibimiento, en caso de no concurrir, de ser declarada rebelde y librar la correspondiente orden de captura; en consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que se sirva disponer los medios para que se practique la publicación de estilo por el plazo de cinco días hábiles (art. 150 del CPPN). Fdo.: Fernando Luis Pigni, juez. Beatriz Andrea Bordel, secretaria".

Buenos Aires, 12 de enero de 2005.

e. 9/2 Nº 470.917 v. 15/2/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 2

Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica a WALTER MOREIRA RODRIGUEZ, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 6.631/04, caratulada: "MOREIRA RODRIGUEZ, WALTER s/Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 3 de febrero de 2005: "Cítese a WALTER MOREIRA RODRIGUEZ mediante la forma prevista por el art. 150 del C.P.P.N. a los efectos de que comparezca por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de ser notificado con el objeto de notificarle que deberá realizar los correspondientes estudios médicos y socio ambientales ordenados en los presentes actuados. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 3 de febrero de 2005.
Vanesa Risetti, secretaria federal.

e. 11/2 Nº 471.181 v. 17/2/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. DAYSI GUTIERREZ ENCINAS, para que comparezca ante este Tribunal —sito en Comodoro Py 2002, 3º piso, de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 4.926/04, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 2 de febrero de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 11/2 Nº 471.179 v. 17/2/2005

### Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3 a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría Nro. 6, a mi cargo, cita y emplaza a DIEGO BARBOZA, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nro. 12.498/04, que se le sigue por el delito de previsto y penado por el art. 33 de la Ley 20.974, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría Nro. 6, 3 de febrero de 2004.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 11/2 Nº 471.293 v. 17/2/2005

### Nº 9

El Sr. Juez interinamente cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Pablo Sassano, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. CASTO MEDINA CHOQUE, boliviano, nacido el día 1 de diciembre de 1969, con último domicilio aportado por el encartado, sito en la calle Catamarca 1800 o Villa 20, Manzana 3, Casa 8 de esta ciudad de Buenos Aires, quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por este Tribunal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Juan Pablo Sassano, secretario.

e. 11/2 Nº 471.178 v. 17/2/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría Nº 20, del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa Nro. 18.549/04 cita y emplaza al Sr. CIRIACO CALLE CARDENAS, de nacionalidad boliviana, nacido el día 18 de junio de 1942, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 1º de febrero de 2005.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 9/2 Nº 470.918 v. 15/2/2005

### Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Diego Agüero, sito en la Av. Comodoro Py 2002 Piso 4to. Capital Federal en la causa nº 6854/03 del Juzgado y Secretaría antedichos cita a JUAN RAUL UNFER, de nacionalidad argentino con D.N.I. Nº 12.714.157, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

e. 8/2 Nº 470.872 v. 14/2/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 7.329/02 caratulada "BALBUENA, HECTOR ORLANDO s/Inf. Ley 23.737", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a HECTOR ORLANDO BALBUENA, soltero, de nacionalidad argentino, de ocupación empleado, hijo de Héctor Orlando Balbuena y de Gloria Inés Vocosky, quien deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de notificarlo de lo resuelto por este tribunal.

Laura Charnis, secretaria federal.

e. 8/2 Nº 470.871 v. 14/2/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

### Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de cinco días a RICARDO TAUBENSCHLAG (L.E. Nº 441.681), a fin de hacerles saber este Tribunal lo citó a prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., para el día 28 de febrero de 2005, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 22 de diciembre de 2004 ... y cítese por edictos que serán publicados por el término de cinco días a RICARDO TAUBENSCHLAG para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia del día 28 de febrero de 2005, a las 11.00 horas, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura y declarar su rebeldía. Fdo.: Carlos Liporace, juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.

e. 11/2 Nº 471.162 v. 17/2/2005

### Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, a cargo del Dr. Horacio A. Artabe, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "LUJAN GONZALEZ SULMIR EDUARDO s/Ejecución Fiscal (Exped. Nº 2.756/99)", se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 15 de octubre de 2004. .., líbrese edicto a fin de ser publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina. Firmado: Dr. Horacio A. Artabe Juez Nacional. La ANMAT notifica por el presente al Sr. LUJAN GONZALEZ SULMIR EDUARDO que se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 18 de agosto de 2004. Autos y Vistos ... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución fiscal contra la firma SULMIR EDUARDO GONZALEZ, hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado diez mil pesos ($ 10.000), con más la suma de cinco mil pesos ($ 5.000.-), presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas. Firmado: Dr. Horacio A. Artabe Juez Nacional.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público d espacho, en la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de diciembre de 2004.
Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 10/2 Nº 471.073 v. 14/2/2005

### Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12. ///nos Aires, 6 de diciembre de 2004... no habiendo sido hallados los mismos, publíquense por edictos por el término de ley: I.- Declarar extinguida por prescripción la acción penal en la presente causa y respecto de GAZZO DANIEL como integrante de la firma ELECTRODOMESTICOS AURORA S.A.; CAPPUCCIO VICENTE E. como integrante de la firma CEMES S.A.; DE BATTISTI ALDO como integrante de las firmas HEINOLS S.A. - DIAFANA S.A. Confitería ROCAMARA S.A. y D'ANGELIS MABEL, y en consecuencia sobreseer parcial y definitivamente en la presente, y respecto de GAZZO, CAPPUCCIO, DE BATTISTI y D'ANGELIS (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º y 67 y 336 del C.P. P. y Art. 3 de la ley 23.771). II.- Archivar las presentes actuaciones por imposibilidad de proceder en lo que respecta a las firmas GONALOT S.R.L., ROCHA HNOS. S.A. y Casco S.R.L. III. Sin costas (arts. 529 y ss del C.P.P.). Fdo. Dr. Marcelo Aguinsky, juez nacional. Ante mí Guillermo Brugo (sec.).

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2004.

e. 8/2 Nº 470.835 v. 14/2/2005

Juzgado Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12. Notifíquese a la Sra. JUANA BEATRIZ LUJAN REPISO que con fecha 23 de diciembre de 2004 este Tribunal resolvió: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal emergente de la causa nro. 1640/02 respecto de la nombrada quien no fue indagada ni procesada en autos, en orden al hecho consistente en la presunta afiliación de DOMINGO JULIAN VALDEZ a la ex. MAS VIDA AFJP S.A. II) Sobreseer totalmente en la causa nro. 1640/02 en la que no se ha procesado a persona alguna, en razón a lo dispuesto precedentemente en relación a la solicitud de afiliación nro. 262253. Auto que ordena la presente: "//

/nos Aires 23 de diciembre de 2004... notifíquese a la Fiscalía y a REPISO por medio de edictos en el Boletín Oficial por desconocerse su actual domicilio. A tal fin líbrese oficio. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo (secretario).

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2004.

e. 8/2 Nº 470.837 v. 14/2/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 6, Secretaría Nº 12: Notifica a los representantes legales de la firma AEROSOL FILLING ARGENTINA S.A.I.C.I.F., que con fecha 26 de noviembre de 2004, este Tribunal resolvió: Declarar formalmente inadmisible el recurso de apelación interpuesto a fs. 1404 por la ANMAT contra la resolución de fs. 100/2 (arts. 50 y sgtes. de la ley 12 de la Ciudad de Buenos Aires). Publíquese por cinco días. Se hace saber a Ud. el auto que requiere su publicación: ///nos Aires, 26 de noviembre de 2004. "Autos y Vistos y Considerando: ... resuelvo: declarar formalmente inadmisible el recurso de apelación interpuesto a fs. 1404 por la ANMAT contra la resolución de fs. 100/2 ( arts. 50 y sgtes. de la ley 12 de la Ciudad de Buenos Aires). Notifíquese a la fiscalía, y la ANMAT (por cédula) y a la firma por medio de la publicación de edictos por el término de ley. Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez); Ante mí: Dr. Guillermo D. Brugo (secretario).

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2004.

e. 8/2 Nº 470.838 v. 14/2/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría 11. Se cita a NORBERTO LESLIE STOCK para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibírsele declaración indagatoria. Se transcribe el auto que ordena la presente: "/// nos Aires, 29 de diciembre de 2004... Cítese por edictos a ALDO MANUEL FERNANDEZ, a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP) en la audiencia del día 15 de febrero de 2005, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde". Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí. Javier Krause Mayol, Secre-tario.

Secretaría, 29 de diciembre de 2004.

e. 8/2 Nº 470.834 v. 14/2/2005

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

### Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685 – 4to. Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado que resulta en autos caratulados "AFIP (DGA) c/DALMAU LUIS s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 8669/04 CD Nº 80014/01/04 de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 16 de noviembre de 2004. Publíquense edictos por (2) dos días en el Boletín Oficial citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 343 del Código Procesal). Fdo.: Inés Rocca, secretaria federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2004.

e. 11/2 Nº 66.611 v. 14/2/2005

### Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría Nº 24 a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685 – 5to. Capital Federal, cita a EDGARDO NICHOLSON PEARD en los autos caratulados "AFIP (DGA) c/EDGARDO NICHOLSON PEARD s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 12.629/03, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del CPCC). El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 14 de octubre de 2004. Publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial. Fdo.: Guillermo E. Rossi, Juez Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2004.
Guillermo A. Gracia, secretario.

e. 11/2 Nº 66.610 v. 14/2/2005

---

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 17 | 153 | ALBERTO E. GEGUNDED | 26/02/2005 | ALEJANDRO MICHEL | 3 | Nº 33.082/01 - HURTO DE AUTOMOTOR |
| 17 | 153 | ALBERTO E. GEGUNDED | 26/01/2005 | ADALBERTO MARCELO BELTRAN | 3 | Nº 20.306/04 - ROBO EN TENTATIVA |
| 26 | 155 | ENZO CIPRIANI | 28/01/2005 | GERMAN FONQUERNY | 5 | ESTAFA |
| 36 | 123 | AGUSTIN P. GOSSN | 02/02/2005 | MARIO LOPEZ, D.N.I. 5.788.755 | 3 | ESTAFA |
| 36 | 123 | AGUSTIN P. GOSSN | 04/02/2005 | DAMIAN MAXIMILIANO NUÑEZ, D.N.I. 26.229.927 | 3 | DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA |

e. 9/2 Nº 240 v. 15/2/2005

---

## JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 6 | MIRTHA L. CAMPOS TULA | 02/02/2005 | AZZARO MARIO JORGE, D.N.I. 14.117.423, argentino, nacido el 15 de agosto de 1960 en Capital Federal, hijo de Marcos Antonio y Rosa Grillo, casado, comerciante, con domicilio en la calle Senillosa 672, dpto. "8" | 3 | PRESUNTA INFRACCION AL ART. 302 C.P. |

e. 9/2 Nº 54 v. 15/2/2005

---

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 27/12/2004 | ELIANA MARÍA MORA VALENZUELA | 34569 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 04/02/2005 | ALBERTO HUGO NATALUTTI | 32573 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 04/02/2005 | Delia Gutiérrez | 66356 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 21/10/2004 | Gadea Roque Lidio | 32540 |
| 11 | U | ANA PAULA GARONA DUPUIS | 03/02/2005 | TRINIDAD ROSA PEREZ | 32548 |
| 15 | U | KARINA G. RAPKINAS | 22/12/2004 | PERICLES KARAMBATOS | 32543 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 03/02/2005 | LAURA MARIA SILVA | 32518 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 28/12/2004 | LUCÍA RUSSI | 32522 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 21/12/2004 | LUIS ALLEGA | 32554 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 15/12/2004 | SUSANA FELISA VILAS | 34580 |
| 24 | U | MARIA LAURA RAGONI | 10/12/2004 | Juan Vicente COZZI | 66346 |
| 27 | U | ALEJANDRO BARNECHE | 16/12/2004 | ELSA BERTA DARRIGRAND | 34567 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 03/02/2005 | Delia Ríos | 2309 |
| 33 | U | CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA | 17/09/2004 | GODOY DERMIDIO | 34596 |
| 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 27/12/2004 | ELSA CARMEN ENCARNACIÓN VAZQUEZ | 32525 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 28/12/2004 | AMELIA ITURBE | 32555 |
| 41 | U | CAMILO J. ALMEIDA PONS | 28/10/2004 | LAURIA VEDER MARIO | 32575 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 11/11/2004 | Ema Esther Graf | 32530 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 29/12/2004 | SZAJNDLA ZYNGER DE LITVAK | 34594 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 01/02/2005 | Celia SUAREZ | 66389 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 15/12/2004 | MARIA LUISA LOPEZ | 32564 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 22/12/2004 | PÉREZ ORLANDO ANTONIO | 32574 |
| 49 | U | OSVALDO H. PEREZ SELVINI | 29/12/2004 | ANTONIA MAICAS | 34615 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 20/12/2004 | JOSE CASALS Y ELISA ISABEL GARRIDO | 32563 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 24/11/2004 | ELENA PODGORNIK | 32568 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 15/12/2004 | Jorge Eugenio Podesta | 32534 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 30/12/2004 | FRANCISCA OTHILIA CRISEO | 32510 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 02/02/2005 | EUSEBIO VICENTE FERNANDEZ y ROMELIA DEL CARMEN GODOY | 32581 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 03/02/2005 | SENDON MARIA ELENA | 32514 |
| 58 | U | Ma. ALEJANDRA MORALES | 28/12/2004 | MARÍA ELENA INZA | 32531 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 04/02/2005 | GUILLERMO CACACE | 66398 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 01/02/2005 | JOSE EMILIO CABALLERO | 32583 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 03/02/2005 | ANA ROSA OCHOA | 32562 |
| 63 | U | ROQUE E. BURGOS | 28/12/2004 | MARIA VENERANDA PEREZ PEREIRA | 32549 |
| 65 | U | ANA MARIA HIMSCHOOT | 13/12/2004 | Teresa Gaspar y Francisco Pareja | 32576 |
| 67 | U | CELIA ANGELES PEREZ | 04/02/2005 | Carlos Severiano SALVINI | 34575 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 14/12/2004 | MARTINEZ NORMA ISABEL | 34570 |
| 68 | U | MAXIMILIANO L. CAIA | 04/02/2005 | Florentina FERNANDEZ | 32529 |
| 74 | U | JUAN A. CASAS | 01/02/2005 | FERNANDO COSME ANGEL RAO | 34602 |
| 74 | U | JUAN A. CASAS | 13/12/2004 | ATILIO CLAUDIO GOANO | 32572 |
| 78 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 02/02/2005 | DE DIONIGI VICTORIO | 32582 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 30/12/2004 | Raúl Eduardo Torres | 32553 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 22/12/2004 | ARGENTINA ERRANTE | 34568 |
| 80 | U | DIEGO HERNAN CANCELA | 20/12/2004 | ACASIO ARMANDO BALBUENA | 32578 |
| 91 | U | DOLORES MIGUENS | 04/02/2005 | TERESA ROSA MARTINETTO | 32556 |
| 91 | U | DOLORES MIGUENS | 23/12/2003 | Vicenta Rosa Ferraro | 32528 |
| 93 | U | MARTA SUSANA M. GASTALDI | 22/11/2004 | Pedro Autelli | 32509 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 30/12/2004 | RAFAEL TOMAS SALVI | 32551 |
| 94 | U | MARIA ELISA ARIAS | 23/12/2004 | Alejandro Montero | 66382 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 03/12/2004 | ELIDA ROSA CARDOZO | 32519 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 03/12/2004 | NESTOR BELISARIO CARDOZO | 32520 |
| 95 | U | FERNANDO P. CHRISTELLO | 03/12/2004 | MARIA ESTHER DURAN | 32521 |
| 95 | U | JUAN M. BALCAZAR | 02/02/2005 | PAPANICE VICTOR ESTEBAN y BATTISTA, NESSINA CLOTILDE | 32544 |
| 99 | | MARTA N. COCCIA | 28/12/2004 | DIGMAS ANTONIO ACOSTA | 32542 |
| 100 | U | MARIA CRISTINA BATTAINI | 23/12/2004 | Marcos Marcelo Martinez | 2311 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 03/12/2004 | ABRAHAM DE BAS | 32566 |
| 104 | U | JULIO F. RIOS BECKER | 16/12/2004 | JOSEFA MATILDE DOMINGUEZ | 32526 |

e. 10/2 Nº 267 v. 14/2/2005

---

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 30/12/2004 | VICTOR JOSE TRIPPAR | 66483 |
| 1 | U | RICARDO DARIO AGUGLIARO | 22/12/2004 | GARCIA JAIME | 32615 |
| 2 | U | CLAUDIO RAMOS FEIJOO (JUEZ) | 23/12/2004 | FRANCISCO GANINO y MARIA CARMEN OZIMO | 34640 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 27/09/2004 | LILIA DORA RIOSECO Y CERVINO | 34633 |
| 13 | U | GUSTAVO PEDRO TORRENT | 29/12/2004 | ALBERTO JOAQUIN FERNANDEZ | 32602 |
| 17 | U | RAQUEL ELENA RIZZO | 06/12/2004 | MARIA FILOMENA POLI | 32614 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 17/12/2004 | ELIAS ERSZEK YAGODNIK | 34653 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 21/12/2004 | MENDEZ CHARLO STELLA MARIS | 32595 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 26/11/2004 | CARMELO CHIEFFA | 32611 |
| 22 | U | FERNANDO L. SPANO | 20/12/2004 | BARBERAN ISABEL TERESA | 32624 |
| 24 | U | SILVINA A. CASIÑA | 20/12/2004 | ENRIQUE BERIM | 32627 |
| 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 03/02/2005 | ELBA ERNESTINA GOROSITO | 32596 |
| 28 | U | MONICA C. FERNANDEZ | 01/02/2005 | ERALDO BERNARDI | 32594 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 07/02/2005 | FERNANDEZ NELLY DORA | 32604 |
| 31 | U | MARCELA A. PENNA | 28/12/2004 | Severa Baez | 32598 |
| 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | | NELIDA BARATTINI | 66459 |
| 36 | U | SEBASTIAN F. FONT | 03/02/2005 | ABELLEIRA MARIA MERCEDES | 32626 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 30/12/2004 | CELESTINO SANTAYA | 32599 |
| 37 | U | GUSTAVO DANIELE | 14/12/2004 | MONTEAVARO LILI BEATRIZ | 32621 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 28/12/2004 | GABRIEL ESTEBAN MORBIDONI | 2315 |
| 44 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 22/12/2004 | CARMEN LABRIOLA | 34644 |
| 47 | U | SILVIA R. REY | 23/11/2004 | Juan Carlos Minoli | 32607 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 13/12/2004 | Domingo Héctor Nicotera | 66531 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 23/12/2004 | Julio Segundo Guzman | 66440 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 01/02/2005 | VALSANGIACOMO HERCULES CARLOS | 32606 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 28/12/2004 | JUAN CARLOS GIAVINO | 34665 |
| 61 | U | EDUARDO JOSE GORRIS | 27/12/2004 | BABOR MOISES | 2312 |
| 63 | U | ROQUE E. BURGOS | 30/12/2004 | ALBERTO ENRIQUE MARTINEZ | 32632 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 23/12/2004 | Acri Antonieta | 34643 |
| 89 | U | ALEJANDRO G. PETRUCCI | 07/12/2004 | JOSE RAMON CAMPO | 34646 |
| 90 | U | GUATAVO ALBERTO ALEGRE | 10/12/2004 | PEREZ MARIA IRMA | 32612 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 03/02/2005 | Susana Francisca Raspanti | 66460 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 10/12/2004 | GALLI PEDRO RAUL Y PEREZ, JUANA NIEVES | 32623 |
| 91 | U | DOLORES MIGUENS | 13/12/2004 | VALLONE María Teresa | 66446 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 13/12/2004 | Maria Luisa Jacquet | 34631 |
| 95 | U | FERNANDO L. PIÑEIRO | 15/12/2005 | HEREDIA CESAR ADOLFO | 32609 |
| 95 | U | JUAN M. BALCAZAR | 04/02/2005 | Antonio BRANCO y Antonia SCUDERI | 32610 |
| 95 | U | JUAN M. BALCAZAR | 07/02/2005 | Julia Fernandez | 34636 |
| 97 | U | MARIA VERONICA RAMIREZ | 03/02/2005 | ROBERTO VIRGILIO PEREZ ARNAUDO | 32613 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 29/12/2004 | MARIA DEL CARMEN PALAORO | 32616 |

e. 11/2 Nº 268 v. 15/2/2005

## 3.3. REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 11**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GELBART HAIM MENDEL c/GELBART ISAAC y Otros s/División de Condominio", Exp. Nº 34.595/2003, que el martillero José Luis Adán, rematará el día 25 de febrero de 2005, a las 12:15 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo Ad-Corpus, el inmueble ubicado en la Av. Juan B. Justo 4065/67, entre Av. San Martín y Fragata Presidente Sarmiento, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 15; Sección: 59; Manzana: 145; Parcela: 16; Matrícula: 15-23960, Medida del Terreno: 8,66 mts. de frente x 14,32 mts. de fondo. Según constatación a fs. 155 y 155 vta. Se trata de un inmueble construido sobre lote propio, consta de Planta Baja y Planta Alta. En la Planta Baja e ingresando por el Nº 4067, existe un local de aproximadamente 7 mts. de frente x 14 mts. de fondo, con dos baños y en el fondo del local y formando parte de éste un sector de depósito con partes de sus paredes azulejadas, todo en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, está ocupado por el Sr. Isaac Gelbart en carácter de copropietarios, conjuntamente con el Sr. Marcos Gelbart y la Sra. Catalina Diana Vaingurt. Ingresando el Nº 4065 y mediante una escalera de material se acede a una vivienda construida en el primer piso y consta de: un hall de entrada, un living comedor al frente con balcón corrido, tres dormitorios, un baño completo, un segundo baño en suite, una cocina comedor diario, un lavadero, dependencia y un baño de servicio y terraza con dos habitaciones y un baño. Todo lo descripto se encuentra en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, está ocupado por la Sra. Catalina Diana Vaingurt, su cónyuge y sus tres hijos, en carácter de copropietarios. Se exhibe los días 22 y 23 de febrero de 2005, en el horario de 09:30 a 11:00 horas. Base: $ 270.000. Seña 30%, Comisión 3% y Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%, al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 Cód. Proc. Deuda informadas en autos: fs. 130 Aguas Argentinas sin deuda (al 13/09/04), fs. 146 A.B.L. $ 172,00 (al 09/08/04); fs. 109 Obras Sanitarias sin deuda (al 2º bimestre/93). Se hace saber que no se aceptarán en el acto de subasta posturas menores a $ 1.000. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Se hace saber que el martillero deberá identificar en su caso con auxilio de la fuerza pública con su nombre y documentación a los asistentes al acto de subasta.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2005.
Ana Paula Garona Dupuis, secretaria.

e. 11/2 Nº 32.679 v. 14/2/2005

**Nº 18**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo Juan Blanch, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "MARTINEZ DE GIACOSA MARIA DEL CARMEN c/ORLANDO JOSE ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado), Expte. Nº 5.311/00, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 23 de febrero de 2005, a las 12:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, lo siguiente: Una finca ubicada en el Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Centenario Uruguayo Nº 2335/2337, entre las de Gral. Arias y Bernal, edificado en el lote de terreno designado como Nº 17 de la Mzna. K. Sup.: 299,63 m2. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. 1, Mzna. 90, Parc. 17. Partida: 083857. Se trata de una casa en 2 plantas. La zona es de casas bajas y tipo barrio suburbano, aprox. a 25 cuadras de la Av. Pavón (hoy Hipólito Yrigoyen). Se ingresa a un living-comedor (6x4). Por pequeña puerta a través de un pasillo se accede a cocina (6x4) con comedor diario. Un baño a la derecha (sin bañera) y un escritorio (3x3). Atrás hay 2 patios descubiertos (3x3 c/u) y un lavadero cerrado (3x3). Luego quincho con parrilla (6x3) con un baño simple y más atrás depósito (2x2). Todo piso cerámico. Por escalera interna, de madera, se sube a 1er. piso donde hay 3 dormitorios (c/moquete) 2 a la calle (4x4 y 4x3) y otro interno (4x3). Hay un baño completo, con bañera. Afuera hay un pequeño porche (5x1,20). Al constado garage (2,50x3,50) y arriba, balcón corrido (8x1,20). Todas las medidas son aproximadas. Todo en buen estado general de uso y conservación. Ocupado por el Sr. José Orlando, quien manifestó vivir en el lugar en calidad de propietario, junto a su esposa y 2 hijos mayores. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 82) al 25/06/01, Consolidada $ 3.197,14 y no consolidada $ 606,24; O.S.N. (fs. 80) al 10/04/01, $ 20,76; Municip. Lanús (fs. 71) al 20/04/01, $ 1.683,27; Aguas Argentinas (fs. 67) al 28/03/01, $ 87,97. Condiciones de Venta: Contado, efectivo, mejor postor. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada C.S.J.N.: 0,25%. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. De acuerdo con el Fallo Plenario de la CNCiv. 18/02/99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I.", publicado en la Ley L.L. 31/03/99, fallo 98.544, se resuelve: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". No procede la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio deberá ser depositado en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.N. Días Exhibición: 21 y 22 de febrero de 2005, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 11/2 Nº 66.604 v. 14/2/2005

**Nº 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica (Talcahuano 550, 6º, Cap. Fed.), comunica —por dos días— en el juicio "ESTABLECIMIENTOS DON MARIANO S.A. c/CRUZ JORGE ALEJANDRO y Otros s/Ejecución de Alquileres" —Expte. Nº 25.688/1995— que el Martillero Público Nacional, Sr. Dante Rogelio Serna, rematará, en el Salón de Remates, sito en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., el día jueves 17 de febrero de 2005 (10:15 hs. en punto) el siguiente bien inmueble: (fs. 215) un lote de terreno ubicado en el Partido de San Fernando; s/ plano 96-66-51, lote 13 de la manz. 3, secc. M, fracc. III. Según constatación de autos (fs. 231) se verificó la construcción de una casa de material con techo de chapas, cocina, baño y dos habitaciones, galería al fondo y terreno libre, al frente y atrás; construida con criterio y esfuerzo propios, sin diseño arquitectónico relevante y sobre un lote de terreno de 10 mts. de fte. (al SE) por 20 mts. —aprox.— de fondo (al NO) con frente a la calle Quintana Nº 5489 (e/Guatemala y Payró), Barrio Santa Catalina, Virreyes, Ptdo. San Fernando (P.B.A.). Nom. Cat.: Circ. VII, Secc. M, Mz. 3, P. 13; Matr. Nº 15.446 (096) San Fernando. Categoría: 2R. Superficie total: 198m2 30dms2. Ocupado por el Sr. Saracho y grupo fliar. (cónyuge y cuatro hijos). Base $ 32.000,00 (pesos treinta y dos mil). Al contado, y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3%; Sellado 1%; Acordada CSJN (24/00) 0,25%. No se admitirá la compra en comisión. El comprador, al momento de suscribir el respectivo boleto de compraventa, constituirá domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 113 del Código Procesal. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los sesenta (60) días corridos de practicada la subasta, el mismo, a partir del vencimiento de dicho plazo, devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente; todo ello, a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (30/11/00) $ 420,75; MSF-ABL/Cta. 27.154 (20/12/00) $ 1.056,14; O.S.N. (e.l.) (29/01/01) sin svcio. al 2º bim./93; Rentas/Ptda. 096-021582-6 (7/12/00) $ 356,76. Exhíbese: martes 15 y miércoles 16 de febrero de 2005 (15:30/17:30 hs.). Autorízase al Martillero a valerse de la fuerza pública (arts. 560, 567, 568, 570, 571, 576, 577, 578, 581, 582 CPCC y 193 del Regl. p/la Jcia. Nac. en lo Civil).

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 11/2 Nº 66.666 v. 14/2/2005

**Nº 40**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 4º, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "PONTE BEATRIZ ESTELA c/DESSANTI MARCELO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 95537/01 que el martillero Fulvio Galimi (CUR 110203-9) subastará el 21 de febrero de 2005 a las 10:15 hs. en punto en el local de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Acevedo 3341, entre las de Palacios y Miramar (hoy Centenario Uruguayo), de Remedios de Escalada, Ptdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. T., Manz. 27, Parc. 3. Partida 025-095915-0, Matrícula 38815. Se trata de un inmueble que consta de living comedor, cocina y dos dormitorios, baño completo y un fondo de aprox. 12 mts., piso de mosaico y un dormitorio con piso de madera. Estado de mantenimiento regular, paredes y techo de cemento alisado. Sup. aprox. 95 m2, ocupado por la Sra. Silvia Colletto de Dessanti, su esposo y tres hijos menores en carácter de propietaria. Base: $ 50.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Aranc. Acord. 24/00. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7º del CPCC) ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. No se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. De acuerdo al Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en autos "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip." del 18-2-99 de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble, por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 102) al 27-10-2003 $ 8,78; Rentas (fs. 107/8) al 4-11-2003 $ 588,15; Municipalidad (fs. 112) al 30-10-03 $ 1.280,30; Obras Sanitarias (fs. 137) al 24-3-04 no registra deuda. Transcurridos 30 días de celebrada la subasta —con o sin mora— deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. Exhibición 16 y 17 de febrero de 2005 de 14 a 15:30 horas. Informes 4824-7382 / 15 5153-6054.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 11/2 Nº 66.618 v. 14/2/2005

**Nº 43**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay 714 EP, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "BUTHET FRANCISCO IVAN c/ALDAZ EDUARDO HECTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 5.434/2003; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (tel/fax 4371-1063) rematará el 18 de febrero de 2005 a las 9:00 hs. (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo la exhibición los días 16 y 17 de febrero de 2005 de 17 a 19 hs., el bien sito en la Avenida Belgrano 2588/90/94, Unidad Funcional Número 16, piso 5º, departamento "C", de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 10; Secc.: 20; Mza.: 15; Parcela: 13; Matrícula: 10-1088/16; Superficie total s/título: 63,11 m2. Porcentual: 2,73%. Según informe realizado por el martillero obrante en autos el departamento consta de: living comedor con piso de madera con puerta ventana al contrafrente a un balcón corrido, cocina instalada, sin el artefacto de cocina, 2 dormitorios con placard piso de madera y ventana al balcón, baño instalado con artefactos sanitarios en color ocre (lavabo, inodoro, bidet y bañera). En buen estado de uso y conservación. Desocupado. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 20.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN s/Acord. 10/99 y 24/2000: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. El adquirente deberá tomar la posesión del inmueble dentro de los quince días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse cargo de las mentadas deudas a partir de esa fecha. Adeuda a G.C.B.A.: s/fs. 163 $ 1.683,68 al 2/9/04; a A.A.S.A. (del consorcio): s/fs. 162 $ 2.489,12 al 17/5/04. a Expensas: s/fs. 166 761,51 al 31/8/04. Expensas Agosto 2004: $ 137,87.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 11/2 Nº 34.730 v. 14/2/2005

**Nº 49**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 7mo. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "OLIVA, ANGEL c/ALFONSO, LUIS EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 98.655/02, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 18 de febrero de 2005 a las 8:00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble con frente a la calle 828 (Remedios de Escalada), Nro. 1785/87 —según catastro Nro. 6185— entre 807 (Miguel Garicoits) y 805 (Carlos Echague), Unidad Funcional Nro. 2, localidad de Martín Coronado, Partido de 3 de febrero, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Secc. LL. Manz. 40. Parcela: 22. Sub. Parc. 2. Matrícula: 7369/2. Plano PH 117-278-82. Superficie: 151,84 mts2. El inmueble se halla situado en un barrio de clase media y sobre calle pavimentada. Se accede por un pasillo de entradas con puerta de rejas y consta de comedor, cocina, un dormitorio, otro dormitorio más pequeño, un baño, patio y por escalera precaria se accede a la terraza, todo ello de construcción económica y con faltantes de terminación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo llamarse Felipa Cristina de la Torre, manifestando ser la esposa del demandado y habitar el bien conjuntamente con dos hijos mayores. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 11.016.00. (Se deja constancia que para el caso de no existir ofertas con la base señalada se procederá pasada media hora a ofrecer el inmueble Sin Base). Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de Subasta Acord. 10/00 C.S.J.N. 0,25%. Sellado de Ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de 3 de febrero al 2-9-03 $ 1.223,64 fs. 95. Direc. Prov. de Rentas al 5-11-03 $ 647,34. Aguas Args. fuera del radio de servicio al 11-8-03 fs. 67. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). De acuerdo a lo resuelto en el fallo Plenario del fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hip." de fecha 18 de febrero de 1999, por el cual se ha establecido que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de febrero de 10:00 a 12:00 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2004.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

e. 11/2 Nº 66.606 v. 14/2/2005

## Nº 53

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 53; Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "FINEXT SA c/PARDO SORIA, JHONNY FRANZ y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 40.605/01, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 17 de febrero de 2005, a las 11 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, un Inmueble sito en San Pedrito Nº 154/6, Unidad Funcional 2 de la planta baja de esta Ciudad, Matrícula 5-326/2, N.C.: C. 5, S. 48, M. 52, P. 15. Sup. 46, 47m2, Porcentual 6,23%; que adeuda: GCBA $ 463,19 al 21/10/03 (fs. 123), Aguas Args. $ 19,88 al 23/10/03 (fs. 116), OSN sin deuda al 18/11/03 (fs.132); Expensas $ 4.553,37 al 3/2/05, siendo el valor Enero/05 de $ 50,13. Del informe surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Gerardo Soliz Olivera, su esposa, y dos hijos menores de edad. Se compone de un ambiente chico a la entrada, un dormitorio, un baño chico, una cocina, un patio cubierto, un patio descubierto y un baño auxiliar. El estado de conservación del bien es regular. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 10.000, Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. El acto de subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad del último oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. Los impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procede la compra en comisión ni se podrá solicitar indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus correspondientes documentos de identidad como así también de dinero suficiente en efectivo para cubrir los importes correspondientes a la seña, comisión, o sea el 33% del precio ofertado, como así mismo al arancel. A partir de la suma U$S 70.878 no se aceptarán ofertas en dicho acto inferiores a U$S 100. Exhibición: los días hábiles del 14 al 16 de febrero de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Aldo di Vito, secretario.

e. 11/2 Nº 66.667 v. 14/2/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BRANCATELI CARLOS y Otro s/Ejec. Hip." (Reservado), Expte. Nº 72.891/02, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 18 de febrero de 2005, a las 12:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, lo siguiente: El inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Venezuela 1643, entre las de Ombú y José María Vilela, edificado en lote de terreno designado como lote 4 de la Manzana E. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. F, Mzna. 479, Parc. 11. Sup.: 315,50 m2. Se trata de una propiedad con frente de ladrillo, con garage a la derecha y patio delantero, tipo jardín (6x3). Hay rejas en el frente de la construcción y un pequeño porche a la entrada. Pequeño hall entrada (1,80x1,50) piso mosaico. Pasillo (0,80x2) que da a living (3x3,50). A la derecha, sin división, cocina completa (3x2) con salida a garage, que mide 6x3, sin terminar. A la entrada puerta a terraza, por escalera cemento, sin terminar. A la izquierda, ambiente sin terminar (3x59x9) usado como depósito de diversos elementos. Hay un pequeño hall de distribución (2x2) que desemboca en baño completo con bañera, a la derecha lavadero cubierto (2x2) y al fondo dos dormitorios, uno principal (morquete, 4x4) y otro de 4x3, piso cerámico, ambos con placard. Hay un patio descubierto (3x11) y al fondo jardín (8x9) donde se verificó una construcción precaria para la guarda de elementos diversos y una parrilla en mal estado. Estado de la construcción en general: Regular faltando detalles de terminación en varias partes. Pintura regular. Todas las medidas son aproximadas. Ocupado por la Sra. Stella Maris Bosero (D.N.I. Nº 5.617.849) quien manifestó ser co-propietaria del inmueble junto a su esposo Carlos Brancateli y vivir en el lugar junto a una hija mayor de edad de nombre Laura. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. (fs. 88) al 09/05/03, $ 1.358,27; Municip. (fs. 80) al 02/05/03, $ 2.666,46; Aguas Argentinas (fs. 73), fuera del radio de servicio. Condiciones de venta: Contado, efectivo, mejor postor. Base: $ 23.906. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Arancel Acordada C.S.J.N.: 0,25%. No se aceptarán ofertas inferiores a cien pesos. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. De acuerdo con el Fallo Plenario de la CNCiv. 18/02/99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I.", publicado en la ley L.L. 31/03/99, fallo 98.544, se resuelve: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". No procede la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. El saldo de precio deberá ser depositado de Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa, dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.N. Días exhibición: 16 y 17 de febrero de 2005, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Aldo di Vito, secretario.

e. 11/2 Nº 66.605 v. 14/2/2005

## Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: "GALILEO TUR S.A. c/ROSELIO AIDA NIDIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 26797/96), que el martillero Julio Luis Núñez rematará el 21 de febrero de 2005 a las 09:30 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la calle Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble sito en la calle Sarmiento 7476/84 de la localidad de José León Suárez, partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Superficie 256,40m2, lindando Fte. NE calle Sarmiento, Cfte. SO Pte. Lote 18, costado SE lote 3 y costado NO lote 1; Nomenclatura Catastral II, Sec. H, Manzana 16 a, Parcela 2; inscripto en el Registro de la Propiedad de la Pcia. de Buenos Aires, bajo el Nro. de Matrícula 33991; y que según la constatación realizada, se encuentra desocupado y está compuesto de tres plantas; en la planta baja una puerta de hierro identificada con el Nº 7476 y un portón de idénticas características con el Nº 7484; en la planta baja hay dos máquinas que aparenta ser una dobladora de chapas con faltantes y deterioradas, luego hay dos escaleras, una al frente y otra al fondo que conducen a un primer piso, que luego de una galería se llega a dos ambientes con aberturas a la calle sin marcos y persianas; un baño sin artefactos, y pisos de cerámica rotos; tras una escalera se llega al segundo piso donde hay dos ambientes al frente sin persianas y dos baños sin sanitarios y rotos; tras una puerta se llega a una terraza de 9 x 30 mts. Aprox.; toda la propiedad que está hecha de hormigón es para reciclar en su totalidad. Deudas ex OSN al 28/06/02 $ 749,45 (fs. 217), Aguas Argentinas al 26/06/02 $ 16.650,46 (fs. 218/9), Rentas - Inmobiliario Pcia. Bs. As. $ 2.578,00 al 16/06/98 (fs. 191/2 primer cuerpo), ABL Municipalidad de Gral. San Martín $ 9.202,77 al 21/04/98 (fs. 174/179 —primer cuerpo—). Días de visita 17 y 18 de febrero de 2005 de 11 a 13 hs. Base: $ 22.000. Seña 30%. Comisión 3%, Arancel derecho de subasta 0,25%. Todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto de remate. No se admitirá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Fallo Plenario "Servicios Eficientes c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (Art. 580 del C.P.C.C.) en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Deberá constituir domicilio en Capital Federal (Art. 133 del C.P.C.C.).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004.
Javier Fernández, secretario.

e. 11/2 Nº 66.581 v. 14/2/2005

## Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PIECHOKI, SOFIA MARIA c/GENTILE PEREZ, MARTA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 31006/00 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 17 de febrero de 2005 a las 13 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Argerich 1388, entre 3 Arroyos y Juan B. Justo, Unidad Funcional Nº 3 de planta baja. Superficie total 39,23 m2, Porcentual 4,19%. Nomenclatura Catastral Circunscripción: 15, Sección: 67, Manzana: 16; Parcela 1E, Matrícula 15-2146/3. Según informe efectuado por el martillero, el inmueble se trata de un departamento compuesto de living comedor, cocina sin artefactos, un dormitorio, baño sin artefactos y pequeño patio con toldo metálico. Se identifica como Dpto. 3 de planta baja, desocupado, en regular estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 15 y 16 de febrero próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 35.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. En el acto de la subasta se confeccionará una lista con las personas que concurran al mismo, así como de los oferentes, consignando nombre, apellido y número de documento de identidad. No procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se deja constancia que en el caso de resultar adquirente en la subasta el ejecutante, se encontrará autorizado a compensar el pago de la seña y saldo hasta la concurrencia de su crédito. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 224/225) por $ 1082,77 al 20/10/2004; en Aguas Argentinas (fs. 222/224) por $ 5108,10 al 21/10/2004; por Expensas por $ 199,50 al 1/11/04 habiendo debido abonar por dicho concepto en octubre 2004 la suma de $ 38,50 (fs. 227); y en O.S.N. por $ 1.077,34 a noviembre 3/11/04.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 11/2 Nº 66.612 v. 14/2/2005

## Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5 piso, comunica por dos días en autos "OCCIDENTE CIA. FINANCIERA S.A. (en liq. por BCRA) c/DEPALFIM S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 18929/91 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 24 de febrero de 2005 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Moreno 750/56/62 y Diagonal Pte. Julio A. Roca 751/53; Unidad Funcional Nro. 11, piso 3ro., Capital Federal. Superficie total 130,83 m2, Porcentual 2,16%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 14 A, Parcela 5, Matrícula 13-1279/11. El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por una firma como propietarios. Consta de dos ambientes divididos por una pared sin comunicación entre sí, una posee un baño, todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 21 y 22 de febrero próximos de 11 a 13 hs. Base $ 160.000. Seña 30%, saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Hay constancias de deudas por ABL (fs. 456/7) por $ 12.868,42 al 2/09/04; en Aguas Argentinas (fs. 448) por $ 121,80 al 23/09/04; en OSN (fs. 460/4) por $ 5565,99 al 23/08/04; y por Expensas (fs. 500) por $ 254,39 al 15/12/04, conforme constancias de autos abona mensualmente $ 220 (último mes - nov/04). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Cynthia R. Holzmann, secretaria interina.

e. 11/2 Nº 66.617 v. 14/2/2005

## Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6to., Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO PASEO COLON c/SILVESTRE, NOEMI EMILSE s/Ejecución de Expensas" Expte. Nro. 6654/02 (reservado), que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 23 de febrero de 2005, a las 12:45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Paseo Colón 1013/17/19/27/33, entre Carlos Calvo y Humberto Primo, UF 60, piso 1ro. "B", Capital Federal. Superficie cubierta 75,02 m2, semicubierta 4,64 m2, descubierta 56,53 m2, y 48,06 m2 de balcón. Total 184,25 m2, Porcentual 0,730%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sección 4, Manzana 41, Parcela 30, Partida 1.819.300. El bien, según informe efectuado por el martillero, consta de hall de entrada, un living comedor que da a un balcón al cual se le realizó un cerramiento, un hall distribuidor por el cual se accede a los dos dormitorios, ambos con placares empotrados, un baño principal completo, el departamento consta de una habitación de servicio y un baño de servicio con ducha e inodoro, una cocina y un gran patio de 10 x 10 m2. El departamento tiene piso de parquet y servicios centrales. Se encuentra en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la demandada y su núcleo familiar como propietarios. Está ubicado en un edificio torre de 19 pisos con 152 departamentos, vigilancia permanente y cocheras, el departamento en cuestión no tiene cochera. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 21 y 22 de febrero próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 23.657,73. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 CP. En caso de no existir remanente, el comprador deberá hacerse cargo de las deudas por expensas. Existen constancias de que el inmueble a subastarse registra deudas en Municipalidad por ABL (fs. 223/4) por $ 2728,62 al 12/05/04; en Aguas Argentinas (fs. 205) por $ 850,70 al 14/05/04; y por expensas (fs. 217) por $ 8508,84 al 14/06/04, abonando aproximadamente $ 151,53 por mes por dicho concepto; sin deudas en OSN (fs. 213) al 17/05/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, siete de diciembre de 2004.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 11/2 Nº 66.614 v. 14/2/2005

## Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nro. 91, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CAPUTO, JOSE ALDO c/MEDINA, ANTONIO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 62.666/00, que el martillero Antonio Ernesto Pierri, procederá a subastar el día 23 de febrero de 2005 a las 11:15 hs. puntualmente en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Tucumán 2179/81, entre Junín y José E. Uriburu, con entrada por el Nro. 2181 UF 6, piso 1ro., Capital Federal. Superficie total 47,42 m2, porcentual 3,15%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manza-

na 56, Parcela 26, Matrícula FR 11-627/6. El bien, según informe efectuado por el martillero (fs. 112), posee entrada individual por el Nro. 2181 de la calle Tucumán, y se identifica como depto. "5" (unidad Nro. 6) del primer piso. El mismo se encuentra desocupado, conforme lanzamiento de fs. 232, y se trata de un departamento compuesto por dos habitaciones, living, cocina y baño completo. Todo en regular estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 18 y 21 de febrero de 11 a 13 hs. Base: $ 21.333. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Las ofertas deberán ser realizadas de contado, en pesos, no aceptándose cheques ni pagos en divisas, debiendo el postor exhibir el dinero respectivo al martillero después de bajar éste el martillo. De no exhibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero deberá proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. De acuerdo a lo dispuesto en el art. 79 inc. 7º de la ley 24.441, no procederá la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec."). Hay constancias de deudas por expensas por $ 1.142 al 31/12/04; habiendo debido abonar por el mes de diciembre de 2004 la suma de $ 125, con vencimiento al 07/01/05; por ABL (fs. 69) por $ 618,64 al 24/08/01; sin deudas en Aguas Argentinas (fs. 59) ni en OSN (fs. 76) al 24/10/02. Para más datos consultar el expediente o al martillero al TE 4372-0428.

Buenos Aires, 2 de febrero de 2005.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 11/2 Nº 66.619 v. 14/2/2005

## Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Única, comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/SOSA SOLANO EDUARDO ROBERTO y Otro s/Ejec. Hip.". Exp. Nº 36014/00, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg TE: 4382-4948, subastará el día 18 de febrero de 2005 a las 12 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Avda. Pueyrredón 1639/43 unidad 7 piso 3º de Capital Federal, Matrícula: 19-3237/7. Nom. Cat.: Circ.: 19. Sec.: 11. Mzna.: 7. Pla.: 10. Sup. Total: 81,22m2, Porc. 2,56%. Según informe de fs. 124 el bien se ubica en Avda. Pueyrredón 1639/43, 3º piso uf. 7 dto. "B" de la Capital Federal y se encuentra ocupado por Lidia Beatriz Vázquez y su madre la Sra. Amparo Blanco quien invocó poseer contrato de locación a su favor exhibiendo un documento cuya copia simple se entregó donde figura la Sra. Lidia Beatriz Vázquez como locataria y vigencia del mismo desde el 15-9-97 hasta el 30-9-02 con un valor locativo mensual de U$S 650 comprensivo de aguas expensas y alumbrado barrido y limpieza a cargo del locador, figurando como locador el Sr. Eduardo Roberto Sosa Solano. El inmueble es un departamento en un buen edificio con 2 entradas, por puerta principal palier privado con acceso al living comedor en "L" y por puerta de servicio con acceso a cocina, 2 dormitorios, baño y toilete. Existe balcón sobre el living. Se encuentra en muy buen estado de conservación. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 15, 16 y 17 de febrero de 2005 de 13 a 14:30 hs. Base: $ 142.144. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 24/00 CSJN 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 C. Pr. Deudas: Expensas fs. 330 se subasta como libre de deudas en concepto de expensas ordinarias y extraordinarias, O.S.N. fs. 300 al 31/5/04 sin deuda. Ag. Arg. fs. 297/8 al 26/5/04 $ 6.243,38, GCBA al 26/7/04 fs. 314/5 $ 5299,84 + $ 169,58.

Buenos Aires, 8 de febrero de 2005.
Carlos Eduardo Creado, secretario interino.

e. 11/2 Nº 20.011 v. 14/2/2005

## Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º de Capital Federal, en autos caratulados "ALUZINC SAI y C c/INHEA S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 61.878/00, comunica por dos días que el martillero Diego Patricio Ledesma, rematará el día 17 de febrero de 2005, a las 10,00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Zufriategui 4955, de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Sección: H; Manzana: 42; Parcela: 13 a; Matrícula: 41555. Vicente López (110), Superficie total: 1.740,13m2, del informe de fs. 275 vta. obra constatación, en donde consta que el inmueble se encuentra ocupado por Claudio Araneta, D.N.I. Nº 14.590.453, el cual manifiesta que ocupa el inmueble, siendo la dueña del inmueble INHEA SA trabajando en la misma 20 empleados en virtud de tratarse de una fábrica de helados denominados HELARTE, acto seguido procedí a constatar las condiciones físicas del inmueble tratándose de un inmueble que tiene entrada por 2 calles Zufriategui y Méjico con 1800 mts2 aproximados, de los cuales 1600mts2 aproximados están cubiertos, tiene una playa para maniobras, los 1600mts2 cubiertos están divididos en 5 naves, donde se encuentran las diferentes maquinarias para fabricar helados, todo el establecimiento esta cubierto por tinglados con un primer entrepiso que funciona como depósito todo en buen estado de conservación. Deudas: Fs. 112, Aguas Argentinas SA $ 3.355,28 al 02/10/03; Fs. 182 O.S.N. (e.I.) sin deuda al 23/09/03; Fs. 212/219 Rentas de la Provincia de Buenos Aires $ 31.235,12 al 30/09/03; Fs. 373/6, Municipalidad de Vicente López $ 89.411,86. al 28/01/05. El inmueble sale a la venta al contado y al mejor postor, Base $ 200.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 y que no procederá la compra en comisión. El comprador deberá abonar el Arancel previsto por las Acordadas 10/99 y 24/00 (art. 7). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC, y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El inmueble se exhibe días 15 y 16 de febrero de 2005, en el horario de 10 a 12 horas. El presente deberá publicarse en el día con carácter urgente.

Buenos Aires, 9 de febrero de 2005.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 11/2 Nº 66.669 v. 14/2/2005

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo de la Autorizante, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en el Boletín Oficial y Clarín, y dos días en el diario El Pregón de San Salvador de Jujuy, en el juicio "LA BRAVA S.A. s/Quiebra", expte. 54.891, que el martillero Lucio López Serrey, rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el día 23 de febrero de 2005, a las 9 hs., el inmueble ubicado en el Departamento de Tumbaya (Finca Tumbaya), de la Provincia de Jujuy, Circ. 1; Sec. 1; Parcela 527. Padrón H-1326, con Antecedentes de Dominio: Lº 4, Fº 46/148; Plano Resol. 257186. Matrícula H-1326. La propiedad consta de una casa de 4 habitaciones y un baño —sin sus artefactos, deteriorada; un galpón sin techo de 14mts. por 30mts., aproximadamente; a pocos metros de la entrada al predio hay un baño para el personal con techo y desmantelado. Además existen restos de maquinarias y elementos que son chatarra. Está a 562 mts. de la plaza principal del Departamento de Tumbaya, sobre la Ruta Nacional Nº 9, en el kilómetro 45 desde San Salvador de Jujuy. Superficie: 5 Has. 3833,17mts. El establecimiento se dedicaba a la actividad minera, exploración, adquisición y explotación de minas, canteras, salinas y demás depósitos mineros. Desocupado. Base: $ 113.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. IVA sobre la comisión. Arancel del 0,25%. Sellado Fiscal: 2%. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. Pr. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, y deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. Las deudas del inmueble por impuestos, tasas y contribuciones sean éstas de carácter nacional, provincial o municipal, son a cargo del adquirente, a partir de la toma de posesión. Exhibición: 16 y 17 de febrero de 2005, en el horario de 16 a 18. Previa concertación telefónica con el martillero a los números 11-4666-8477; 4811-3451, y en la Provincia de Jujuy al Nº 0388-154041843, se podrá visitar el bien raíz, en otros días y horas. Serán admitidas ofertas bajo sobre en las condiciones establecidas por el Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 9/2 Nº 66.415 v. 15/2/2005

## Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en los autos: "FRAMETAL S.A. s/Quiebra"; Exp. Nº 38615; que el martillero César Martín Estevarena (CUIT Nº 20-04298096-0) rematará el día 24 de febrero del 2005 a las 11,15 hs. (en punto) en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad: el inmueble sito en la calle Marcos Avellaneda Nº 5776 de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I. Sección S. Manzana 1. Fracción II. Parcela 1V. La planta se encuentra desocupada y cuenta con entrada para camiones, otra con acceso a las oficinas administrativas, en regular estado de uso y conservación. Condiciones de Venta: Seña $ 100.000: Comisión 3%: + I.V.A., Arancel CSJN 0,25%, Sellado de Ley a cargo comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encuentra prohibida compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se reciben ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 de Reg. de la Justicia Comercial hasta las 12 hs., del día anterior de la subasta. Se exhibe, los días 21 y 22 de enero del 2005 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 9/2 Nº 66.428 v. 15/2/2005

## Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12, de Capital Federal, Secretaría Nº 23, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GAVILAN, SILVIA MABEL y Otro (DNI 21.391.532) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo Abel Espósito (CUIT 20-04520400.7, Responsable Inscripto); procederá a subastar el 23 de febrero de 2005 a las 09 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo UNO S, año 1998, motor Fiat Nº 159ª20388473139, chasis FIAT Nº *8AP146000*W8432723, dominio CGI 773. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 17 y 18 de febrero próximos, en calle 517, entre 600 y 611, Barrio Centro Agrícola, El Pato (Elta Transporte), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. Base: $ 6.500. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Hay constancias de deudas en Rentas de Córdoba (fs. 78) por $ 646,70 al 13/08/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 23 días del mes de diciembre de 2004.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 10/2 Nº 66.539 v. 14/2/2/005

## Nº 17

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "17", Secretaría 33, sito en M. T. de Alvear 1840, 3º, comunica por cinco días en el juicio "PIÑEYRO, RAFAEL s/Quiebra" (Expte. 36645), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día jueves 17 de febrero de 2005 a las 09:15 hs., en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, 1) el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Amado Nervo 3573, de la Ciudad de José León Suárez, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, ocupado por los propietarios, matrícula 39/81, Nom. Cat. Circ. II, Sec. A, Mza. 29, Parc. 15, y consta de living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño, lavadero, patio y entrada para autos. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 28 años. Base $ 18.088,75 (fs. 390) al contado y al mejor postor. Seña 10%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 31,56 al 30/11/00 (fs. 245) y por Imp. Inmob. $ 307,10 al 23/5/01 (fs. 274); y 2) el automotor marca Renault 9, modelo 1995, dominio AOX 587, en pésimo estado de conservación, faltándole el volante y la radio. Base $ 800 más IVA, al contado y mejor postor, comisión 10% y 0,25% en concepto Arancel Subasta Judicial. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio del inmueble dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impidá la aprobación de la subasta, mas en caso que no lo hiciera y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina, tasa activa para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Visitar los días 14 y 15 de febrero de 2005 de 10:00 a 12:00 hs. el inmueble y el automotor en el mismo horario y días en el depósito sito en la calle 26 y las vías del Ferrocarril, de la localidad de Virreyes, Pdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2004.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/2 Nº 470.919 v. 14/2/2005

## Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 230, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c/RODRIGUEZ LUIS RUFINO s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 11.108), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará al contado y al mejor postor, el 28 de febrero de 2005, a las 8:45, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo L 1633, año 1999, motor marca Mercedes Benz Nº 475982-10-713387, chasis marca Mercedes Benz Nº 9BM386039WB173086, dominio CSU 694. El estado general del vehículo es bueno. Tiene las juntas del cuarto y quinto cilindro quemadas. Base $ 53.000. El vehículo se exhibirá en Monseñor Bufano 1558, San Justo, Provincia de Buenos Aires, los días 22 y 23 de febrero de 2005, de 10 a 12. Comisión 10%. Se deja constancia que al momento de la subasta se recibirá el 30% del valor del vehículo, subastado y que el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de realizado el remate. El martillero deberá adjudicar el bien a quien oferte realmente, por lo que se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. El comprador recibirá el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagados hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. Se fija el plazo de diez días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. En atención a lo dispuesto por las Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12 horas del día 25 de febrero de 2005, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 del mismo día. Si fracasare el remate por falta de postores, el martillero está autorizado a subastar el rodado con una reducción de la base del 50% y si persistiera la falta de postores, se subastará el bien sin base. Se deja constancia que el titular de dominio es Luis Rufino Rodríguez, DNI

Nº 11.497.351. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.

Gerardo Tello, secretario.

e. 11/2 Nº 32.645 v. 14/2/2005

**Nº 25**

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María E. Soto, sito en Av. Callao 635, Capital Federal, comunica por dos días en autos "DURAÑONA ADOLFO c/PAUCHOUT PHILIPPE LUCIEN s/Ejecutivo", Exp. 44608, que el martillero Fernando Raúl Barbotto, (Tel. 4382-5251), subastará el 17/02/05 a las 10.45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Federal —Oficina de Subastas Judiciales— el inmueble sito en A. Nobel Nº 16, entre los Nros. 4 y 28 de José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., N.C.: C. IV; S. V; M. 163; Parc. 18-b; Matrícula 61.763. Títulos a fs. 22/25. Se trata de una casa de más de 50 años de antigüedad y en regular estado de conservación. La misma consta de 3 dormitorios; living, con hogar; cocina con acceso a garaje, el que fuera modificado como local; un baño completo y un altillo de 1,50mts. de alto donde se encuentra el tanque de agua, y por donde pasan los caños; fondo libre con un cuarto más. El bien se desarrolla con un frente de 29,42mts. sobre la calle A. Noel y 13,58mts. de fondo. Ocupado por la Sra. Claudia Torres, en su carácter de ocupante sin título con su pareja el Sr. Gustavo Fullione y 8 hijos de éstos; Paula y Gabriela Andino, dos hijos menores del Sr. Fullione, tres hijas menores de edad, de Pauchout Philippe; más un hijo menor de edad Fullione/Torres. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Sellado de Ley todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Adeuda: Municipalidad de José C. Paz $ 4.495,55 al 13/11/03 Fs. 36, Rentas: $ 1728,18 al 30/4/04 Fs. 47 más actualizaciones. Se exhibe 14 y 15 de febrero del 2005 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apecib. de Ley; y denunciar dentro del 3er. día el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio en el Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y Secretaría, y como perteneciente a estos autos, caso contrario será declarado postor remiso y se ordenará nueva subasta, en los términos de los arts. 580 y 584 del CPCC.

Buenos Aires, 1 de febrero de 2005.

María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 11/2 Nº 66.616 v. 14/2/2005

**Nº 26**

Juzgado Nacional 1era. Instancia Comercial 26, Secretaría 52, sito en Callao 635, P. 1, en autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION SA s/Liquid. s/Inc. de Adj. (de inm. de las unid. calle Suipacha 201-43)" Exp. 39.068, comunica por tres días que el martillero Manuel L. Lastra rematará al contado y mejor postor el 21 de febrero de 2005 a las 12 hs. en Tte. Grl. J. D. Perón 1233 de esta ciudad las siguientes siete Unidades Funcionales —destinadas a cocheras— sitas en Suipacha 201-43 esq. Tte. Gral. J. D. Perón 881-87-93-99 de esta ciudad, todas con Nom. Cat.: Circ.: 14. Sec.: 1. M. 3 A. Parc.: 7A y que son: N. 4 en 3er. sótano, Matrícula 14-4044-4, Superf. 8,55m2. N. 111 en 1er sót., Matr. 14-4044-111. Sup. 22,94m2. N 117 en 1er. sót., Matr. 14-4044-117 : N. 125 en 1er sót. Matr. 14-4044-125. Sup. 8,55m2. N. 137 en 1er sót. Matr. 14-4044-137. Sup. 9,98m2. N. 147 en 1er sót. Matr. 14-4044-147. Sup. 8,55m2 y la N. 159 en 1er sót. Matr. 14-4044-159. Sup. 7,65m2. Bases: N. 4 $ 15.000. N. 111 $ 27.000 N. 117, 125, 137 y 147 $ 16.000 c/u. y N.159 $ 13.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. Todo en efectivo o cheque certificado. Saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta (a. 580 CP). No se aceptarán compras en comisión. Desocupadas. Se accede por rampa. Se exhibirán días 17 y 18 febrero de 14 a 16 hs. Deudas posteriores al decreto de quiebra —en principio— serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento (a. 240 de la LC) y las posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquirente. Deudas: las 7 U.F. c/Aguas Args. $ 2.517,05 a jul. 04 (f. 86-96): c/ex OSN no registra deuda (f. 117): c/Rentas $ 1.554,23 a jul. 04 (f.126-159): y por Expensas $ 471,01 a jul. 04 (f. 56). Se admiten ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles anteriores al remate. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Fed. Informes en Juzgado o Martillero Manuel Lastra 4806-1946.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2005.

María Julia Morón, secretaria.

e. 11/2 Nº 471.100 v. 15/2/2005

Diario Clarín - Boletín Oficial Capital y Provincia. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 26 a cargo de la doctora María Elsa Uzal, Secretaría número 51, a mi cargo, sito en Callao 365, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación s/Incidentes de Enajenación (Santa Teresita; San Clemente del Tuyú)" (expedientes números 44.664 y 44.665) que los martilleros Alfredo Antonio Bruno: C.U.I.T. Nº: 23-04154606-9, Monotributista; Roberto Máximo Marti, C.U.I.T. Nº: 20-10408988-4, Monotributista; Hugo Leónidas Milione: C.U.I.T. Nº: 20-10462311-6, Monotributista y José Domingo Manuel Baamonde: C.U.I.T Nº: 20-04250516-9 Monotributista, designados respectivamente en los incidentes citados (fs. 304), rematarán el día 01/03/2005 a las 9.00 hs.; y 9.15 hs respectivamente, en el Salón de Subastas Judiciales, con sede en la Corporacion de Rematadores y Corredores Públicos, sito en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233, PB, Capital, los siguientes inmuebles pertenecientes a la fallida, ubicados en la Provincia de Buenos Aires, desocupados y "ad-corpus" a saber: I) En la localidad de Santa Teresita: un inmueble con frente a la calle número 2 formando esquina con la número 40. Propiedad horizontal: unidad funcional número uno local 15 polígono 00-01. P. baja superficie cubierta: 475.94 m2. Sup. desc. 143.59 m2. Sup. total: 619.53 m2. Nom. Catast.: Cir. IV; Secc. J; Manz. 126; Parc. 4ª; Subpar. I; Matrícula: 8476/1-00/01 (42) Partida 28.888. Deudas: Rentas: Pcia. Bs. As. a fs. 30 al 23/1/03 $ 13.805.54, Municipal: al 30/5/2003 $ 3.868.03. Expensas: $ 66.017,09 al mes 10/2003 (fojas 140). Base $ 63.282. II) En la localidad de San Clemente del Tuyú (hoy Municipio de la Costa) dos inmuebles: a) Inmueble con frente a la calle tres entre las calles 15 y 1. Se trata de un predio que mide una superficie total de 1.023.07 m2, cubierta: 974.91 m2, conformado por un parabólico con cabriada metálica en su centro ventilación e iluminación natural. Medidas frente 16 mts. frente, al nord este; 19,99 m2 contrafrente al sud este, 60.55 m2 costado este sud este, formado su costado oeste nord oeste, línea quebrada, con medidas s/título designado como lote "e" Manz. 53 según plano 42- 116 -67 y es parte lote "e" designado como lote 3 - b manzana 53 destino local comercial. Según constatación efectuada por los martilleros actuantes, se encuentran bienes muebles de propiedad del locatario, con contrato vencido. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV, Sección: C., Manz.193, Parc. 3b. Matrícula 49675, Partida 6912. Deudas: Rentas Provincia de Bs. As. fs. 98 al 07/08/03, $ 13.063.71; Municipal a fs. 61 al 17/02/03 $ 11.457.10. Agua: no registra deuda. Base $ 121.500. b) Inmueble ubicado en la calle 15 entre los números 3 y 4. Se trata de un terreno con una superficie total de 401.18 m2 frente 10.30 m2. por 38.95 m2. Nom. Catastral Circ. IV, Secc. C, Manz.193 Parcela 13 a Matrícula 49.674 Partida 6941 Deudas: Rentas Pcia. Bs. As.: a fs. 32 al 23/01/2003 $ 147.96, Municipal $ 16.902.40; Aguas: no registra deuda. Base $ 36.070 en todos los casos: Seña 30%, Comisión 3%, IVA en caso de corresponder, sellado de ley, arancel 0,25%, (C.S.J.N. - Acordada 24/00) sobre el precio de venta y a cargo del comprador. Venta al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta; sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Para las deudas informadas de los inmuebles se seguirá el siguiente criterio: respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 L.C.). Las deudas posteriores al decreto de quiebra, serán pagadas en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 L.C.) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta; entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deben reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos; al iniciarse el acto del remate, para lo cual la actuaria las entregará a los martilleros actuantes el día anterior, bajo recibo. Días de exhibición de los inmuebles: 17 y 18 de febrero de 2005 de 12.00 a 13.30 horas y de 15.00 a 16.30 horas. Para consultas: en los expedientes citados y a los martilleros intervinientes en autos.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004.

María Verónica Balbi, secretaria.

e. 10/2 Nº 66.533 v. 14/2/2005

# 4. Partidos Políticos

**ANTERIORES**

## UNION REPUBLICANA

El Señor Juez Federal subrogante con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Arnaldo Hugo Corazza, por resolución dictada con fecha 2 de febrero de 2005, en el expediente Letra "U", Nº 1, año 2004, caratulado "UNION REPUBLICANA s/PEDIDO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONALIDAD JURIDICO-POLITICA COMO PARTIDO DE DISTRITO" hace saber en cumplimiento y a los efectos previsto en el artículo 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Unión Republicana" ha adoptado dicho nombre con fecha 9 de julio de 2004 y se ha presentado ante esta sede judicial el 16 de septiembre de 2004 iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personalidad jurídico-política como partido de distrito (Art. 7 de la Ley 23.298) bajo ese nombre y la sigla "U.R" y símbolo partidarios adoptados con fecha 7 de noviembre de 2004 según presentación de fecha 14 de diciembre de 2004. — Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

UNION REPUBLICANA

CELESTE

BLANCO

NEGRO

UR

e. 10/2 Nº 471.055 v. 14/2/2005

## PARTIDO OBRERO

### Distrito Jujuy

A los fines dispuestos por el Art. 14 —apartado 2º— de la Ley Nº 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia electoral a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría a cargo del Dr. Juan Horacio Chañi, comunica por tres días en la causa caratulada: "PARTIDO OBRERO - SOLICITA RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA JURIDICO-POLITICA", Expte. Nº 130/04, que la denominación adoptada por dicho partido en el acta de fundación y constitución de fecha 1º de diciembre de 2004, es la de "PARTIDO OBRERO".

San Salvador de Jujuy, 28 de enero de 2005.

AGUSTIN PABLO PESTALARDO, Prosecretario a/c Secretaría.

e. 10/2 Nº 471.043 v. 14/2/2005

## NUEVA FUERZA JOVEN

### Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 con competencia electoral en el Distrito de Capital Federal, interinamente a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Ariel Lijo, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados "Nueva Fuerza Joven s/solicita reconocimiento —Capital Federal—", Expte. Nro. 1352/04, se ha dictado la siguiente resolución: "// /nos Aires, 4 de febrero de 2005. ... Respecto del nombre pretendido, notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "NUEVA FUERZA JOVEN", que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 25 de octubre de 2004, a los efectos de las oposiciones que pudieran formular. Fdo.: PRS. Ariel Lijo - Juez Federal. Ante mí: Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 4 de febrero de 2005.

e. 11/2 Nº 471.175 v. 15/2/2005

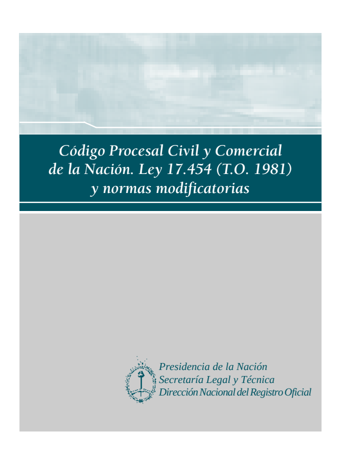


# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Presidencia de la Nación
Secretaría Legal y Técnica
Dirección Nacional del Registro Oficial

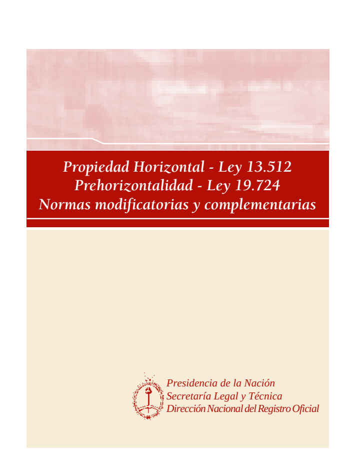
## *Colección de Separatas*

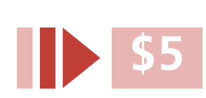


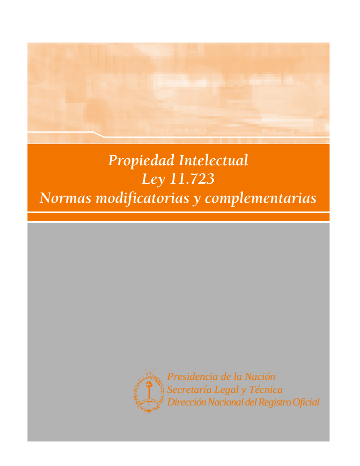







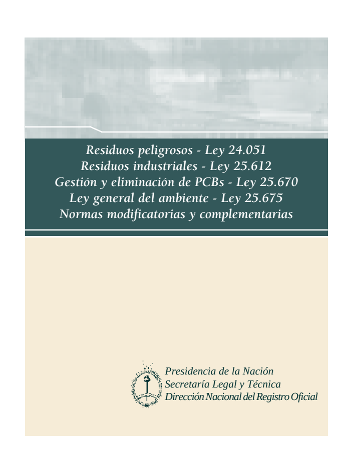


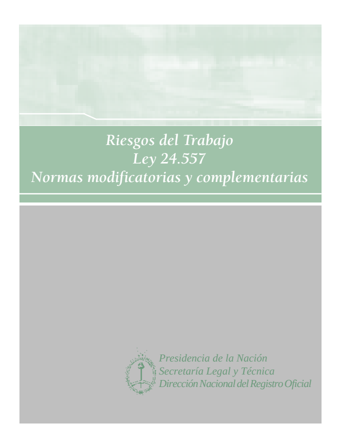














La **información oficial, auténtica** y **obligatoria** en todo el país.

**Ventas:**

**Sede Central,** Suipacha 767 (11:30 a 16:00 hs.), Tel.: (011) 4322-4055
**Delegación Tribunales,** Libertad 469 (8:30 a 14:30 hs.), Tel.: (011) 4379-1979
**Delegación Colegio Público de Abogados,** Av. Corrientes 1441 (10:00 a 15:45 hs.), Tel.: (011) 4379-8700 (int. 236)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires